

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación

Convocatoria 2018-2020

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Comunicación y Opinión Pública

Análisis del papel de los *frames* en la prensa gráfica ecuatoriana en torno a los escándalos políticos de corrupción y la acción económica del gobierno en la instalación del neoliberalismo autoritario en Ecuador durante los años 2017-2019

Jhonatan Andrés Lara Aguiar

Asesora: Isabel Ramos

Lectores: Fernando Casado y Werner Vásquez

Quito, junio de 2023

Dedicatoria

A mi madre, Narciza

Por su constante apoyo dentro de mi carrera académica.

En memoria de mi hermana, Katrina

Por resultar una motivación, en todos los aspectos de mi vida

Índice de contenidos

Resumen.....	8
Agradecimientos.....	9
Introducción	10
Capítulo 1. Fundamentación y propuestas teóricas	22
1.1. Escándalo político y medios de comunicación.....	22
1.1.1. Escándalo como disputa entre actores con poder	24
1.1.2. Escándalo político de corrupción.....	26
1.2. La teoría del <i>framing</i>	28
1.2.1. El <i>framing</i> en los medios de comunicación.....	29
1.3. Del Neoliberalismo tradicional al Neoliberalismo autoritario	32
1.3.1. Neoliberalismo autoritario.....	35
1.3.2. Crisis: mecanismo para el ajuste neoliberal autoritario	36
1.3.3. El uso del aparataje estatal	38
1.4. Estado de la cuestión del tema.....	40
Capítulo 2. Contexto político de la visibilidad de los escándalos políticos de corrupción y decisiones económicas.....	46
2.1. Breve contexto del uso de aparatos estatales en proyectos neoliberales	46
2.2. El retorno hacia un proyecto neoliberal en Ecuador	50
2.3. Los escándalos políticos de corrupción como objeto de estudio.....	55
2.3.1. Caso Odebrecht Jorge Glas	55
2.3.2. Caso Petrochina	57
2.3.3. Corrupción Empresas Estatales	58
2.3.4. Caso Arroz Verde – Sobornos	61
Capítulo 3. Análisis de los <i>frames</i> de los escándalos políticos de corrupción	64
3.1. Aspectos formales del tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción	64

3.1.1. Análisis de los casos, protagonistas y fuentes del tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción	64
3.1.1.1. Cruce de variables	70
3.2. Encuadres de los escándalos políticos de corrupción	78
3.2.1. Análisis del encuadre Odebrecht - Jorge Glas.....	80
3.2.2. Análisis del encuadre Corrupción en Empresas Estatales	84
3.3. Conclusiones de los encuadres de los escándalos políticos de corrupción	87
Capítulo 4. Análisis de los <i>frames</i> de las medidas económicas del gobierno de Lenín Moreno	89
4.1. Aspectos formales del tratamiento informativo de las medidas económicas del gobierno de Lenín Moreno	89
4.1.1. Análisis de los casos, protagonistas y fuentes en torno a las medidas económicas del gobierno	89
4.1.1.1. Cruce de variables	94
4.2. Encuadres de las medidas económicas.....	98
4.2.1. Análisis del encuadre: Ley de reactivación económica	100
4.2.2. Análisis del encuadre: Negociaciones con organismos financieros multilaterales ..	104
4.3. Conclusiones de los encuadres de las medidas económicas del gobierno de Lenín Moreno	107
Capítulo 5. Vínculos entre el tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción y la acción económica del gobierno de Lenín Moreno	111
5.1. Conclusiones.....	113
Referencias	119
Anexos	124

Lista de ilustraciones

Tablas

Tabla 3.1. Frecuencia casos de corrupción.....	68
Tabla 3.2. Cruce de variables: casos de corrupción - sección donde aparece la noticia	70
Tabla 3.3. Cruce de variables: casos de corrupción - actor principal de la corrupción.....	74
Tabla 3.4. Encuadre Odebrecht – Jorge Glas.....	79
Tabla 3.5. Encuadre Corrupción en Empresas Estatales	80
Tabla 4.1. Frecuencia temas de medidas económicas	92
Tabla 4.2. Cruce de variables: tema - sección donde aparece la noticia	94
Tabla 4.3. Encuadre: Ley de Reactivación económica.....	98
Tabla 4.4. Encuadre: Negociaciones con organismos internacionales.....	99

Gráficos

Gráfico 3.1. Temporalidad en la que se sostuvo el encuadre "Odebrecht-Jorge Glas".....	81
Gráfico 3.2. Temporalidad en la que se sostuvo el encuadre "Corrupción en Empresas Estatales"	84
Gráfico 4.1. Temporalidad en la que se sostuvo el encuadre "Ley de Reactivación".....	100
Gráfico 4.2. Temporalidad en la que se sostuvo el encuadre "Negociaciones con organismos financieros multilaterales"	104

Fotos

Foto 3.1. Discurso infamante de El Comercio	66
Foto 3.2. Discurso infamante en portadas de El Telégrafo y El Comercio	67
Foto 3.3. Tratamiento informativo en torno al caso Jorge Glas y Arroz Verde.....	77
Foto 3.4. Ejemplos de elementos valorativos de la corrupción en la prensa gráfica	82
Foto 4.1. Portadas de El Comercio de medidas económicas	91
Foto 4.2. Portadas de El Telégrafo de medidas económicas	91

Anexos

Anexo 1.- Libros de códigos de los escándalos políticos de corrupción y de las medidas económicas.....	124
Anexo 2.- Tabla de frecuencia: fecha de la publicación de noticias de corrupción	137
Anexo 3.- Tabla de frecuencia fuentes de los escándalos políticos de corrupción	152
Anexo 4.- Tabla frecuencia: fecha de publicación de noticias de medidas económicas	156
Anexo 5.- Tabla frecuencia: fuentes de las medidas económicas	171
Anexo 6.- Tabla cruce de variables: tema - actor principal que promueve las medidas económicas.....	175

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis.

Yo, Jhonatan Andrés Lara Aguiar, autor de la tesis titulada “Análisis del papel de los *frames* en la prensa gráfica ecuatoriana en torno a los escándalos políticos de corrupción y la acción económica del gobierno en la instalación del neoliberalismo autoritario en Ecuador durante los años 2017-2019”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría para obtener el título de la maestría de Investigación en Comunicación y Opinión Pública, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, junio de 2023

A handwritten signature in blue ink is written over a solid black horizontal line. The signature is stylized and appears to read 'Jhonatan Lara Aguiar'.

Firma

Jhonatan Andrés Lara Aguiar

Resumen

La presente investigación analiza el papel que desempeñó la prensa gráfica ecuatoriana en un proceso de neoliberalización del Estado, caracterizado por derivas autoritarias como prácticas constitutivas del poder ejecutivo, mediante el uso y movilización de aparatos estatales: legales, administrativos y judiciales (Bruff y Tensel 2019), desalentando la participación democrática de fuerzas sociales opositoras. Para ello se analiza la cobertura informativa de los diarios ecuatorianos *El Comercio* y *El Telégrafo*, específicamente, la construcción de particulares *frames* mediáticos (Entman 1993), en las noticias publicadas en torno a los escándalos políticos de corrupción y la acción económica del gobierno, dentro del periodo 2017- 2019.

La estrategia metodológica empleada fue el análisis del contenido, la cual permite abarcar grandes volúmenes de análisis, considerando que el corpus lo conforman 1449 unidades de análisis (687 noticias de corrupción y 762 noticias de medidas económicas). Además se opta por esta metodología, debido a que se obtiene una investigación sólida y, sobre todo, resultados estadísticamente representativos, los cuales pueden ser generalizados para posteriores investigaciones.

Como resultado del trabajo comparativo de estos dos temas, pudimos identificar que los encuadres mediáticos de corrupción fueron caracterizados con símbolos y significados que criminalizaron a actores políticos de oposición. Asimismo, la prensa reclamó como solución castigos punitivos y legislativos, buscando condenar al ostracismo a adversarios políticos. Los encuadres de la acción económica del gobierno fueron construidos sobre la base de sentidos morales de disciplinamiento económico del Estado y los ciudadanos. En tal sentido, los ajustes estructurales neoliberales se presentan como medidas necesarias y de saneamiento fiscal, situando a la elección del gasto público como una de las principales causas de la crisis económica. En conclusión, estos encuadres mediáticos permitieron justificar la fuerte intervención y movilización de los aparatos estatales sobre la base legal y judicial, erosionando espacios de participación y divergencia política ciudadana frente a un proceso de neoliberalización del Estado, dentro de los dos primeros años del gobierno de Lenín Moreno.

Agradecimientos

Agradezco a FLACSO Ecuador, por haberme dado la oportunidad de pertenecer a tan prestigiosa institución en el campo de las Ciencias Sociales. A las profesoras y profesores de la maestría, que compartieron conmigo sus conocimientos teóricos y metodológicos, en este trayecto de aprendizaje constante y lleno de preguntas. Siempre buscando ese horizonte.

Agradezco especialmente a la Dra. Isabel Ramos, por sus aportes, paciencia, alegría y confianza depositada en la realización de esta investigación.

Introducción

La presente investigación se enmarca en estudios de la construcción de *frames* mediáticos, particularmente, analizados dentro del tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción y de la acción económica del gobierno de Lenín Moreno. Esta información nos ha permitido reflexionar sobre las condiciones en las cuales se produjo la instalación de un proyecto político neoliberal autoritario en Ecuador. Para ello se aborda tres aproximaciones teóricas: escándalos políticos como producto de la visibilidad mediática (Thompson 2001), y como una contienda entre poderosos (Narváez 2004); *framing* como proceso que promueve una definición del problema, interpreta sus causas, evalúa moralmente y da una recomendación para su tratamiento (Entman 1993); por último, neoliberalismo autoritario como la explotación del uso del aparato estatal, para promover reformas neoliberales mediante mecanismos autoritarios (Bruff y Tensel 2019).

El estudio del tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción y la acción económica del gobierno de Moreno son temas analizados en la prensa gráfica ecuatoriana, puesto que los medios de comunicación inciden en determinar cierta lectura de los acontecimientos, a través de la construcción de tipos particulares de *frames* o encuadres (Entman 1993), de los cuales pueden hacer uso las instituciones de poder político como mecanismo autoritario, con el objeto de desacreditar a rivales políticos condenándolos al ostracismo (Thompson 2001). Para lo cual, estos dos temas son analizados en función a una estructura social y de poder, es decir situando su dimensión política sobre la base de la lucha de intereses de poderosos (Narváez 2004).

Por otra parte, pensar el tratamiento informativo a través del neoliberalismo autoritario permite caracterizar los significados de los cuales hizo uso la prensa gráfica ecuatoriana, en la construcción de *frames* de los escándalos políticos de corrupción y de las medidas económicas del gobierno. Pues, se recurre a esta propuesta teórica con el propósito de reflexionar en torno a particulares lecturas, establecidas por la prensa, que promueven la marginación, control y disciplinamiento de fuerzas sociales opositoras al gobierno, a través del uso del aparataje estatal (Bruff y Tensel 2019). En tal sentido, para analizar la exclusión política generada por este programa, se analiza el tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción, puesto que estos son estudiados sobre la base de relaciones estructurales de poder (Narváez 2004). En cuanto al análisis del disciplinamiento económico de los ciudadanos y Estado, se acude al tratamiento informativo de las medidas económicas adoptadas por el gobierno de Moreno. El concepto de neoliberalismo autoritario es pertinente

en esta investigación, pues permite explicar cómo estas lecturas mediáticas contribuyeron, o se alinearon, a un proceso de neoliberalización autoritaria en Ecuador.

Por consiguiente, el objetivo de esta tesis es caracterizar el papel que cumplieron los *frames* de los escándalos políticos de corrupción y los *frames* de la acción económica del gobierno construidos en las noticias publicadas de los diarios *El Comercio* y *El Telégrafo* dentro de la instalación de un proyecto neoliberal en los dos primeros años del gobierno de Lenín Moreno que, como se evidenciará, presentó características autoritarias.

Las corrientes teóricas del escándalo político, *framing* y neoliberalismo autoritario son beneficiosas para el análisis de esta problemática, dado que permiten reflexionar sobre el comportamiento mediático en relación al tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción, en el marco de un proceso de neoliberalización del Estado. Para lo cual se recurre a la teoría del *framing*, puesto que permite caracterizar la construcción de particulares encuadres (*frames*), y cómo estos contribuyen, o refuerzan, al proceso de instalación de un proyecto político neoliberal, con rasgos autoritarios.

Estas perspectivas teóricas, particularmente el escándalo político y el *framing*, gozan de una fructífera producción académica en estudios de comunicación mediática, en Estados Unidos, Europa y Argentina, donde han sido dimensionados tanto teórica como empíricamente (Amadeo 1999; Sábada 2009; Romano 2009; Aruguete 2011; Zamora y Albaladejo 2010; Villoria y Jiménez 2012; Chavero 2012; Palau y Davesa 2013; Koziner 2013; Mata y Portas 2013; Sola-Morales y Gallardo 2016; Mancini et al. 2017; Alvez y Geraldini 2019). Por otro lado, el neoliberalismo autoritario, debido a su reciente aparición teórica (2008), presenta una escasa producción teórica-empírica relacionada con estudios de la comunicación, siendo esta destinada a estudios descriptivos de sistemas políticos, mayormente, en Europa (por ejemplo, Bruff 2014 [2016]; Bruff y Wohl 2016; Gonzáles 2016; Smith 2018; Tensel 2017 [2018]; Wigger y Buch-Hansen 2015; Yesil 2016).

Esta investigación se articula sobre la base de un carácter exploratorio,¹ debido a que no existe un amplio abanico de estudios en comunicación que entrelazan estas tres perspectivas teóricas, es decir: los escándalos políticos de corrupción, la construcción de *frames* en su tratamiento informativo, y su incidencia en el establecimiento de un proyecto político neoliberal autoritario. De manera que, este estudio, con estas entradas teóricas, es relevante

¹ Una investigación presenta un carácter de exploratorio, cuando, el tema o problema no ha sido extensamente analizado, o poco estudiado. Alberto Marradí, *Manual de Metodología de las Ciencias Sociales*. (Buenos Aires: Siglo XXI. Editores .2018).

porque nos permite reflexionar sobre el papel de los medios de comunicación, a través de la construcción de particulares lecturas (*frames*) de los escándalos políticos de corrupción y de la acción económica del gobierno, dentro de un proceso de neoliberalización del Estado impulsado por un gobierno autoritario.

Es de esta manera que, la presente investigación abre nuevos espacios para continuar con estudios en torno al papel que desempeñan los medios de comunicación en sistemas políticos autoritarios y, sobre todo, cómo contribuyen a estos mediante la construcción de particulares encuadres. En tal sentido, este tipo de investigación procura aportar a los estudios de comunicación: el análisis de la prensa gráfica como un actor políticamente activo, más no pasivo e imparcial, en el tratamiento informativo de los escándalos políticos, dado que el presente estudio explora la estructura de poder en torno a la visibilidad mediática de los escándalos políticos.

Entonces, por qué estudiar ¿Qué papel cumplieron los *frames* de los escándalos políticos de corrupción y los *frames* de la acción económica del gobierno construidos en las noticias publicadas de los diarios *El Comercio* y *El Telégrafo* en la instalación del neoliberalismo autoritario en los dos primeros años del Gobierno de Lenín Moreno?

En primer lugar, por su escasa producción teórico-empírica en estudios de comunicación, puesto que, en la realización del estado del arte, no se encontraron investigaciones que correlacionen el papel de los *frames* mediáticos y su uso en la instalación de proyectos políticos. En segundo lugar, por el contexto político latinoamericano, en cuanto al surgimiento y retorno de gobiernos de derecha, con políticas orientadas a reformas económicas homogéneas a la privatización del Estado, incorporando elementos vinculados a derivas autoritarias como lo es, el uso del aparato estatal. En el caso particular de Ecuador: una transición política subyacente en un neoconservadurismo y neoliberalismo, valorado desde el punto social como un retroceso en materia de derechos de bienestar social de las grandes mayorías (Bizberge y Goldstein 2014). Pues, la existencia de una mayor participación de actores privados, vinculados al capital financiero, los llevó a cobrar un papel relevante en la toma de decisiones económicas del gobierno, esto por medio del llamado: “Diálogo Nacional”. En tercer lugar, porque se espera que los resultados de este trabajo, modestamente, contribuyan como antecedentes válidos para posteriores investigaciones.

Es así que, el presente estudio puede ser dimensionado en un contexto histórico-político latinoamericano, puesto que nos permite analizar el ejercicio de los medios de comunicación, en cuanto al surgimiento o retorno de gobiernos neoliberales, que incorporan prácticas autoritarias a fin de moralizar el escenario político, reprimir la organización y respuesta social, pero, sobre todo, para la presión y persecución política de adversarios que no se alinean al proyecto hegemónico del neoliberalismo (Bruff y Tensel, 2019).

Por otro lado, el concepto de *framing* es provechoso para la presente investigación, puesto que, en estudios de comunicación, ha sido un recurso teórico ampliamente utilizado en análisis del comportamiento mediático. Además, Entman (1993) considera al *framing* como una teoría integral porque puede ser analizada en diferentes etapas del ejercicio periodístico: a) en elaboración y producción de noticias, b) en contenido del texto noticioso, c) en la recepción del mensaje por parte del público, y c) en la cultura. Vale mencionar que, para la presente investigación, únicamente nos centramos en la etapa del contenido del texto noticioso, es decir, en el mensaje en sí, manifiesto en las noticias publicadas. Esto debido a que se busca descomponer las noticias y encontrar recursos narrativos, que agrupan elementos del *frame* en relación a los escándalos políticos de corrupción y las medidas económicas del gobierno.

Partir de la premisa de que los medios de comunicación son un actor activo, es poner sobre el tapete de discusión su papel político. Los medios de comunicación no solo exhiben y presentan los problemas, sino que, además, promueven el cómo evaluarlos y valorarlos, esto a través de agrandar u oscurecer elementos narrativos de la información (Entman 1991). Por consiguiente, en la presente investigación se procede a operacionalizar la teoría del *framing*, específicamente, la definición planteada por Entman (1993), al considerar a esta como un proceso que diagnostica, interpreta las causas, evalúa moralmente y sugiere recomendaciones para el tratamiento del problema.

En tal sentido, los objetivos específicos son formulados a partir de la definición de *framing*, propuesta por Entman (1993). De ahí que mencionados objetivos sean los siguientes:

- 1) Comprender qué definiciones, interpretaciones causales, evaluaciones morales y propuestas de solución, se atribuyen en las noticias publicadas de los diarios *El Comercio* y *El Telégrafo* en torno a los escándalos políticos de corrupción en los dos primeros años del gobierno de Lenin Moreno.

- 2) Identificar qué casos, protagonistas y fuentes, se destacan en las noticias publicadas de los diarios *El Comercio* y *El Telégrafo* en torno a los escándalos políticos de corrupción en los dos primeros años del gobierno de Lenin Moreno.
- 3) Detallar qué definiciones, interpretaciones causales, evaluaciones morales y propuestas de solución, se atribuyen a las noticias publicadas de los diarios *El Comercio* y *El Telégrafo* en torno a la acción del gobierno de Lenin Moreno en materia económica en sus dos primeros años.
- 4) Describir qué casos, protagonistas y fuentes, se destacan en las noticias publicadas de los diarios *El Comercio* y *El Telégrafo* en torno a la acción del gobierno de Lenin Moreno en materia económica en sus dos primeros años.
- 5) Analizar qué vínculos existieron en el tratamiento periodístico de los diarios *El Comercio* y *El Telégrafo* entre los escándalos políticos de corrupción y la acción del gobierno de Lenin Moreno en materia económica en sus dos primeros años.

Propuesta operativa para la definición de *framing*

Al intentar adaptar metodológicamente la categoría teórica del *framing*, surgen las siguientes preguntas ¿Cómo identificar *frames* en torno a la definición de Entman? ¿Cómo rastrearlos dentro del texto noticioso mediante el análisis de contenido? Para dar respuesta a estas interrogantes, es necesario desarrollar un modelo operativo que sirva como guía para identificar los encuadres mediáticos que prevalecieron en el tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción y las medidas económicas del gobierno.

La definición de Entman (1993) ha sido aplicada a varios estudios de prensa escrita; sin embargo, uno de los mayores problemas es operacionalizarla metodológicamente, puesto que algunas investigaciones (Matthes y Kohring 2008; Matthes 2009) critican que los estudios de *framing* adolecen de un procedimiento metodológico, es decir de pasos concretos y operativos para identificar *frames*. En este apartado se busca describir una propuesta guía que permita traducir la definición de Entman en variables e indicadores observables, para rastrearlos dentro del contenido manifiesto de las noticias.

Para ello se recurre a propuestas operativas empleadas en anteriores investigaciones (Matthes y Kohring 2008; David 2011; Koziner 2015; Aruguete y Koziner 2017), las cuales detallan un mecanismo metodológico para la definición tradicional de *framing*. Esto último sobre la base de sus cuatro componentes, que son traducidos en variables e indicadores medibles.

- **Definición del problema:** precisa una situación en la que se desarrolla la acción motivada por un agente causal. De manera que, para Matthes & Kohring (2008) y David (2011), la definición del problema alude a componentes como: a) Tema central, la idea global del texto; b) Tópicos, el asunto relatado más relevante dentro del texto noticioso; c) Las fuentes, actores proveedores de información como representantes de un grupo o institución ; y d) Los actores de la noticia: sujetos en los que recae la acción relatada en el texto.
- **Interpretación causal:** Busca indagar los actores o factores a los que se les atribuye la responsabilidad. Dicho de otro modo, la presentación de los sujetos o factores causantes del problema, de modo que, se tiende a personalizar la responsabilidad del problema.
- **Evaluación moral:** cuando se emiten juicios y valores morales alrededor del problema que es motivo de noticia.
- **Propuesta de solución:** sugiere algún tipo de tratamiento para el problema descrito, es decir, una propuesta emitida como dictamen para resolver el problema.

Por consiguiente, esta propuesta operativa permite traducir la definición de Entman (1993) en variables e indicadores, para la aplicación del análisis de contenido a los textos noticiosos. Pues, partir de un modelo operativo en relación a la definición teórica, promueve una mayor identificación de los elementos que se miden. Por lo cual, el analista se ciñe a un proceso operativo lógico caracterizado por los *frame elements*, o elementos del encuadre, más que por un proceso subjetivo desorientado sin que sepa qué está codificando (Matthes y Kohring 2008). Es decir, esta propuesta operativa subyace en rastrear los *frames* a través de un método de agrupamiento de variables, sobre la base de los elementos del *framing* propuestos por Entman (1993).

Es de esta forma que, a partir de los componentes que caracterizan al *framing*, se plantea la construcción de variables formales y críticas que permitan rastrear los distintos encuadres noticiosos. Para este proceso resulta importante analizar un amplio universo de unidades de análisis, de modo que los encuadres noticiosos son rastreados en función a una gran cantidad de textos que hablan de un mismo tema. Analizar escasos textos no permitiría identificar *frames* significativos en torno al tema investigado, puesto que no proporciona una significatividad estadística (Igartua y Humanes 2004).

En conclusión, la traducción de los elementos del *framing* en variables e indicadores, permite identificar la construcción de *frames* en el contenido textual. Pues, Van Gorp (2007) sostiene que, para identificar encuadres, estos deben ser agrupados en “paquetes” caracterizados como “un grupo de artefactos lógicamente organizados que funcionan como kit de identidad de los *frames*” (64), los cuales pueden ser de carácter manifiesto como: figuras retóricas, palabras, frases, ejemplos, argumentos y actores, que aparecen de manera relevante en los textos, posibilitando registrar la presencia de los artefactos (traducidos como variables e indicadores), que manifiestan la idea organizadora de la noticia.

Diseño metodológico

El objeto de estudio son las noticias publicadas de los diarios *El Comercio* y *El Telégrafo*, en relación a los escándalos políticos de corrupción y, para observar las medidas neoliberales, se acude a las noticias publicadas en torno a los ajustes económicos tomados por el gobierno de Lenín Moreno, en sus dos primeros años. Es decir, el periodo temporal comprende desde el 24 de mayo de 2017 hasta el 3 de octubre de 2019. Esta decisión temporal obedece a dos factores: a) etapa en la que mayor cobertura mediática se dio a los casos de corrupción política, y b) período en el que se sitúa una transición política e ideológica del gobierno de Lenín Moreno frente al progresismo. Viraje político reflejado en ajustes estructurales, que acrecentaron el descontento popular y promovieron el estallido social de Octubre 2019.

Para la presente investigación, se seleccionaron los casos de estudio a partir de los siguientes criterios. En primer lugar, casos de corrupción considerados noticiables, es decir eventos críticos que rompen la rutina habitual de las noticias, y que tienen una cobertura sostenida en el tiempo (Pride 1995). En segundo lugar, casos de corrupción en torno a áreas estratégicas para la economía del país, que posteriormente, fueron intervenidas a través de decisiones económicas tomadas por el gobierno de Moreno. Los casos analizados fueron: 1) Caso Odebrecht – Jorge Glas; 2) Caso Petrochina; 3) Corrupción empresas estatales; y 4) Caso Arroz Verde – Sobornos. La elección de estos casos nos permite analizar la dimensión política de los escándalos, es decir enmarcarlos dentro de un escenario de lucha de intereses por el poder (Narváez 2004), mediante el uso de aparatos legales y judiciales en contra de adversarios políticos (Bruff y Tensel 2019).

En cuanto a los casos de las medidas económicas, se identificó los temas de materia económica más sobresalientes en la cobertura informativa de la prensa gráfica, que nos ayuda a observar las reformas legales adoptadas por el gobierno, en el proceso de neoliberalización del Estado, siendo estos: 1) Ley de reactivación económica; 2) Ley para el Fomento

Productivo, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo; y 3) Negociaciones con organismos financieros multilaterales (FMI, BM, BID).

La resolución de analizar a la prensa gráfica y no otro soporte mediático se debe a tres argumentos. Primero, *El Comercio* y *El Telégrafo* son diarios de gran data al ser centenarios (Checa 2012), lo cual les ha dado relevancia en la configuración de la agenda temática nacional, y a constituirse como prensa referencia (Reig 1998). Segundo, por su efecto, siendo la prensa escrita “la que mayor efecto de agenda alcanza” (Casermeiro 2009, 269), pues McClure y Patterson (1976) explican que los periódicos son efectivos en promover la importancia y atributos de los temas. Tercero, por su estructura de propiedad y conformación como actores políticos y económicos: *El Comercio*, diario privado, forma parte de un conglomerado determinado por el poder financiero y sus relaciones con la política (Checa 2012). *El Telégrafo*, medio público, es seleccionado con el interés de analizar su ejercicio periodístico, esto después del cambio de su línea editorial, puesto que Fernando Larenas asumió el cargo de director general, nombrado por el gobierno de Lenín Moreno, el 17 de julio de 2017. Personaje que, anteriormente, desempeñó funciones de editor general en el diario *El Comercio*.

¿Por qué noticias y no otros géneros periodísticos? La decisión radica en dos justificaciones. Primero, el contenido manifiesto noticioso está compuesto de diferentes elementos narrativos, los cuales pueden resultar recurrentes y sobresalir mayormente como paquetes organizadores que agrupan un *frame*. Segundo, la definición de *framing* alude a una estructura de poder, reflejada en la selección y jerarquización de elementos constitutivos de un texto noticioso, puesto que, Entman (1993) asume que: “el *framing* desempeña un papel importante en el ejercicio del poder político y el *frame* en un texto de noticias es una huella de poder: registra la identidad de los actores o intereses que compiten para dominar el texto”(55).

Para la presente investigación, se recabaron un total 687 noticias de escándalos políticos de corrupción y 762 de medidas económicas. Se optó por analizar todas las noticias recabadas, es decir se tomó en cuenta la totalidad de las noticias publicadas entre el 24 de mayo de 2017 hasta el 3 de octubre de 2019. Por tanto se omitió realizar una muestra, para así evitar caer en márgenes de error del muestreo.

Método

Los objetivos específicos planteados en esta investigación incorporan los componentes de la definición de *framing*, con el objeto de operacionalizar metodológicamente esta propuesta

teórica a través del análisis de contenido. Pues, este método cuantitativo establece mediciones en torno a frecuencias numéricas descriptivas, así como también, permite correlacionar distintas variables, a fin de obtener una mayor profundidad de análisis del objeto de estudio (Cea 2001).

Para Bardin (2002), el análisis del contenido es un proceso metodológico integral para el análisis de la comunicación, pues el autor lo define como: “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (13). Además, este método es útil para realizar inferencias mediante datos estadísticamente significativos, los cuales a su vez proporcionan representatividad a la investigación, puesto que es “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto” (Krippendorff 1990, 28).

El análisis del contenido es fructífero en estudios donde existe la presencia de actos comunicativos, puesto que se lo puede emplear para analizar contenidos de mensajes, otorgándoles una validez cuantitativa sobre la base de criterios estadísticamente representativos. Es por ello que, Neuendorf (2002) concibe a este método como beneficioso para reflexionar sobre el comportamiento de los medios, en relación a mensajes y productos informativos. Pero, además, es un método valioso para estudios de comunicación política, porque posibilita indagar fenómenos electorales y discursos políticos.

En este tipo de investigaciones, la ventaja de este método cuantitativo subyace en la utilidad para describir e identificar los distintos elementos que conforman un *frame*, esto a partir de un proceso de disección del texto analizado, puesto que, el autor Losito (1993), citado en Marradi (2018), define al análisis de contenido como un proceso de descomposición y clasificación de textos. De ahí que permita caracterizar los distintos atributos de los mensajes mediáticos: qué recursos utiliza, cómo se lo estructura y cómo funcionan (Igartua 2006, 181). Para ello, este método sistematiza datos bajo criterios de objetividad, proporcionando deducciones válidas y reproducibles en relación al objeto de estudio (Krippendorff 1990).

Para efectos del proyecto investigativo, se procedió a la elaboración de libros de códigos como estrategia global para el análisis de contenido. Estos esquemas de codificación implican un proceso de construcción de variables e indicadores, que comprenden los distintos elementos del objeto de estudio a analizar. Según Colle (2011), el libro de códigos es “un documento que agrupa las categorías utilizadas en la investigación y aporta instrucciones claras, precisas y sin ambigüedades posibles”(24). Vale mencionar que, para el presente

estudio, se realizaron dos libros de códigos. El primero en torno a los escándalos políticos de corrupción, y un segundo en relación a las medidas económicas del gobierno de Lenín Moreno (Anexo 1). Ambos comparten un mismo eje: las pautas formales de la noticia, es decir las características básicas que conforman la presentación de las unidades de análisis, también conocidas como variables formales. Por otro lado difieren en las variables críticas, puesto que ambos temas son diferentes, al presentar características particulares, motivo por el cual se construyeron variables críticas apegadas a su tratamiento informativo.

Las variables críticas fueron elaboradas en función a las siguientes estrategias. Primero, son producto de una aproximación teórica, por lo que se recurrió a la teoría propuesta en esta investigación, con el objeto de adaptar categorías y enunciados a los esquemas de codificación. Segundo, se realizó un acercamiento *a priori* a las unidades de análisis, pre-examinando varios textos noticiosos, a fin de interpelarlos de manera estandarizada e identificar categorías recurrentes. Para lo cual se tomó un corpus amplio de textos, para no dar lugar a sesgos en torno a la subjetividad del analista (Marradi 2018).

La principal ventaja del análisis de contenido es que permite estudiar distintas variables a través de frecuencias numéricas, que arrojan tendencias y “marcos de referencia donde se desarrollan los mensajes y los significados” (Abela 2001, 3). Asimismo, obtener fuertes niveles de correlación entre variables, posibilitando generar análisis más profundos de aspectos manifiestos en los textos noticiosos.

Para los cruces de variables presentes en esta investigación, se recurrió al Chi-cuadrado de *Pearson*, con el objeto de obtener correlaciones fuertes entre variables y una significatividad alta. Para lo cual se tomó en cuenta la medición de un Chi-cuadrado, del ,000. Una vez que el Chi-cuadrado garantizó la correlación entre las variables, se procede a revisar los residuos que den una significatividad estadística, en rangos de: 1,96 o -1,96 = 95% y 2,58 o -2,58=99%. En esta tesis se trabaja con los rangos más altos, para así obtener hilos de correlación más fuertes.

Por otro lado, para caracterizar los principales *frames* construidos por la prensa gráfica ecuatoriana durante los dos primeros años del gobierno de Lenín Moreno, con los datos obtenidos de la codificación, se procedió a realizar el análisis de conglomerados o *clusters*, el cual es un procedimiento estadístico que permite agrupar valores relevantes, lo más homogéneamente posible, de un conjunto de datos. Vale mencionar que, en el análisis de conglomerados no existe información *a priori* acerca de los datos que se puedan formar, de este modo los conglomerados son recomendados mediante algoritmos matemáticos de los datos. Para el análisis de conglomerados, se prefiere la opción bietápico, a motivo de que

presenta una fiabilidad estadística de las agrupaciones, así también “gestiona distintos campos mezclados y conjuntos de datos grandes con eficacia (...) No hay respuestas correctas o incorrectas para estos modelos” (IBM 2012).

Es así que, para el proceso sistemático de conglomerados, se hizo uso de las variables que componen los elementos del encuadre, siendo las variables de los escándalos políticos de corrupción: tema, tópico, fuente, actor principal, causas/motivos de la corrupción, valoración de la corrupción y propuesta de solución. En cuanto a las variables seleccionadas de las medidas económicas son: tema, tópico, fuente, actor principal que promueve las medidas económicas, causas/motivos para la adopción de las medidas económicas, valoración de las medidas económicas y consecuencias, repercusiones o efectos.

Los resultados arrojaron una evaluación de calidad suficiente en los conglomerados de los dos temas, a través de el bayesiano de Schwartz (BIC). Es así que, en el tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción se encuentran dos conglomerados, es decir dos encuadres predominantes durante los años analizados. De igual forma, en torno a las medidas económicas del gobierno se hallaron dos encuadres.

Contenidos

La presente investigación está organizada en 5 capítulos.

El primer capítulo, “Fundamentación y perspectivas teóricas”, expone las corrientes teóricas sobre las cuales se sustenta el presente trabajo de investigación, recurriendo a la exposición de presupuestos teóricos y metodológicos para abordar el análisis de los encuadres mediáticos. Asimismo, este capítulo expone el estado de la cuestión de las investigaciones empíricas realizadas en torno al tema del *framing* de los escándalos políticos de corrupción.

El segundo capítulo, “Contexto político de la visibilidad de los escándalos políticos de corrupción y decisiones económicas”, comprende una revisión de la coyuntura política en la cual se visibilizan los escándalos políticos de corrupción. Para lo cual, se detalla el contexto latinoamericano: casos particulares en los cuales se puede observar el ejercicio de los medios de comunicación en judicialización política, así como también el contexto nacional, específicamente, las relaciones del sector privado y financiero con el gobierno de Lenin Moreno bajo el llamado: “Diálogo Nacional”. Además, este capítulo describe datos informativos de los casos de corrupción política que son motivo de interés de la presente investigación.

El tercer capítulo, “Análisis de los frames de los escándalos políticos de corrupción”, busca corroborar la relevancia mediática de los *frames* de los escándalos políticos de corrupción en la instalación del neoliberalismo autoritario en Ecuador. Por consiguiente, en este capítulo se despliega el ejercicio interpretativo de los resultados en función a los presupuestos teóricos propuestos en el primer capítulo. Finalmente, se presentan las conclusiones y hallazgos encontrados en esta investigación.

El cuarto capítulo, “Análisis de los frames de las medidas económicas del gobierno de Moreno”, analiza la construcción de particulares lecturas mediáticas en torno al accionar económico del gobierno de Moreno, y, sobre todo, cómo estas contribuyeron a la instalación del neoliberalismo en Ecuador.

El quinto capítulo, Vínculos entre el tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción y las medidas económicas del gobierno, caracteriza las relaciones encontradas entre estos objetos de estudio. Asimismo, se presentan las conclusiones y principales hallazgos de la presente investigación.

Capítulo 1. Fundamentación y propuestas teóricas

El objetivo del presente capítulo es dar cuenta del uso de las categorías y enunciados teóricos, para reflexionar en torno a la problemática planteada en esta investigación. En tal razón, este capítulo describe los 3 ejes teóricos sobre los cuales se sustenta el presente estudio. Primero, se presenta el concepto de escándalo político como producto de la visibilidad mediática, para después caracterizar, teóricamente, su dimensión política envuelta en una estructura de poder. Además, se define qué se comprende por escándalo político de corrupción. Segundo, se realiza un barrido teórico del concepto de *framing*, presentando las distintas definiciones que permiten estudiar los *frames* mediáticos, en investigaciones de comportamiento de medios. Finalmente, se caracteriza al neoliberalismo tradicional y su reformulación autoritaria, es decir se enumera los componentes que lo hacen autoritario, dentro de sistemas políticos que buscan implementar ajustes estructurales. En este capítulo, se justifica la pertinencia de cada una de estas corrientes teóricas para la presente investigación.

1.1. Escándalo político y medios de comunicación

A lo largo de la historia, los medios de comunicación se han constituido en un actor influyente dentro del espacio público, puesto que sus mensajes son producidos y difundidos para un amplio público considerado masa. En tal sentido, bajo el enunciado de que existe una limitación del público en cuanto a comprender la realidad en su totalidad, debido a obstáculos temporales y geográficos, los medios de comunicación se han atribuido el papel de mediadores entre los hechos y el público. Es así que, Thompson (2001) hace uso del término *cuasi-interacción mediata*, para caracterizar esta incapacidad de aprehensión total de realidad, donde los *mass media* asumen el rol de intermediarios de los acontecimientos, a través del uso de medios técnicos en su ejercicio informativo, que han producido la transformación de la visibilidad mediática. Es en este escenario mediático donde se ubican los escándalos políticos.

Para Thompson (2001), el escándalo “denota aquellas acciones o acontecimientos que implican ciertos tipos de transgresión que son puestos en conocimientos de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública” (32). El escándalo puede darse en varios espacios del mundo social; sin embargo, para esta investigación, nos centraremos únicamente en el escándalo político dentro de los medios de comunicación. Pues, según Thompson (2001), los escándalos políticos son acciones transgresoras del campo político que salen a la luz pública promovidos por la visibilidad de los medios de

comunicación. En tal sentido, es importante caracterizar el desarrollo de la visibilidad mediática en cuanto a los escándalos políticos.

La visibilidad mediática es un aspecto central en el desarrollo del escándalo político. Pues, Thompson (1998) sostiene que los medios de comunicación gestionan la visibilidad del escenario político. Es decir, la visibilidad de la política pasa a ser mediática, por lo que la revelación de actos transgresores de este campo se convertirán en escándalos, solo en la medida en que sean denunciados a través de los medios de comunicación. Esto se debe, según Thompson (2001), a las transformaciones sociales y tecnológicas de los medios de comunicación, que le han dado un carácter expansivo en torno a la difusión de mensajes hacia un número indeterminado de receptores, pero, sobre todo, han trastocado las relaciones entre la vida privada y la vida pública, generando nuevas formas de visibilidad de los escándalos políticos. Estas transformaciones han permitido que los medios de comunicación ostenten el poder de gestionar la visibilidad y la publicidad de la vida política, siendo árbitros de la imagen de los políticos. De modo que, una acción que transgrede normas morales o políticas adquiere la etiqueta de escándalo, en función a la amplificación y masificación de la cobertura informativa producida por los medios de comunicación.

Los escándalos mediáticos se encuentran íntimamente unidos a un conjunto más amplio de transformaciones sociales que han dado forma al mundo moderno, transformaciones que en otras cosas han redefinido las relaciones entre la vida privada y la vida pública, creando nuevos tipos de visibilidad y publicidad que simplemente no existían con anterioridad (...) estas transformaciones han creado las condiciones para que surja una nueva forma de escándalo, una forma independiente de las atmósferas particulares y accesibles a miles de personas, incluso a millones de seres humanos que ahora tienen la posibilidad de observar esos acontecimientos (Thompson 2001, 56).

Entonces, para Thompson (2001), los escándalos políticos no pueden ser pensados fuera del poder de visibilidad de los medios de comunicación, de ahí que sostenga que “los escándalos mediáticos no son simples escándalos reflejados en los medios y cuya existencia es independiente de esos medios: son provocados, de modos diversos y hasta cierto punto, por las formas de comunicación mediática”(54). Así pues, según el autor, la arena mediática es la que promueve acusaciones y cuestionamientos en torno al accionar político que transgrede leyes y valores morales, siendo un espacio importante para la construcción y exposición de denuncias en torno al escenario político.

En cuanto al presente estudio, esta corriente teórica posibilita analizar a los escándalos políticos de corrupción como productos mediáticos, que gestionan la imagen de los actores políticos, según el tratamiento mediático que tenga a lo largo de la cobertura informativa. Es por ello que en el escándalo político también subyace el poder de publicidad, es decir en una contienda por la reputación, pues los actores políticos que se ven envueltos en ellos no solo corren el peligro de manchar su dignidad, sino también en el riesgo de perder el poder político (Thompson 2001).

Por otro lado, el autor hace mención a la instrumentalización del escándalo político en democracias liberales, el cual puede resultar una arma poderosa en la disputa de los partidos políticos por el poder, considerando que lo podrían utilizar para desacreditar a sus adversarios políticos (Thompson 2001, 136). Thompson menciona que este recurso es característico de los gobiernos autoritarios, puesto que lo utilizan para configurar la idea de “enemigos del pueblo”.

En diversas formas de gobierno autoritario, el poder es conferido en última instancia a la persona gobernante o a un partido u organización que afirma gobernar en nombre de la gente. En tales condiciones, la capacidad de revelar o alegar la existencia de una transgresión adquiere un fuerte sesgo favorable a las instituciones dominantes del poder político; el escándalo puede ser utilizado como una arma para desacreditar a los rivales o para condenar al ostracismo a los oponentes (a los que, por ejemplo, puede calificarse como “enemigos del pueblo”), pero rara vez se utiliza contra quienes ostentan el poder en ese momento (Thompson 2001, 137).

1.1.1. Escándalo como disputa entre actores con poder

Thompson (2001) sostiene que la transformación social de los medios de comunicación ha generado una omnipresencia de la visibilidad mediática, la cual configura democracias más sólidas en las sociedades modernas. Para Narváez (2004), esto último resulta un presupuesto ilusorio, puesto que el aumento de la visibilidad mediática ha generado la fantasía de que los actos políticos son visibles y más públicos, expuestos al escrutinio y a una sólida participación, de manera que se insinúa una sociedad más democrática en cuanto a asuntos políticos. Por tanto, la visibilidad mediática idealizada de Thompson presenta a los medios de comunicación como actores pasivos, que únicamente fomentan y defienden un supuesto interés público. A lo cual Narváez (2004) responde que este enfoque: “no toma en cuenta la relación de los medios con la estructura social y de poder, pues supone unos medios aislados

de lucha de intereses, por encima del conflicto, y, por tanto, por encima de las relaciones de poder” (216).

Por consiguiente, Narváez (2004) sostiene que la transformación de la visibilidad: “no es por la aparición de un nuevo medio que la visibilidad se amplía a nuevos sectores sociales, sino justamente por la aparición de nuevos sectores sociales con cierto poder que es el que los hace relevantes en la esfera pública” (217). En otras palabras, la transformación de la visibilidad no radica en la técnica expansiva de los medios para hacer circular mensajes a un público indeterminado, sino más bien en la configuración de nuevos sectores sociales, con cierto poder, quienes tienen posibilidades económicas y culturales para hacer circular demandas y mensajes propios. En tal sentido, la visibilidad mediática es producto de la transformación de las relaciones de poder, motivo por el cual, los sectores poderosos cuestionan al poder establecido mediante el uso de aparatos de visibilidad, en la lucha por la conquista del poder político.

Por consiguiente, la visibilidad de los escándalos políticos es producida por sectores y grupos que tienen las condiciones para hacerlos visibles. Por lo cual, la pregunta sería ¿Quiénes tienen las condiciones para exhibir los escándalos políticos? A lo cual Narváez (2004) responde que los ciudadanos comunes no tienen competencia para denunciar al poder establecido, debido a que no están investidos de ningún poder. Por tal motivo, “los escándalos surgen porque hay otros con cierto poder, con cierto acceso a la información y con cierto poder para difundir información, es decir, cierta visibilidad, que están interesados en crear el escándalo y debilitar el poder del afectado” (218). Es de esta manera que, según Narváez (2004), la visibilidad de los escándalos políticos obedecen a una disputa por el poder entre poderosos, donde también se incluyen los medios de comunicación, ya que estos “son un poder en las sociedades contemporáneas, pero no un poder moral, o un poder cívico, como dulcemente se piensa, sino un poder económico y, por lo tanto, político” (218).

Por tanto, los escándalos políticos son provocados por sectores poderosos que tienen instrumentos para canalizarlos, por lo que el ciudadano común no sufre ni crea escándalos porque carece de poder y, es relegado al papel de espectador sin incidir ni modificar los resultados del mismo, es tan solo un espectador del espectáculo mediático denominado escándalo político, lo cual lo lleva a tener un papel pasivo que resulta insuficiente para una sociedad democrática (Narváez 2004).

Los postulados teóricos de Narváez sitúan a la visibilidad de los escándalos políticos en el marco de relaciones de poder, es decir, su uso instrumental para la disputa política por el poder, donde los medios de comunicación son un actor protagonista, por ser poseedores de un poder tanto económico como político. Postulados teóricos alineados a los de Lawrence y Bennet:

La política en los medios de comunicación ha transformado los escándalos de corrupción en un poderoso instrumento en manos de las élites, que los utilizan para ganar la batalla electoral, pero también en los medios de comunicación para aumentar sus ventas (Lawrence y Bennet 2001, 426).

Para la presente investigación, caracterizar la visibilidad mediática de los escándalos políticos dentro de relaciones sociales de poder, permite reflexionar sobre el papel del tratamiento informativo de los medios de comunicación, puesto que se analiza a la prensa integrando su pertenencia a una estructura social y de poder, en la lucha de intereses económicos y políticos.

1.1.2. Escándalo político de corrupción

Para Thompson (2001) existen tres tipos de escándalos políticos: a) Aquellos que implican actos sexuales. b) Los que apelan a la mala administración del uso de recursos económicos y, c) Los escándalos en los cuales las figuras políticas hacen mal uso de su poder. Cada uno puede ser dimensionado en la vida política y generar conmoción pública. Para el presente trabajo, nos centramos en los escándalos de mala administración, específicamente, el mal uso de recursos económicos como acto de corrupción.

La corrupción es una categoría difícil de definirla. Existe amplia literatura que la teoriza intentando comprender sus causas, consecuencias y efectos dentro de los diversos espacios de la vida social, uno de estos: la política. Para Thompson, la corrupción subyace en:

a) el quebrantamiento de las normas, convencionales o leyes relacionadas con el adecuado ejercicio de las obligaciones públicas con el fin de alcanzar objetivos de beneficio privado, pecuniario o personal; y b) la perversión o la socava de las normas de integridad vinculadas con la vida pública (Thompson 2001, 51).

En el ámbito político, la corrupción ha sido analizada sobre la base de comportamientos transgresores de funcionarios del Estado que atentan contra la administración pública. La corrupción política es un fenómeno en el cual existe un personaje, o grupo, investido por el poder político, que toma decisiones en detrimento del interés público, favoreciendo los

intereses de terceros, y cuyo acto es recompensado ilegalmente (Friedrich 1989). Una de las definiciones más concretas de corrupción política, es la propuesta por Nye, considerándola como:

El comportamiento de un funcionario público que se desvía de los deberes formales propios de su cargo, debido a una ganancia privada que puede estar relacionada con el mejoramiento del estatus, con bienes pecuniarios o personales (familiares o de círculos muy allegados); o que viola normas que proscriben el ejercicio de cierto tipo de influencias de carácter privado (Nye 1989, 966).

De igual manera, otra de las dimensiones en donde se caracteriza a la corrupción política es en los partidos u organizaciones políticas, los cuales aceptan el financiamiento del capital privado a cambio de favores políticos, “quien recibe el fondo a nombre del partido se compromete a tomar una decisión o a influir para que otros tomen una decisión en el sentido querido por el donante” (Malem 2002, 114). Asimismo se ha establecido la idea de que la corrupción política está presente en políticas económicas y sociales que han fracasado, debido a una mala dirección de los recursos económicos (Malem 2002, 173).

Entonces, ¿Qué son los escándalos políticos de corrupción? Thompson (2001) explica que la corrupción y el escándalo son conceptos diferentes; sin embargo, solo son equivalentes cuando los actos corruptos cumplen condiciones de visibilidad, es decir: “las actividades corruptas sólo podrán convertirse en foco de escándalos si se las conoce (...) en otras palabras, es preciso que la corrupción se revele para que se convierta en un escándalo” (52).

De igual forma, según Thompson (2001), para que la corrupción se convierta en escándalo es necesaria la respuesta de conmoción e irritación social, para lo cual los medios de comunicación construyen un discurso infamante (comprendido por datos, pruebas y testimonios) que contribuyen al malestar social en torno a la corrupción política. Dicho con otras palabras, la corrupción política para convertirse en escándalo, requerirá de una cobertura informativa sostenida en el tiempo, siendo necesario la existencia de denuncias y reacciones sociales, en la evolución del tratamiento informativo de la corrupción.

Si los reproches tendrían suficiente repercusión para desencadenar un escándalo y mantenerlo vivo el tiempo suficiente para causar algún perjuicio, son cuestiones cuyas respuestas varían según los casos, en función de la naturaleza de la corrupción y del tipo de publicidad generada por los medios (53).

Por consiguiente, para Thompson (2001), los escándalos políticos de corrupción subyacen en actos transgresores ubicados en la vida política, que salen a la luz pública a través de una

gestión de la visibilidad sostenida y reforzada en el tiempo, por parte de los medios de comunicación.

Es de ahí que, el concepto teórico del escándalo político de corrupción se emplee en este trabajo, con el propósito de ubicar los principales elementos utilizados en la construcción del discurso infamante, elaborado por la prensa gráfica en los distintos casos de corrupción política. Para lo cual, el análisis del contenido permitirá caracterizar el tratamiento informativo de los mismos, con base en identificar los distintos criterios, símbolos y significados recurrentes, así como sus principales causas y efectos, establecidos por la prensa gráfica ecuatoriana.

1.2. La teoría del *framing*

El concepto de *framing* es un eje teórico transversal para estudios de las ciencias sociales, puesto que permite comprender procesos interpretativos de la realidad social. La teoría del *framing* ha sido ubicada en un extenso contexto de investigaciones en ramas como: la fenomenología, la etnometodología y el análisis de movimientos sociales (Sábada 2009). Por lo cual, esta teoría ha desplegado un amplio abanico de estudios en relación a la construcción de significados y sentidos del mundo social.

El *framing* aparece por primera vez en la psicología, con Bateson, en 1955. En esta disciplina, el *framing* es comprendido como “marco”, que opera como un instrumento psíquico cognitivo en la recepción de mensajes de un acto comunicativo, es decir por qué las personas centran su atención en ciertos mensajes y no en otros (Bateson 1972, 186). El autor sostiene que, en procesos comunicativos, la gente se guía por “marcos” que son empleados como índices interpretativos, para descifrar los mensajes sobre la base de la atención psíquica y experiencial. En consecuencia, los “marcos” instalados en la psiquis centran la atención en ciertos aspectos del mensaje, omitiendo y descartando a otros.

Años después, el concepto de *framing* es retomado para estudios de la sociología interpretativa, que analiza la construcción de la realidad social como un producto de la subjetividad colectiva. Es de allí que, Goffman (1972) retoma el concepto de *framing*, de Bateson, redefiniéndolo como producto social de una definición de la situación:

Las definiciones de una situación se construyen de acuerdo con principios de organización que gobiernan los eventos –al menos los sociales- y nuestra participación en ellos: *frame* es la palabra que usaré para referirme a esta suerte de elementos básicos que soy capaz de

identificar. Mi frase “análisis de *frames*” se refiere a la exploración en esos términos de la organización de la experiencia (10-11).

Es por ello que, para Goffman (1972), las relaciones sociales son un escenario donde las personas actúan y se desenvuelven frente a otras, sobre la base de significados socialmente compartidos, es decir principios organizativos caracterizados como *frames*. De modo que, las personas no comprenden la totalidad del mundo social, en cuanto a las diferentes situaciones o eventos, por lo que la realidad es clasificada en esquemas socialmente adquiridos para dar sentido al mundo. Las personas infieren los significados a través de la elaboración natural de la pregunta “¿Qué sucede aquí? A la que se responde con un *frame* que da sentido a los acontecimientos y que está sujeto a posibles reorganizaciones o reenmarcaciones” (Goffman 1974, 12).

Posteriormente, la teoría del *framing* irá cobrando relevancia en investigaciones de comunicación, puesto que se adapta a estudios relacionados con el análisis de los efectos de los medios de comunicación. Para Entman (1991), el *framing* es una teoría integral que va más allá de los postulados del establecimiento de agenda, de modo que los efectos de los medios no se ciñen únicamente a la imposición de agenda mediática, sino también dependen del grado en cómo los eventos noticiosos son valorados. En otras palabras, los medios de comunicación no solo asientan qué temas son los más importantes, sino además, ejercen la influencia de cómo pensarlos.

El uso de este concepto teórico es beneficioso para el presente estudio, debido a que permite analizar el establecimiento de una particular lectura de los escándalos políticos de corrupción así como de las medidas económicas del gobierno, a través de la construcción de determinados encuadres mediáticos, que son producto de un proceso de énfasis y exclusión de elementos que organizan la noticia. Es decir, esta propuesta teórica es ventajosa para caracterizar la jerarquización de significados y el ocultamiento de otros, dentro del tratamiento informativo de los objetos de estudio analizados. Pues, para Entman (1993), esta teoría subyace en “el análisis de encuadres que iluminan la manera precisa en que la influencia sobre la conciencia humana se ejerce mediante la transferencia (o comunicación) de la información en la noticias” (51).

1.2.1. El *framing* en los medios de comunicación

En los últimos años, el *framing* ha resultado un instrumento teórico imprescindible en estudios de comunicación; sin embargo, la teoría del *framing* ha presentado problemas a la

hora de encontrar una definición clara, debido a la presencia de múltiples conceptualizaciones, lo cual ha llevado a considerarla como otra etapa más de la *Agenda Setting*, o asociarla con teorías como la *Indexig* y el *Priming*. En su recorrido ha existido la discusión de si su uso teórico se adapta a una única etapa, o si puede ser dimensionada para todo un proceso comunicacional. Según Etman (1993), el framing es una teoría integral que puede ser estudiada en diferentes etapas: a) en elaboración y producción de noticias, b) en contenido del texto noticioso, c) en la recepción del mensaje por parte público, y c) en la cultura.

Una de las definiciones más representativas para el análisis de *framing* en la comunicación, es la propuesta por Entman (1993):

Seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más relevantes en un texto comunicativo, de modo que se promueva una determinada definición del problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito (52).

Esta definición de *framing* es pertinente para abordar el problema de investigación, puesto que permite caracterizar el tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción y de las medidas económicas del gobierno, en función a un diagnóstico, atribución de responsabilidad y propuesta de solución. Asimismo, lo valioso de esta definición es que permite analizar a los mensajes como el resultado de un proceso que enfatiza y jerarquiza elementos narrativos, mientras que minimiza y oscurece otros. De ahí que, Entman (1991) sostiene que los *frames* se los identifica a través de los recursos narrativos utilizados en los textos informativos, dado que “los encuadres noticiosos se construyen desde y se personifican en las palabras clave, metáforas, conceptos, símbolos e imágenes visuales enfatizadas en un texto noticioso” (7).

Por consiguiente, la construcción de encuadres noticiosos es el resultado de un proceso de selección y exclusión dentro del ejercicio periodístico. Pues, para Tankard (1991), el *framing* es “una idea organizadora del contenido de las noticias, una idea que provee un contexto y sugiere de qué trata el tema en cuestión a través de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración de algunos de sus aspectos concretos” (5). De manera que, para este autor, los encuadres pueden ser entendidos como el marco de una fotografía, o pintura, ya que en estos se incluyen elementos y mensajes en detrimento de otros. Es decir, el marco determina la inclusión, centra la atención sobre el objeto, y al mismo tiempo excluye otros componentes; aísla todo lo que queda fuera del marco.

Para efectos de la presente investigación, la definición de *framing* tiene un uso explicativo, que da cuenta del proceso de construcción de encuadres mediáticos a través del uso de elementos narrativos, que refuerzan una particular interpretación de los problemas presentados en los textos noticiosos. Para lo cual, los medios de comunicación se valen de “conceptos estrechamente relacionados como categorías, guiones o estereotipos que connotan mentalmente grupos de ideas que guían el procesamiento de la información por parte de los individuos” (Entman 1993, 53). Por tal motivo, la influencia valorativa (cómo pensar el problema) es ejercida por los medios de comunicación, al privilegiar ciertos elementos retóricos en las noticias, es decir “repetición y reforzamiento de palabras o imágenes que se refieren a ciertas ideas pero no a otras, los *frames* funcionan para dar más relevancia a ciertas ideas en los textos, menos a otras y volver completamente invisibles otras” (Entman 1991, 7).

Por otra parte, Reese (2001) aporta una de las definiciones más completas en torno a los *frames* en la comunicación de masas: “son los principios de organización socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo” (11). Es así que, la definición de Reese permite explicar cómo los *frames* de la prensa gráfica ecuatoriana recurren a significados socialmente compartidos (ideas, creencias, símbolos), que son sostenidos y reforzados durante la cobertura informativa, con el objeto de establecer particulares significados en torno a los escándalos políticos de corrupción y las medidas económicas del gobierno.

Entonces, para rastrear los *frames* que la prensa gráfica ecuatoriana construyó en el tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción y de las medidas económicas del gobierno, es necesario describir la ubicación, las palabras, frases estereotipadas, fuentes a las que se recurre y afirmaciones que refuerzan la noticia. Pues, los encuadres mediáticos, al ser producto de un proceso de selección y jerarquización, ejercen un poder social de control del conocimiento de los eventos, mediante paquetes de ideas que estructuran una particular lectura de los acontecimientos noticiosos. Por ese motivo, Entman (1993) asume que “el *framing* desempeña un papel importante en el ejercicio del poder político y el *frame* en un texto de noticias es una huella de poder: registra la identidad de los actores o intereses que compiten para dominar el texto” (55).

1.3. Del Neoliberalismo tradicional al Neoliberalismo autoritario

El neoliberalismo es el resultado de ideas en torno a un nuevo modelo de liberalismo, puesto que es una propuesta crítica frente al liberalismo clásico del siglo XIX. Un programa intelectual creado para contrarrestar el llamado estado de bienestar de los años cuarenta, caracterizado por sistemas políticos de planificación colectivista, donde el actor principal y directriz económica es el Estado. Uno de sus máximos representantes es el austriaco Friedrich von Hayek, quien cuestiona la expresión *laissez faire* (dejar hacer) como vieja actitud liberal. En tal sentido, von Hayek (1995) pone en cuestión el postulado de la mano invisible del mercado, sosteniendo que el mercado no es producto de un hecho natural, sino que requiere ser creado a través de los poderes de Estado, con el objeto de generar las condiciones de competencia y libertad de mercado.

De esta manera, el neoliberalismo sitúa a la competencia como la mejor forma de organización social y económica de los Estados, puntualizando que esta debe estar exenta de todo “control social explícito”. “Es necesario que las partes presentes en el mercado tengan libertad para vender y comprar a cualquier precio al cual puedan contratar con alguien, y que todos sean libres de producir, vender y comprar” (von Hayek 1995, 71), puesto que la intervención estatal en los precios: “priva a la competencia de su facultad para realizar un efectiva coordinación de los esfuerzos individuales” (71).

Es así que, para fomentar un sistema eficaz de competencia y asegurar la condiciones individuales de libertad mercantil, von Hayek (1995) sostiene que “depende, sobre todo, de la existencia de un sistema legal apropiado, de un sistema legal dirigido y lograr que este opere de la manera más beneficiosa” (71). Por consiguiente, la manera más adecuada de generar esas condiciones de competencia es a través del Estado, a fin de garantizar y expandir la lógica de mercado. Pues, para von Hayek, la planificación es favorable, únicamente, para generar competencia no para planificar contra la competencia (74).

Este programa intelectual y político realiza una crítica férrea a los Estados planificadores, ya que, según von Hayek (1995), las demandas individuales son sometidas a proyectos y experimentos direccionados a lo colectivo. De modo que, la planificación coacciona la libertad individual por existir la interferencia y control del Estado, lo cual pone en riesgo la seguridad económica generada por la competencia.

De igual forma, para el neoliberalismo, las obras públicas planificadas resultan ser fanatismos políticos, debido a que no son analizadas sobre la base de sustentos técnicos: “tan

extremas excelencias técnicas, desproporcionadas con las condiciones generales son prueba de una mala dirección de los recursos (...) quedaran dudas acerca de la escasa justificación de aquellas” (von Hayek 1995, 82). Asimismo, para este autor, la mala elección del Estado en cuanto a invertir en obra pública, así como en programas políticos direccionados al bienestar colectivo, degenera el espíritu de libertad individual de toda actividad económica.

Otros, es cierto, creen que el verdadero éxito sólo puede lograrse con la realización de obras públicas en gran escala emprendidas con la más cuidadosa oportunidad. Esto llevaría a muchas más serias restricciones de la esfera de la competencia, y al hacer experiencias en esta dirección tendremos que vigilar cuidadosamente nuestros pasos si queremos evitar que toda actividad económica se haga cada vez más dependiente de la orientación y el volumen del gasto público (von Hayek 1995, 125).

Para quitar el protagonismo económico al Estado, la solución radica en dividir y descentralizar su poder, esto mediante el predominio del interés económico sobre el político, considerando que, “la separación de los fines económicos de los políticos es una garantía esencial de la libertad individual, y por ello es consecuentemente atacada por los colectivistas” (140). Pues, según los neoliberales, es preferible que el poder económico esté concentrado en manos particulares, que en un poder centralizado como instrumento político. En cuanto a los salarios, el Estado no debe interferir en el control y defensa de las remuneraciones, puesto que esto obstaculizaría el régimen de competencia y las aspiraciones de cada individuo a la libre elección de sus méritos. “La planificación destinada a proteger a individuos o grupos contra unas disminuciones de sus ingresos que, aunque de ninguna manera las merezcan, ocurren diariamente en un sociedad en régimen de competencia” (125). Por tal motivo, al garantizar un continuo ingreso salarial, no solo se interferiría en toda la vida económica, sino además, volvería vulnerable a los individuos y grupos frente a las vicisitudes del mercado.

Asimismo, el Estado no debe concentrar recursos, debido a que interferiría en las decisiones económicas “dominando casi indirectamente la vida económica de la nación” (82). Por lo cual, la finalidad única y exclusiva del Estado radica en generar las condiciones de competencia y libertad transaccional, para lo cual se deberá acudir con el “convencimiento de que, si ha de lograrse una planificación eficaz, la dirección tiene que quedar <<fuera de la política>> y colocarse manos de expertos, funcionarios permanentes u organismos autónomos” (von Hayek 1995, 88). Es de esta manera que, los neoliberales separan las decisiones económicas de la política, dándoles una dimensión racional y exclusiva para

personajes técnicos. De ahí que, von Hayek (1995) sostiene que las decisiones económicas de una nación no deben basarse en una resolución mayoritaria, sino más bien “un plan económico debe responder a una concepción unitaria (...) Como en estrategia, sería inevitable delegar la tarea en los técnicos(...) Los técnicos están en situación de decidir a cuales de los diferentes fines ha de darse preferencia” (89).

Estos son algunos de los postulados predominantes de este programa intelectual, al que posteriormente se van a adherir más académicos como Walter Lippmann, Raymond Aron, Luis Boudin, Karl Popper, entre otros, conocidos como *The Good Society*, a finales de los años treinta (Escalante 2015). Este grupo de intelectuales contribuyeron a consolidar al neoliberalismo como proyecto político, con el objeto de trazar un camino en el cual el Estado genere las condiciones de competitividad sobre la base de la libertad económica de los individuos.

En Latinoamérica, el neoliberalismo tuvo más apogeo en los años setenta, especialmente en Chile, a través de los denominados *chicago boys*. Jóvenes estudiantes que, mediante un intercambio de estudios, tuvieron como maestro a Milton Friedman, personaje que aterrizó los postulados neoliberales en la economía chilena, puesto que fue uno de los invitados más recurrentes de Pinochet, de igual manera von Hayek en 1981 (Escalante 2015).

Los postulados de Milton Friedman subyacen en la liberalización económica de los mercados, a través de la desconcentración del manejo económico del Estado, para así balancear al poder económico sobre lo político (Friedman 1966). El Consenso de Washington (1989) es el acto donde se profundizan estos postulados neoliberales, puesto que, mediante un listado de ajustes estructurales, se ofrece una receta económica para que los países en desarrollo gozaran de una supuesta “prosperidad económica”. El economista Jonh Williamson (2003) fue quien resumió el trazado de las mismas:

1. Disciplina fiscal: para no tener una alta inflación económica, y no perjudicar la atracción de inversionistas.
2. Recortes al gasto público: evaluar los subsidios innecesarios e injustificados para la salud, educación e infraestructura.
3. Reforma fiscal: destinada a ampliar la recaudación tributaria, disminuyendo el gasto público, para paliar el déficit presupuestario.
4. Liberalización del sistema financiero y las tasas de interés.

5. Tipo de cambio competitivo.
6. Liberalización comercial: mediante reducción de tarifas arancelarias a las importaciones.
7. Liberalización de la inversión extranjera directa.
8. Privatización: privatizar negocios o empresas públicas para aliviar el presupuesto.
9. Desregulación
10. Derecho a la propiedad: garantizar un sistema legal que estimule lo privado.

Esta receta fue adoptada por distintos gobiernos latinoamericanos en los años noventa y entrada de los 2000, cuyos efectos resultaron catastróficos; ampliando las brechas y asimetrías sociales. El programa neoliberal perdura hasta la actualidad, de modo que ha sido adecuado en reglas y parámetros para la medición de la prosperidad económica de un país, y es usado por distintos organismos económicos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

En el año 2008, en la gran crisis económica financiera de Estados Unidos, se pensó que el neoliberalismo había llegado a su fin; sin embargo, para varios autores, aún persiste y se ha redefinido mediante nuevos mecanismos, siendo uno de estos: el autoritarismo. Por tal motivo se habla de neoliberalismo autoritario, el cual obedece a los mismos ideales del neoliberalismo tradicional, solo que esta vez, incorporando prácticas autoritarias para su instalación dentro de los sistemas políticos.

Para efectos de la presente investigación, el concepto de neoliberalismo es un horizonte teórico que permite reflexionar en torno a las medidas económicas adoptadas por el gobierno de Lenín Moreno, puesto que este concepto resulta pertinente para caracterizar el enfoque que la prensa gráfica ecuatoriana les da en su tratamiento informativo, en función a la instalación de un programa político que apela al acondicionamiento de un sistema legal apropiado para el libre mercado y la privatización del Estado.

1.3.1. Neoliberalismo autoritario

El origen del neoliberalismo autoritario se sitúa en la crisis financiera mundial del 2008. Es allí donde el neoliberalismo tradicional, haciendo uso del aparataje estatal, adopta prácticas autoritarias que imponen un disciplinamiento económico y político a los ciudadanos y los Estados (Bruff y Tensel 2019). Por consiguiente, es un proceso político que se caracteriza por incorporar prácticas autoritarias, que socavan la participación democrática de la ciudadanía, a

fin de direccionar la consecución de reformas estructurales a favor del libre mercado. En palabras de Bruff y Tensel (2019), el neoliberalismo autoritario “resalta cómo se gobierna el capitalismo contemporáneo de una manera que tiende a reforzar y depender de prácticas que buscan marginar, disciplinar y controlar grupos sociales disidentes y la política opositora” (234). Por consiguiente, para esta investigación, se adapta esta corriente teórica porque nos permite analizar una nueva etapa del neoliberalismo más acorde con el momento actual del desarrollo capitalista.

En materia económica, el neoliberalismo autoritario promueve formas discursivas de una mayor “ética” en el manejo económico de los ciudadanos y el Estado, para lo cual respalda una austeridad permanente como ajuste estructural de los gobiernos. En cuanto a lo político, este modelo se caracteriza por excluir de la participación democrática a ciudadanos y sectores que se oponen a la neoliberalización del Estado. Para todo esto, este modelo hace uso de mecanismos autoritarios mediante la explotación de los aparatos estatales: legal, administrativo y judicial. (Bruff y Tensel 2019).

En este trabajo, el concepto de neoliberalismo autoritario funge como directriz teórica, para explicar el problema de investigación, puesto que, al entrelazar el neoliberalismo y el estatismo autoritario, esta teoría permite analizar el tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción, sobre la base de postulados teóricos que aluden a un proceso que margina y excluye de la participación política a ciudadanos opositores. En tanto que, el tratamiento informativo de las medidas económicas es analizado bajo prismas teóricos del disciplinamiento económico del Estado (Bruff y Tensel 2019). . A continuación se describirán los principales elementos que conforman la propuesta teórica del neoliberalismo autoritario.

1.3.2. Crisis: mecanismo para el ajuste neoliberal autoritario

Para Bruff (2014), el neoliberalismo autoritario adopta formas discursivas que apelan a una crisis generalizada en el estado, esto como condición objetiva para promover ajustes estructurales. Es así que, el neoliberalismo autoritario recurre “a cambios constitucionales y legales en nombre de la “necesidad económica” (...) la reconceptualización del Estado como cada vez más no democrático a través de la subordinación a los núcleos constitucionales y legales que se consideran necesarios para lograr la prosperidad” (115-116). De modo que, el componente discursivo de crisis económica es un catalizador de los gobiernos autoritarios, puesto que las reformas neoliberales son presentadas como un sacrificio necesario para la recuperación y prosperidad económica del Estado. De ahí que, en esta investigación, se recurre a analizar el tratamiento informativo de las medidas económicas impulsadas por el

gobierno de Moreno, puesto que esto nos permitirá caracterizar la construcción de argumentos y juicios mediáticos en torno a la adopción de medidas económicas neoliberales.

El neoliberalismo autoritario moraliza la crisis: “cuando el capitalismo se vuelve malo”. Para lo cual recurre a promover políticas austeras, con el supuesto de un manejo responsable y ético de la economía por parte del Estado (Bruff 2014). Para este autor, con una narrativa radical de derecha en torno a la crisis, las finanzas públicas se moralizan, naturalizando recortes al gasto social en nombre del equilibrio fiscal. Es ahí, donde se presentan a los ajustes estructurales como alternativa para solventar las crisis, en otras palabras “se negocia con el capital en nombre del “interés nacional”, del crecimiento y la prosperidad” (117).

Dentro de estas formas narrativas de crisis, el neoliberalismo autoritario suele fomentar un mayor disciplinamiento económico, en palabras de Bruff (2014) “una mayor responsabilidad ética por parte de los individuos (...) y en cuanto a los Estados, cuya incapacidad para regular adecuadamente resultó en la “inmoralización de las finanzas y, en consecuencia, su propio déficit presupuestario” (121). Por consiguiente, el endeudamiento es atribuido a los ciudadanos y al Estado, argumentando que se debe a la “elección del gasto” en programas de asistencia social e inversión pública, siendo la principal causa del déficit presupuestario (Bruff 2014). Por lo que se impone la intervención de multilaterales como medida necesaria frente a esta irresponsabilidad, “mercados delicados que necesitan apoyo financiero son resultado de ser ampliamente dañados por las acciones de individuos y de los Estados” (121).

En consecuencia, una de las características autoritarias del neoliberalismo se ve reflejada en la imposición de ajustes estructurales, como medida de disciplinamiento de los ciudadanos y el Estado frente a la irresponsable elección del gasto público. En tal sentido, resulta sugestiva la analogía presentada por Bruff (2014), en cuanto a que el neoliberalismo autoritario considera el manejo económico de un país como el uso de una tarjeta de crédito.

Una narración repetida afirma que el déficit presupuestario del gobierno es equivalente a la deuda de una tarjeta de crédito del país, lo que significa que tanto los ciudadanos individuales como sus representantes políticos deben adquirir un sentido mucho mayor de autosuficiencia y responsabilidad ética para evitar más atracones en el futuro (121).

En conclusión, en materia económica, la tendencia autoritaria del neoliberalismo subyace en la moralización de las finanzas públicas, a fin de promover reformas neoliberales presentadas como “necesarias” y “prósperas” para la economía del país. Ajustes estructurales que, según Bruff (2014), obedecen a cambios regresivos en materia de derechos sociales, considerando que afectan a las pensiones del sector público y empleados no remunerados, recortes drásticos

en el gasto social, desmantelamiento de las empresas estatales que ofrecen servicios públicos, liberalización del mercado y niveles altos de inflación. Reformas de disciplinamiento económico expuestas como un sacrificio necesario para solventar el imprudente manejo económico de los Estados frente al gasto público, esto a través de narrativas de saneamiento de las finanzas públicas y el equilibrio del déficit presupuestario (Bruff 2014).

1.3.3. El uso del aparataje estatal

Para Bruff y Tensel (2019), el neoliberalismo tradicional como el autoritario obedecen a los mismos ideales y postulados, en cuanto a una nula participación del Estado como actor económico, tan solo limitándose a generar las condiciones de competencia y libre mercado. Entonces surgen las siguientes interrogantes ¿Qué es lo que diferencia al neoliberalismo tradicional del neoliberalismo autoritario? ¿Qué es lo que define al neoliberalismo como autoritario? ¿En la actualidad, de qué se vale el neoliberalismo para desplegarse y, muchas veces, legitimarse en sistemas políticos? Son preguntas que se intentarán responder sobre la marcha.

El neoliberalismo es caracterizado como autoritario, cuando este requiere del blindaje de los aparatos estatales: legal, administrativo y judicial, con el objeto de direccionar reformas económicas neoliberales, pero, sobre todo, protegerse de la contestación política y social (Bruff y Tensel 2019). En palabras de Bruff y Tensel (2019), en dichos sistemas políticos existe una “creciente tendencia a priorizar mecanismos constitucionales y legales en lugar de debate democrático y de participación (...) la movilización de aparatos estatales para represión de las fuerzas sociales opositoras” (234).

Piehwe y Dodge (2019) sostienen que la estrategia de los gobiernos autoritarios es cimentar un Estado fuerte, pero con restricciones participativas legales. Pues, las tendencias autoritarias radican en proceso selectivo de la ley y el orden, a fin de excluir visiones disidentes o de transformaciones sociales que no sean acordes a los intereses de un proyecto neoliberal. “Los ciudadanos que no se alinean ahora se enfrentan a derechos legales y políticos limitados, además de derechos sociales reducidos” (1).

El uso excesivo del aparato estatal consolida prácticas antidemocráticas, las cuales buscan vaciar el espacio de discusión política, privilegiando un terreno moral y punitivo frente a grupos opositores. De modo que, para Bruff (2014): “Las formas en las tendencias autoritarias del neoliberalismo, presentan una naturaleza cada vez más punitiva de la política, en la criminalización de la política (...) hacia mecanismos constitucionales y legales para

buscar el consentimiento de proyectos hegemónicos” (116). En consecuencia se instaura un proceso neoliberal disciplinario, cuyo fin es instrumentalizar la ley como herramienta de gobernabilidad autoritaria.

Para el uso de mecanismos constitucionales y legales contra ciudadanos opositores, se configuran narrativas morales en torno a “enemigos del Estado”. Según Bruff (2014), materializados a través de ataques retóricos que movilizan valores morales, sobre la base de nociones resonantes de ley y orden y el fuerte papel del Estado en su defensa. En la construcción de este “enemigo del Estado” se genera un *ellos*. Esto último comprendido por Moufee (2005) como un nivel frontal, es decir “no puede haber un “nosotros” sin un “ellos”, o una identidad común, y la identidad del grupo depende de la existencia de un exterior constitutivo” (57). De igual manera se construyen narrativas morales económicas que fungen como ataques retóricos y acusatorios, “para movilizar el descontento en torno a un llamado de rechazo hacia modos de gobierno que obedecen a la “cultura de la dependencia del bienestar” y el Estado sobrecargado” (Bruff 2014, 117). En consecuencia, la proliferación de narrativas legales y judiciales trazan un registro moral en la arena política:

Los buenos demócratas de hoy confían tanto en que tienen la verdad, y que su misión es imponerla a los demás, que se niegan a debatir con aquellos que no están de acuerdo. Sin duda es más fácil presentarlos como enemigos morales, para ser destruidos y erradicados, en lugar de tener que imaginarlos como adversarios en el terreno político (Moufee 2005, 58).

En conclusión, las tendencias autoritarias del neoliberalismo son articuladas a través de narrativas legales y judiciales que buscan marginar a visiones disidentes de su programa político. Es por ello que, para la presente investigación, estos postulados teóricos son aterrizados en el análisis del tratamiento informativo de la prensa gráfica. Pues, esta propuesta teórica nos permite reflexionar sobre el uso mediático de los *frames* de los escándalos políticos de corrupción y los *frames* de las medidas económicas, a fin de caracterizar de qué manera se promueve la movilización de los aparatos estatales para la represión de fuerzas sociales opositoras. En consecuencia, el concepto de neoliberalismo autoritario nos permite analizar cómo estos *frames* mediáticos, a través del uso de recursos narrativos, favorecen la irrupción de mecanismos constitucionales y legales, para establecer una naturaleza más punitiva de la política. En otras palabras, pensar los *frames* como dispositivos morales que promueven prácticas autoritarias del Estado, a fin de contrarrestar y controlar la respuesta social.

De igual manera, los postulados del neoliberalismo autoritario son adaptados a variables críticas en el análisis de contenido, Estas variables críticas son guías que permiten caracterizar y clasificar los distintos significados del contenido manifiesto de las noticias. Para, posteriormente, reflexionar cómo y en qué grado los *frames* de los escándalos políticos de corrupción y los *frames* de las medidas económicas contribuyeron, mediática y discursivamente, al accionar autoritario del gobierno en la neoliberalización del Estado.

1.4. Estado de la cuestión del tema

El *framing* ha sido estudiado en diferentes temas relacionados a la comunicación de masas, dado que constituye una propuesta teórica integral para el estudio de la construcción y transmisión de significados. Existe considerable literatura en torno a la aplicación de la teoría del *framing* a estudios de escándalos políticos de corrupción, los cuales han arrojado hallazgos descriptivos y analíticos en cuanto a su tratamiento periodístico. De igual manera, el estudio de la corrupción política ha sido desplegado en análisis de establecimiento de agenda (*Agenda Setting*), así como, también, como un tema de la opinión pública. Investigaciones que han evidenciado el carácter político y partidista de los medios de comunicación. Por lo que, en este apartado, se mencionan estudios precedentes que han trabajado estas categorías teóricas, presentando sus principales hallazgos y conclusiones.

En la comunicación, la corrupción política es un tema de gran envergadura para investigaciones que buscan caracterizar el tratamiento informativo, así como el rol que los medios despliegan en la cobertura de esta temática. Pero, además, en estudios de opinión pública, que buscan obtener la interpretación de la población frente a un fenómeno difícil de definir y conceptualizar. De modo que, este tema es transversal para análisis de agenda mediática como para la agenda pública, por lo que ha sido adaptado a investigaciones de comunicación de masas.

Villoria y Jiménez (2012) analizan la corrupción pública en la dimensión administrativa y política. Para lo cual, implementan una metodología de corte cuantitativo, compuesto por la recolección de datos estadísticos como las encuestas (Eurobarómetro), con el principal objetivo de comprender la interpretación de la opinión pública española en cuanto a la corrupción en el sistema político. Como principales hallazgos, se identifica que la corrupción pública es más política que administrativa, es decir la población la ubica más en instancias de la gran política (política nacional), mientras que la administrativa, en donde las experiencias del público son más cercanas (coimas a funcionarios públicos), presenta una frecuencia de interpretación mínima. Esto se debe en gran parte a la cobertura de los medios de

comunicación, puesto que dan una mayor cobertura a la corrupción política nacional que a la funcional local, generando así un pesimismo creciente de desinfección política, aunque esta no se la identifique como algo cercano en la experiencia de los ciudadanos españoles.

De igual manera, existen estudios que correlacionan la variable corrupción con situación económica dentro de la opinión pública (Palau y Daviesa 2013), observando que la percepción de corrupción influye en el público únicamente cuando el tratamiento informativo es reforzado en un contexto de crisis económica. Esto a partir del análisis de la prensa impresa española (*El País* y *El Mundo*); comprobando la hipótesis de que cuando existe una mayor cobertura de noticias relacionadas a la corrupción, aumenta la percepción ciudadana en cuanto a considerar a este fenómeno como uno de los principales problemas del país. Asimismo, se logra evidenciar que la cobertura informativa de estos medios subyace en orientaciones políticas partidistas.

Por otro lado, Chavero (2012) analiza el papel de los medios de comunicación españoles dentro de la cobertura informativa del caso de corrupción Gürtel, realizando un seguimiento del establecimiento de agenda temática de la prensa referencia impresa, para identificar los principales *issues*, así como la construcción de *frames* o encuadres de este caso de corrupción. Como hallazgos identifica la presencia de polarización mediática, dado que ,los medios *El País* (tendencia izquierda) y el *ABC* (tendencia derecha), desarrollan una cobertura ideológica jerarquizando al tema de manera distinta. Por un lado, *El País* defiende las investigaciones y la recolección de pruebas que inculpan al líder del Partido Popular, mientras que el *ABC* establece al tema como una conspiración política. De igual manera se evidencia que, en la cobertura informativa de estos medios, los *frames* presentaron un carácter dinámico; producto de una lucha entre la agenda mediática y la política a fin de establecer una particular interpretación y valoración de este caso de corrupción.

En el artículo “Representación de la corrupción en la prensa británica, francesa e italiana: segmentación de audiencia, la falta de unanimidad e indignación compartida” (Mancini et al. 2017), el tratamiento mediático de la corrupción es caracterizado en función al partidismo político, desarrollando el dramatismo en la narración de la corrupción, especialmente, cuando en ella se encuentran vinculados actores políticos. De modo que, el tratamiento informativo de la corrupción, en estos tres países, evidencia grados de paralelismo político, y es evaluada como un fenómeno producido por empresas y actores extranjeros. Asimismo, se concluye que la corrupción política subyace en una instrumentalización mediática, lo cual produce un

vaciamiento crítico de sus causas y consecuencias, impidiendo la construcción de una identidad de indignación compartida del público.

En Latinoamérica, la producción investigativa del *framing* ha sido plasmada en propuestas metodológicas de autoras como Arguete (2011) en “*Framing. La perspectiva de las noticias*”; Koziner (2013) *Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en la comunicación*”; y en libros como *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo medios* de Teresa Sábada (2009). Trabajos que han servido para la comprensión y, sobre todo, para la elaboración de propuestas teórico-metodológicas del *framing* en el campo de la comunicación.

En la última década, ha existido una proliferación de investigaciones relacionadas al tratamiento mediático de los escándalos políticos de corrupción, puesto que los medios de comunicación han acentuado la relevancia de estos dentro de sus agendas, colocándolos como un *issue* de interés en la agenda pública. De la misma manera, muchas de las investigaciones han citado como objetivo describir la cobertura informativa de los escándalos de corrupción, en los cuales se destaca el rol de los medios en la construcción de significados, que orientan e influyen en la valoración y el debate del público de la corrupción política.

Uno de los trabajos significativos de este tema es la tesis doctoral de Amadeo (1999), en la cual se estudia el *framing* de la corrupción política argentina abarcando el periodo de 1991-1996. En esta investigación, la autora toma al *framing* como una teoría transversal en su estudio, operacionalizándola a partir de una combinación metodológica de análisis de contenido y entrevistas a profundidad a periodistas. En este trabajo, uno de sus principales aportes, es la construcción mediática de sentidos y símbolos culturales, como instrumentos valorativos, que influyen en la lectura del público en torno a la corrupción política. Es decir, cómo los medios de comunicación construyen valores de los escándalos políticos de corrupción empleando símbolos y significados insertos en la sociedad, para de esta manera ser más eficaces en la interpretación de las audiencias. Una de las reflexiones centrales de la tesis de Amadeo, es que la corrupción no despierta rechazo e indignación en sí, sino más bien, aquello es producto de la publicidad elaborada por los medios de comunicación.

En esta misma línea se inscribe un estudio realizado por Alvez y Geraldini (2019), en el cual su principal objetivo es comprender cómo se retrató en el diario Folha de S. Paulo la Operación Autolavado. Presentado como principales reflexiones, el papel de los medios en la asignación de valores negativos y estereotipos a los implicados en los actos de corrupción. Así mismo, el sesgo político del medio al denunciar al Partido de Trabajadores como el

principal responsable del acto de corrupción, omitiendo a los demás partidos. El aporte de esta investigación es la manera en que la prensa impresa construye sentidos sobre la base de una postura política dentro del tratamiento del escándalo político de corrupción. Pero, sobre todo, la judicialización mediática a través de datos publicados por el diario.

Otro de los trabajos que presta atención a la construcción de encuadres es el de Sola-Morales y Gallardo (2016). La investigación se enmarca en el escándalo de corrupción de la empresa minera chilena Sociedad Química y Minera (SQM) y el caso de Bárcenas implicado el partido Popular, en España. Los aportes de este trabajo sitúan la personalización de la corrupción dentro del tratamiento informativo. Es decir, se busca atribuir la responsabilidad de la corrupción a un solo actor. De igual manera, ubicar la corrupción como un problema único del escenario político, donde no se ubica una responsabilidad empresarial. En resumen, la personalización de la corrupción evoca a figuras políticas más que a los empresarios.

Por otro lado, el trabajo de Romano (2009) analiza el tratamiento informativo de la prensa gráfica en torno a la corrupción política en Argentina. En esta investigación, los principales aportes son el papel ideológico que desempeña la prensa gráfica en el tratamiento informativo de la corrupción política, evidenciando que los medios son un actor político que validan su postura a través de la publicación informativa. Asimismo, la polarización (buenos-malos) es uno de los aspectos relevantes de esta investigación, caracterizando a las instituciones judiciales como héroes que se enfrentan a los corruptos, a la vez que a los implicados se les asigna el papel de villanos.

Otro de los estudios que agrupan al *framing* y a los escándalos políticos de corrupción, es la investigación de Mata y Portas (2013). En dicha investigación, los autores despliegan un análisis de los *frames* o encuadres de corrupción utilizados por la prensa gráfica española en las elecciones gallegas, esto a través de la noticia ícono: comprendida a partir de las fotografías, como poder simbólico, que refuerzan los titulares. Las conclusiones y reflexiones que se exponen son el carácter de la personalización de la corrupción, a través de elementos simbólicos y semióticos que representan la comprensión de la magnitud de la corrupción. Dicho de otro modo, la construcción de encuadres a través de las fotografías, de modo que configuran un carácter representativo simbólico que refuerza la conmoción e indignación de la corrupción política.

Por otro lado, se presenta una propuesta metodológica de Zamora y Albaladejo (2010), que aborda la representación simbólica de los *frames* de los escándalos políticos de corrupción. En esta propuesta presenta una tipología de *frames* que pueden ser identificados dentro del tratamiento periodístico de la corrupción. Se plantean encuadres genéricos como conflicto, interés humano, moralidad, atribución de responsabilidad y consecuencias económicas, así como también a encuadres específicos como personificación, reacción popular, botín conquistado, corrupción generalizada y depuración de responsabilidades. Todos estos desplegados y localizados en el contenido manifiesto de la noticia.

Como se puede evidenciar, existe amplia literatura de investigación en torno al *framing* de los escándalos políticos de corrupción. Pues, muchos de los estudios aquí citados, aluden al papel de los medios como actores políticos en la representación de la corrupción política, de igual manera, a la construcción de significados y símbolos como elementos de los encuadres mediáticos. De modo que, uno de los principales hallazgos de estos trabajos, es el reforzamiento de matices y estereotipos articulados en cobertura informativa, así como también la responsabilidad de la corrupción exclusivamente al sistema político, omitiendo a factores del sistema como lo es el capital empresarial.

Otras de las reflexiones alrededor de estos trabajos investigativos, consiste en el papel de los medios como instrumentos de justicia al establecer juicios paralelos, entendiéndose esto último, como el carácter judicial mediático y su incidencia en resoluciones de las instituciones judiciales en las sentencias a los actores involucrados en la corrupción. De manera que, el medio no sólo es un mero mediador de la información de los escándalos políticos de corrupción, sino además, despliega un papel activo en la judicialización a través de la construcción de significados negativos y punitivos, enraizados en un lenguaje jurídico dentro de la cobertura noticiosa.

En este sentido, el presente recorrido del estado del arte identificó aspectos recurrentes sobre los cuales el tratamiento informativo de la corrupción política recae, siendo estos la personalización, la estigmatización, el juicio paralelo y la polarización. Concluyendo que estas investigaciones han abordado exclusivamente la construcción de significados y valores morales como componentes centrales de los encuadres mediáticos. Los estudios del *framing* adaptados a los escándalos políticos de corrupción son escasos en dimensionar su instrumentalización política. En otras palabras, tales estudios se han concentrado en aspectos descriptivos y en el impacto cognitivo de las audiencias, pero no en situarlos en estructuras de poder y luchas políticas.

De ahí que, la presente investigación resulte significativa al abordar el estudio del *framing* de los escándalos políticos de corrupción dentro de una estructura de poder económico y social de los medios de comunicación. Dicho de otro modo, el análisis del tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción como reforzamiento para la instalación del neoliberalismo autoritario en Ecuador. Pues, el rasgo distintivo de este estudio, es caracterizar el papel del *framing* de los escándalos políticos de corrupción en un contexto político de relaciones entre el poder económico-financiero y el poder político.

Capítulo 2. Contexto político de la visibilidad de los escándalos políticos de corrupción y decisiones económicas

En el siguiente capítulo se detalla el contexto en el cual aparecieron los escándalos políticos de corrupción, así como la acción económica del gobierno de Lenín Moreno durante sus dos primeros años de mandato. Es de vital importancia situar el contexto histórico en el que se visibilizó la corrupción, dado que se desarrolla en un periodo en el que también se tomaron decisiones en materia de política económica, marcando así el viraje político hacia el sector económico y financiero del país.

Entonces, el presente capítulo se divide en tres apartados. Primero, se presenta casos regionales en los cuales se usa el aparataje estatal como deriva autoritaria, para la judicialización de la política. Segundo, se describe la transición política del gobierno de Lenin Moreno, en función a las reformas económicas y su relación con el poder económico-financiero del país, a través del llamado al Diálogo Nacional. Por último, se detalla cada uno de los casos de corrupción política visibilizados por los medios de comunicación, que son motivo de análisis de la presente investigación.

2.1. Breve contexto del uso de aparatos estatales en proyectos neoliberales

Bajo el ideal de privilegiar al ser humano sobre el capital, el progresismo buscó una ruptura de la dependencia de los países latinoamericanos frente a la dominación cultural, económica y política de los países “desarrollados” (García 2018). Pues, en su mayoría, los procesos políticos del progresismo evocaban una independencia latinoamericana a través de la voluntad política de sus gobiernos. Algunos países latinoamericanos le apostaron a un cambio de paradigma de la gobernabilidad frente a una historia latinoamericana de desigualdad e injusticia social, producto de años de dominación política y económica bajo un régimen imperialista.

El progresismo resultó ser un denominador común en varios de los países latinoamericanos, debido a que, a inicios del siglo XXI, con victorias electorales por voto popular, se instaura un modelo de izquierda en un escenario de incertidumbre y profunda crisis política, económica y social en los países de la región. Dentro del grupo del progresismo latinoamericano ubicamos a Hugo Chávez, con su mandato de 1998-2013, en Venezuela; Nestor Kirchner en Argentina en 2003-2007 y a Cristina Fernández 2007-2015; Luis Inácio Lula da Silva en Brasil 2003-2001 con Dilma Rousseff en 2011-2016; Evo Morales en Bolivia desde 2006 hasta 2019 –por

un golpe de estado-; Rafael Correa en Ecuador en 2007-2017; entre otros presidentes latinoamericanos (García 2018).

Por tal razón, aparecieron figuras políticas y sindicales que aglutinaron las demandas sociales, para fortalecer procesos de mediación de la política de lo popular. Pues, según sus representantes, se planteaban políticas articuladas en el fomento de un activismo estatal en pro de la defensa de las demandas de las grandes mayorías como: la redistribución de ingresos, el fortalecimiento de sectores obreros y el reconocimiento de derechos sociales y, particularmente, la revalorización de lo público. Al embestir al Estado de un papel rector y planificador, los sectores económicos tradicionales veían correr peligro sus ingresos, de modo que, el modelo estatista se sometía a una soberanía y desarrollo impulsado por la inversión estatal más no, únicamente, por el sector privado.

Por consiguiente, varios fueron los intentos y recursos políticos para desestabilizar a estos gobiernos, entre ellos, el principal aparato cultural e ideológico: los medios de comunicación (Natanson 2014). De manera que se impulsaban campañas desacreditadoras contra medidas económicas de estos gobiernos. Medidas que obedecían al beneficio de las grandes mayorías fueron rechazadas por grupos económicos tradicionales, mismos que respaldaban a paradigmas de gobernabilidad a favor del capital financiero y el libre mercado.

De esta manera, los gobiernos progresistas tuvieron como principales opositores a los medios de comunicación comerciales, esto debido a su pertenencia a estructuras de propiedad privada vinculadas al capital financiero-empresarial y, sobre todo, a las alianzas regionales mediáticas como lo es el Grupo de Diarios de América (GDA), ente que promulga en su slogan “Once periódicos. Once países. Una sola fuente.” Vale mencionar que, el GDA fue fundado en 1991 por periódicos privados de distintos países de la región latinoamericana como un consorcio. Por lo tanto, las instituciones mediáticas fungieron como férreos opositores y críticos del progresismo, debido a su rechazo por la voluntad política del Estado, especialmente, a regular la comunicación y su producción como un servicio público.

En tal sentido, los gobiernos del nuevo ciclo progresista mantuvieron una confrontación con los principales grupos mediáticos, puesto que se afectaban intereses comerciales y financieros de los propietarios de los medios de comunicación privados. Es de esta manera como se va configurando un escenario confrontativo hegemónico de la comunicación, siendo los principales aparatos de difusión de la voz de la oposición.

De esta manera, resulta necesario contextualizar el escenario de los gobiernos progresistas frente a los medios de comunicación, para abordar el papel mediático dentro del uso de los aparatos estatales, con el fin de reprimir a opositores políticos del progresismo en América Latina. Pues, en los casos que se presentan a continuación, los medios de comunicación cumplieron un rol protagónico en perfilar y orientar la discusión de los escándalos políticos del progresismo. Las denuncias, acusaciones, pruebas y sentencias, en gran mayoría, fueron visibilizadas por los medios de comunicación comerciales, quienes tuvieron relaciones álgidas con los gobiernos progresistas de turno.

Hablar del uso del aparataje estatal como práctica autoritaria, remite al contexto político latinoamericano en torno a la acción de desprestigiar y marginar a adversarios políticos, a través de la instrumentalización de la justicia. En este fenómeno, los medios de comunicación han jugado un papel importante mediante la cobertura informativa de denuncias de escándalos políticos de corrupción.

Los casos más sobresalientes de este fenómeno son contra Cristina Fernández de Kirchner, en Argentina, Dilma Rousseff y Lula Da Silva, en Brasil. Esto sobre la base de una estructura estatal punitiva de la política, que fue desplegada mediante el uso de dos aspectos fundamentales; a) El poder judicial como discurso de ley y orden, con una fuerte intervención del Estado (Bruff y Tensel 2019) y ; b) Los medios de comunicación, a través de narrativas de ajuste ético y saneamiento de lo público, la “ineficiencia del estado” y el “gasto público” generado por gestiones inadecuadas, bajo enunciados de “eficiencia y producción” por parte del sector privado (Vollenweider y Romano 2018).

Es así que, esta forma de autoritarismo neoliberal se fue adaptando en el campo político latinoamericano, con el uso del aparato judicial del Estado y los medios de comunicación mediante un juicio mediático paralelo. Es así que se puede ejemplificar este fenómeno en casos como la judicialización contra Cristina Fernández de Kirchner. En diciembre de 2016, en el gobierno de Mauricio Macri, se procesó a la expresidenta Cristina Fernández por supuesta “asociación ilícita” con el empresario Lázaro Báez, debido a la adjudicación de obras públicas. En el denominado “la ruta del dinero K”, título creado por la prensa argentina, se sostenía que Baéz poseía cuentas *offshore* en paraísos fiscales, a las cuales se pretendió vincular al Kirchnerismo sobre la base de declaraciones. Las declaraciones fueron elaboradas por los medios de comunicación como una sentencia anticipada, mientras en el escándalo público y político alrededor de los *Panama Papers*, en el cual se involucraba al nombre del

presidente Mauricio Macri, se hizo caso omiso de las 50 sociedades *offshore* pertenecientes al Grupo Macri (Infonews 2016).

De igual manera, la dimensión política del uso de aparatos estatales para la represión de fuerzas sociales opositoras, se la puede observar con el caso Lava Jato, mismo que cobra una relevancia mediática en 2013. A raíz del caso Lava Jato se pone en cuestión la legitimidad del proceso político impulsado por el Partido de Trabajadores (PT), con el gobierno de Rousseff y del expresidente Lula Da Silva. Desde sus inicios, la agenda mediática dio amplia cobertura al caso en un contexto de elecciones políticas en Brasil, las cuales ganaría Dilma Rousseff. La detención del Presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Cunha, en 2015, por presunto lavado de dinero y corrupción en Petrobras conocido como Lava Jato, situó una recomposición del escenario político y de correlación de fuerzas, puesto que el Supremo Tribunal Federal (STF) Cunha –con sus declaraciones- y legisladores dieron paso para el *impeachment* contra Rousseff. De esta manera, se destituyó a la presidenta con la presunta asesoría del Departamento de Justicia de Estados Unidos, según documentos de Wikileaks, en los cuales se expone la reunión calificada como “puentes” conformada por jueces y policías.

En el caso Lava Jato, además de la destitución de Dilma Rousseff, comprendió la inhabilitación política de Lula Da Silva para las elecciones de 2018, cuando el 7 de abril de 2018 se entregó a la justicia brasileña, debido a una sentencia emitida por presuntos actos de “corrupción y blanqueo de capitales”. En este juicio, el juez Sergio Moro -quien años después será designado Ministro de Justicia de Brasil, en el gobierno de Bolsonaro- resultó ser una figura mediática, pues exhibía supuestas pruebas contra Lula ante los medios de comunicación, trasladando la institucionalidad de la justicia al campo de la prensa, y alejándose así de principios procesales.

En conclusión, el uso del aparataje estatal como práctica autoritaria del neoliberalismo ha sido un fenómeno que ha requerido del aparato judicial y el poder mediático. Por consiguiente, se ha caracterizado este fenómeno con casos que nos permiten pensarlo como una problemática regional, donde el despliegue de medios de comunicación comerciales sobre la base de veredictos públicos, así como la relevancia del poder judicial y legislativo, han jugado un papel fundamental en la represión participativa de actores políticos y la ciudadanía. Por tal motivo no es exagerado mencionar que, las prácticas autoritarias del neoliberalismo pueden ser situadas en la judicialización de la política, con el propósito de perseguir a líderes y actores políticos que se oponen a su instalación.

2.2. El retorno hacia un proyecto neoliberal en Ecuador

Lenin Moreno, candidato presidencial por el partido Alianza País, asume el cargo de presidente el 24 de mayo de 2017, según datos del Consejo Nacional Electoral (CNE), con un apoyo popular del 51,16%, tras vencer en las urnas al candidato de CREO, Guillermo Lasso. Lenin Moreno presidió al expresidente Rafael Correa Delgado, quien asumió dicho cargo durante una década con el proyecto político denominado Revolución Ciudadana, mismo que, según Correa, buscó establecer una mediación política popular. Por lo cual, se direccionaron políticas de bienestar social concentradas en la salud, en la vivienda y el empleo, con el objeto de dignificar la vida de los ciudadanos. De ahí que, el expresidente Correa, en varias intervenciones públicas sostuviera: “el ser humano sobre el capital”, siendo así la voluntad política de su gobierno: la protección de la economía y producción nacional, focalizada en la dinamización económica del sector estatal mediante la planificación del Estado.

Lenin Moreno aparece en el gobierno de Rafael Correa, debido a su desempeño como vicepresidente durante los periodos 2007-2009 y 2009-2013. Avalado por el expresidente Rafael Correa y Alianza País, lo eligen como candidato para presentarse a las elecciones presidenciales 2017, ganándolas por una campaña que enfatizaba la continuidad de un proceso político focalizado en el desarrollo social, económico y político del país. A través de esta decisión popular ganada en las urnas y, con aires de un proyecto político continuista, se estimó que la política tomarían un rumbo encaminado a fortalecer el llamado proyecto de la Revolución Ciudadana. Proceso político que fue cuestionado férreamente por los medios de comunicación privados y sectores económicos-financieros del país, expresando su rechazo contra el papel activo del Estado como garante de los derechos sociales, económicos y políticos de los sectores menos privilegiados.

Es de esta manera que, para las elecciones presidenciales 2017, a través de un blindaje mediático, los partidos políticos y grupos opositores posicionaban la consigna de combatir al “correísmo”. De ahí que, para la campaña electoral, la oposición acude a relacionar casos de corrupción internacionales con la política nacional, siendo uno de los casos emblemáticos el de Odebrecht. Los medios de comunicación inculpaban al candidato a la vicepresidencia, Jorge Glas; sin embargo, Lenin Moreno y Jorge Glas ganaron las elecciones creyendo en un continuismo del proceso político de la Revolución Ciudadana. Es así que, Lenin Moreno asume el cargo de presidente investido por la figura política de Rafael Correa, quien gozaba de amplio apoyo popular.

El 24 de mayo de 2017, Lenin Moreno asume la presidencia enfatizando el diálogo nacional con todos los sectores sociales y políticos del país. Los medios de comunicación privados situaban aquel discurso como amistoso para la participación de los diferentes sectores. Pues, estos mismos medios sostenían que el gobierno de Rafael Correa era autoritario. De esta manera, los sectores políticos opositores al correísmo comenzaron a aparecer amenizando con el nuevo presidente, resaltando un discurso conciliador por parte de la prensa (“Moreno ofrece gobernar para todos en su primer discurso gubernamental” *El Comercio*, 25 de mayo de 2017), así como también destacando postulados favorables a las consignas de la oposición (“Moreno ofreció diálogo, combatir la corrupción y sostener la dolarización” *El Comercio*, 25 de mayo de 2017).

Es así que, a inicios del gobierno de Lenin Moreno, se va perfilando un discurso político conciliador con los sectores económicos y privados del país sobre la base del llamado “diálogo nacional”. Es de esta manera que, los grupos y partidos opositores al gobierno anterior fijan su esperanza en recuperar un papel activo en el Estado, puesto que abierto a la estrategia del diálogo conciliador, Lenin Moreno marca una ruta orientada al cogobierno con el capital financiero del país, dado que desde sus inicios demuestra un interés en reformas económicas para la producción, y que los ciudadanos no sean dependientes del Estado. De esta manera, Lenin Moreno refleja una transición ideológica del proyecto gubernamental bajo el enunciado “Mi ideología es Ecuador”, con el objeto de dar un mayor protagonismo en su gobierno al sector empresarial y financiero del país, (“llamando a la oposición política lúcida, dialogante, prudente, de altura y de profundo respeto mutuo. Finalmente pidió a los ciudadanos que dejen de considerarse víctimas” *El Telégrafo*, 25 de mayo de 2017).

En el marco del diálogo nacional, Lenin Moreno fue creando relaciones con partidos políticos de derecha, invitándolos al Palacio de Carondelet para escuchar sus propuestas. Partidos políticos como el Social Cristiano y Fuerza Ecuador -férreos opositores al gobierno de Correa- apuntaban como acertada la decisión de que Lenin Moreno gobernara separado del proyecto de la Revolución Ciudadana. Las declaraciones de Dalo Bucaram -cuyo padre fue destituido de la presidencia de la República en 1977 por el descontento popular, debido a decisiones económicas desfavorables para el pueblo ecuatoriano- señalaba que con el mandato de Moreno se viven aires de paz, y que era necesario tomar decisiones para la “crisis”.

Hace un mes sentimos paz ... Que todo es perfectible, es perfectible y vamos hacer los esfuerzos para que se mantengan en esa línea de conducta, y se tomen las decisiones

necesarias para enfrentar las diferentes crisis que hoy enfrenta nuestro país, no solo en lo económico, sino también en lo moral (Ecuavisa 2017).

De esta manera, el diálogo nacional sirvió como plataforma política para la reconciliación de proyectos políticos oligarcas, los cuales, más allá del diálogo, tronzaron reuniones para marcar un rumbo de acuerdos en torno a concesiones de empresas estatales. Pues, los máximos representantes de la Revolución Ciudadana denunciaron pactos políticos a cambio de participar en negocios del Estado. De modo que, los primeros aires de privatización de empresas estatales, se iban adaptando en el modelo de gobierno de Lenín Moreno.

Desde sus inicios, el gobierno de Moreno apostó al sector privado, al colocar a funcionarios provenientes del sector empresarial en cargos públicos. Acto reiterado en sectores estratégicos del Estado como lo es el frente económico y productivo, que en su mayoría lo conformaron miembros empresariales. Se nombró como ministra de industrias y producción a la empresaria Eva García. Como ministro de comercio exterior a Pablo Campana (presidente de la inmobiliaria *Millenium Patner Corporation*), quien inmediatamente estableció reuniones con empresarios para orientar la agenda productiva. Para Ministerio de Hidrocarburos fue nombrado Carlos Pérez (proveniente de la empresa petrolera Halliburton), quien, inmediatamente, inició el cambio y renegociaciones de contratos petroleros del Estado. El Ministerio de Trabajo lo asumió Raúl Ledesma (administrador de empresas y dueño del estudio jurídico Ledesma & Ledesma), quien, desde sus inicios en el cargo, impulsó las reformas laborales. De esta manera se adecuó un gabinete gubernamental apuntando a consensos con el capital privado, y obteniendo el visto bueno de las cámaras de comercio y dando señales esperanzadoras para los grandes capitales.

De esta manera, el sector privado va tomando un papel protagónico en las decisiones gubernamentales, de modo que el nuevo gobierno enviste a los empresarios como consultores para de las reformas económicas y medidas de austeridad del Estado, conformando un equipo económico propicio para las demandas del capital privado. El sector bancario, comercial e industrial propusieron un ajuste al gasto público como medida urgente, pues, para estos sectores, el Estado no puede ser el motor económico del país, sino la libre competencia empresarial.

El equipo económico del gobierno apoyó la reducción del presupuesto para las instituciones estatales, así como para áreas de salud, educación y vivienda, dado que en declaraciones del ministro de finanzas, Carlos de la Torre señala: (“para resolver el déficit fiscal se reducirá el

gasto de capital, específicamente la inversión en infraestructura que considero como muy costosa” *El Comercio*, 6 de junio de 2017).

Por otro lado, en los primeros meses del gobierno de Lenin Moreno, existe una reestructuración legislativa en torno a incentivos tributarios para los empresarios. La propuesta realizada por el equipo económico fue aprobada por la Asamblea Nacional. Esta presentaba beneficios tributarios para el sector empresarial, con el objetivo de reactivar la economía del país. Pero, no a gustos todavía, las cámaras de comercio exigieron un mayor incentivo tributario en cuanto a la eliminación del anticipo a la renta, demandando sus representantes: (“Más allá de que se recoge ciertas aspiraciones, no recoge la unidad de los sectores productivos. No vemos una gran reactivación económica cuando la ley debería ser un acelerador de la productividad del país” *El Telégrafo*, 1 de diciembre de 2017). Además, los diferentes sectores financieros direccionaron al gobierno de Lenin Moreno a la austeridad, anulando la inversión estatal para el fomento de la competitividad empresarial, puesto que, según los representantes de estos sectores: se debe ser austero en el gasto público para incentivar la inversión privada.

Por tanto, las reformas tributarias obedecieron exclusivamente a las demandas del sector empresarial, a fin de gozar de condonaciones y de la responsabilidad tributaria. De esta manera, el gobierno de Moreno predispuso varias mesas de diálogo (en su mayoría conformadas por actores empresariales), para la creación de una ley que atrajera capitales e incentivara a la producción de las empresas. En consecuencia, durante el primer año, se recogen ideas y propuestas del sector empresarial para conformar un proyecto “eficaz”, con el fin de estimular la economía ecuatoriana. Es así que, “La ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversores, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” (denominada como “La Trole 3”), fue aprobada por la Asamblea Nacional el 21 de junio de 2018. Bajo la simpatía y el apoyo del gobierno, se consolidaba un escenario apto para la evasión tributaria, así como la reducción de capital en la inversión pública.

Es así que, La Trole 3 articulaba el comportamiento opaco de la oligarquía ecuatoriana, puesto que se situó en la remisión de deudas en el tema de impuestos para las empresas, consolidando la exoneración de los impuestos y beneficiando a las élites. De igual manera, la reducción del Estado y el gasto social a través de la disminución de ingresos fiscales, y la prohibición de incluir en el Presupuesto General del Estado al déficit primario: educación, salud y vivienda (Báez 2018). De esta manera, el gobierno de Lenin Moreno abrió campo para el financiamiento con organismos multilaterales, cuya historia devela que, sus

intervenciones han generado salvatajes económicos a países que han optado por sus asesoramientos.

En tal razón, el viraje político de Moreno hacia un proyecto privatizador del Estado, atrajo la atención de organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) para el financiamiento económico del país. Es así que, en los primeros meses de gobierno de Lenín Moreno, el FMI como el BM felicitaban el trazo político económico abierto al libre mercado. El FMI, conocido por algunos procesos históricos en la macroeconomía ecuatoriana, rompió relaciones con el gobierno de Rafael Correa en 2007, pues el mandatario no veía factible el desarrollo y la soberanía económica del país asesorado por tal entidad financiera. Por otro lado, Lenín Moreno se reunió con el FMI en noviembre de 2017, calificando a tal reunión como: una reconciliación para generar confianza en el mercado internacional (aquellos pese a los resultados negativos de la intervención del FMI en países como Argentina y Grecia) trazando un camino para la vuelta de las transnacionales y el tutelaje de EEUU, esto producto de un gabinete gubernamental conformado por empresarios ligados al capital transnacional en sectores turísticos y petroleros (Salinas 2018). Por ende, desde sus inicios, el mandato de Moreno apeló a un viraje político hacia el capital financiero transnacional.

En el marco de discursos de reactivación económica promulgados por el gobierno, los escándalos políticos de corrupción aparecen en la escena pública reforzados por la opinión publicada. Para lo cual, el gobierno perfila en su agenda temas de saneamiento del Estado contra la corrupción, mientras propone la necesidad de un diálogo nacional con los sectores económicos del país, generando así la reaparición del sector privado en el gobierno.

Es de este modo como el gobierno fue dando sus primeros pasos a una reconciliación consentida bajo el diálogo nacional; con bancos, empresarios, transnacionales y medios de comunicación privados. Pues, sus principales demandas recaían en una legislación económica “más suave”, con reducción de impuestos y, sobre todo, armónica para el libre mercado, buscando así un gobierno obediente a reglas económicas de privatización y de competitividad empresarial. Es en este escenario en el que se visibilizan los escándalos políticos de corrupción, transversalizados por un contexto de cambios políticos en materia económica y consensos del poder político con el poder económico sobre la base del llamado diálogo nacional. En este viraje político es donde crecen de manera exponencial las denuncias y la cobertura mediática de los escándalos políticos de corrupción.

En resumen, el proyecto político de Lenin Moreno subyace en dos ejes centrales: el primero, un discurso político unificado de lucha contra la corrupción; y un segundo, focalizado en la reactivación económica del país mediante el diálogo nacional, fortaleciendo la aparición del sector privado en las decisiones político económicas del gobierno. Todo ello a raíz de un distanciamiento con el anterior proceso político, que situaba al Estado como un actor activo para garantizar el bienestar económico y social de las grandes mayorías.

La visibilidad de los escándalos políticos de corrupción, se instalan en un contexto histórico de transición hacia un proyecto político obediente al capital privado y financiero, descuidando el papel del Estado como garante de igualdad y dignidad social. La corrupción política resulta ser un tema relevante para los medios de comunicación, así como para el gobierno, de modo que existe una saturación en el tratamiento mediático durante los dos primeros años del gobierno de Moreno. Por ello, esta investigación está pensada en abordar la construcción de significados en torno a la corrupción política y su vínculo en la adopción de medidas económicas neoliberales. Por ende, el problema de investigación se sitúa en un contexto de recomposición del campo político sobre la base de una transición hacia un proyecto político privatizador y autoritario, delineado a través de una mayor participación de grupos económicos en el gobierno.

2.3. Los escándalos políticos de corrupción como objeto de estudio

En la selección de los casos de corrupción política a analizar surge la siguiente pregunta, ¿Por qué estos casos y no otros? Por su visibilidad mediática, puesto que mantuvieron una cobertura sostenida en el tiempo como principales temas en la prensa gráfica ecuatoriana; asociados a negociaciones petroleras y contratos de construcción de obras públicas del anterior gobierno. En tal sentido, la justificación de tomar estos casos y no otros radica: en que estas denuncias mediáticas de corrupción se focalizaron en las áreas estratégicas para la economía del país, que tiempo después, fueron afectadas por medidas económicas como: una férrea austeridad del Estado y la venta, o administración, de la infraestructura pública designada a actores privados. En consecuencia, se describe cada uno de los escándalos políticos de corrupción que son motivo de interés del presente estudio, dentro del marco de transición política del gobierno de Lenin Moreno.

2.3.1. Caso Odebrecht Jorge Glas

El 21 de diciembre de 2016, la opinión publicada presentó noticias alrededor de la divulgación de corrupción de la empresa constructora Odebrecht. Los medios de

comunicación transmitían información de una maquinaria de corrupción en torno a la adquisición de contratos de obras públicas, los cuales habían sido adjudicados a través de coimas a funcionarios públicos. La fuente exclusiva de esta denuncia radicó en un documento emitido por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos. En el mismo se mencionaban supuestas concesiones y adjudicación de obras públicas a Odebrecht en varios países latinoamericanos, entre estos Ecuador.

La prensa comercial nacional inmediatamente vinculó las concesiones de obras públicas de Odebrecht con la política ecuatoriana, tematizando como actos de corrupción en el gobierno de Rafael Correa. Las noticias no hablaban más que de los contratos del Estado ecuatoriano con la empresa Odebrecht, resaltando que el gobierno (“ha realizado y mantiene negociaciones en torno a mega construcciones con la empresa constructora” *Teleamazonas* 2016). Aquello, sin que existiera una investigación previa y detallada de la misma, basándose, única y exclusivamente, en los informes emitidos por el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

De esta manera, la prensa ecuatoriana enfatizó los periodos de 2007-2016 como la temporalidad en que el Estado ecuatoriano negoció con la empresa Odebrecht. La responsabilidad se concentró en la figura del vicepresidente Jorge Glas, debido a estar al frente del proyecto denominado “Cambio de la Matriz Productiva”, en áreas estratégicas como hidroeléctricas en las cuales participó Odebrecht.

Frente a un escenario previo de elecciones presidenciales, la prensa saturó de noticias alrededor de las relaciones del gobierno de Correa con la empresa constructora, de modo que, varios medios de comunicación y partidos políticos de oposición, instrumentalizaron el tema con miras a los comicios de febrero 2017, en los cuales saldrían victoriosos, por voto popular, Lenín Moreno y Jorge Glas. Después de varios meses de asumido el gobierno, Moreno quitó el respaldo al vicepresidente Jorge Glas, respaldando de esta manera el juicio político y penal contra este último. El 3 de agosto de 2017, diario *El Comercio* ubica el titular (“Ruptura en el Poder Ejecutivo”), poniendo énfasis en las declaraciones de Moreno (“No me voy a manifestar (sobre caso Jorge Glas), voy a tomar decisiones sí, pero no me voy a manifestar”). Por consiguiente, los medios de comunicación dieron una amplia cobertura al caso Jorge Glas, reclamando que el vicepresidente Glas rescinda de su cargo por su vinculación con el caso Odebrecht.

Es de esta manera como el caso Odebrecht aterriza en la política ecuatoriana transformándose en el caso Jorge Glas, cuyo resultado se debe a una amplia cobertura mediática sobre la base de construcción de significados etiquetando a Odebrecht con Jorge Glas. Es por ello que, en la presente investigación resulta importante tomar en cuenta el caso Jorge Glas para analizarlo en un escenario de recomposición del escenario político.

2.3.2. Caso Petrochina

En el año 2012, el gobierno del expresidente Rafael Correa firmó un acuerdo en el cual se negociaba el petróleo con el aliado estratégico: China. Mismo que consistía en la comercialización de compra y venta de hidrocarburos con Petrochina hasta el 2016, esto sobre la base de forma de venta anticipada. En otras palabras, el petróleo era garantizado a Petrochina, debido a anticipos y préstamos económicos realizados a Ecuador.

Este convenio comercial firmado entre el gobierno de Ecuador y la empresa petrolera Petrochina fue cuestionado por la prensa gráfica ecuatoriana. Diario *El Comercio*, mediante un titular sensacionalista, rechazaba la relaciones comerciales y políticas con el gigante asiático (“Condiciones Chinas, al descubierto”, 9 de agosto de 2012), de modo que se calificaban los acuerdos entre los países como pactos e imposiciones de China a Ecuador, dotando de significados de acuerdos oscuros al sostener en la nota que: (“las condiciones que aceptó el país se siguen revelando”). Por otro lado, diario *El Telégrafo* resaltaba: (“Ecuador venderá 130 millones de crudo a Petrochina en seis años”, 11 de julio de 2011), en el cual se señala que el valor establecido con Petrochina regirá mediante precios internacionales, es decir, de acuerdo a la bolsa de *New York*, con lo cual no se perjudicaba al país.

De esta manera se incentivó el debate en torno a las concesiones petroleras de Ecuador con Petrochina. Varios opositores al gobierno señalaron que los acuerdos son más políticos e ideológicos, que no buscaban los beneficios para el país. Cléver Jiménez denunciaban perjuicio al Estado, quien además emitió una denuncia en la contraloría afirmando que (“la venta de petróleo a Petrochina ha significado una pérdida de 39,9 millones de dólares” *El Universo*, 14 de mayo de 2013), a lo cual la Contraloría General del Estado sostendría que en sus investigaciones no hallaron perjuicio para el Estado.

La discusión del caso Petrochina no quedaría ahí. En el 2017, se efectuaría otra denuncia a través del periodista Fernando Villavicencio (exsindicalista de Petroecuador en 1999) en relación a las concesiones petroleras. Luego de su regreso al país, Fernando Villavicencio mencionaba: (“vine para comprobar si existe independencia de la justicia y si existe libertad

de expresión” *El Comercio*, 18 de septiembre de 2017). Fernando Villavicencio interpuso la denuncia en la fiscalía por presunto perjuicio al Estado en la intermediación comercial con Petrochina, puesto que, según Villavicencio, Ecuador había perdido millones de dólares.

A finales de 2017, el Ministro de Hidrocarburos, Carlos Pérez aseguraba que los contratos petroleros del anterior gobierno afectaban al país. Contratos suscritos con las empresas: Petrochina, Unipet y *Tranding International Thailandia*. Es así que, Petrochina no era el único acuerdo al cual el gobierno de Moreno veía con malos ojos, sino además, a todas las concesiones petroleras realizadas por el gobierno de Correa.

De ahí que, el 15 de diciembre de 2017, se planteara una renegociación de los contratos, con el objeto de no comprometer todo el petróleo y de terminar relaciones comerciales con las empresas petroleras antes mencionadas. Esto último, emitido a través de las declaraciones de Carlos Pérez: (“si estas compañías no aceptan las condiciones planteadas, el Gobierno tiene un plan alternativo: pre cancelar la deuda pendiente con estas petroleras asiáticas, lo cual permitirá liberar el crudo comprometido” *El Comercio*, 15 de diciembre de 2017).

El escenario de retroceso frente a los contratos suscritos con empresas de Asia, especialmente con China, marcaron la agenda del ministro de hidrocarburos, Carlos Pérez. De igual manera, diario *El Comercio* reclamaba que existía una amplia presencia de empresas petroleras chinas en Ecuador: (“El problema es que, a cambio, China establece intereses altos que generan un perjuicio al fisco”, 1 de enero de 2018). De esta manera se cuestionaba las relaciones petroleras con China entabladas por el anterior gobierno. El caso Petrochina era investigado por la fiscalía por un perjuicio al Estado por alrededor de \$2.200 millones de dólares, cuya prueba, según Villavicencio, era el empleo intermediario de empresas *offshore*. De manera que, en medio de la indagación previa en el caso Petrochina, el gobierno de Moreno renegociaba y puso en marcha la venta de petróleo a través de la denominada “spot” o venta inmediata, con el objeto de liberar el crudo comprometido con China.

2.3.3. Corrupción Empresas Estatales

En el gobierno de Rafael Correa, la focalización de la política económica giraba en relación a un papel predominante del Estado como generador de empleo. En tal sentido, no es exagerado mencionar que, el denominado proyecto político de la Revolución Ciudadana priorizaba al Estado como dinamizador de la economía ecuatoriana. Para lo cual, la inversión se materializó en proyectos dirigidos al fortalecimiento de la institucionalidad pública, apostando a la arbitrariedad del Estado en las relaciones sociales y económicas.

Por consiguiente, la inversión en obras públicas (hospitales, carreteras, hidroeléctricas entre otros proyectos) constituyeron las bases del plan político económico del gobierno. La inversión del Estado, según Correa, construía oportunidades para el desarrollo de relaciones multilaterales y comerciales con el mundo. De manera que, para Correa, la financiación del Estado al sector público cimentaba fuentes de ingreso y capital para el país.

Para salir del subdesarrollo, para no ser miserablemente estables aquí, para estar acá, necesitamos, pues, invertir. Necesitamos hacer lo que no se hizo en 30 años. Las hidroeléctricas para no... fijese cómo es la lógica neoliberal: no al gasto público, no invertir en hidroeléctricas, pero sí importar energía. ¿Sabe cuánto importábamos de energía antes de nuestro gobierno? Cerca de mil millones de dólares. (...) Los fonditos tienen un costo de oportunidad. Dos mil millones de fonditos, al 5% de interés, cuesta cien millones de dólares, ¡y significa no tener Coca Codo Sinclair que nos cuesta dos mil millones de dólares, y que nos da seiscientos millones anuales! Es decir, en tres años Coca Codo Sinclair, utilizando bien esos dos mil millones recuperamos los fonditos. ¡El mejor ahorro es una buena inversión! (Declaraciones de Rafael Correa en Prisma Económico Diálogo con el presidente, 28 de octubre de 2015).

Es así que, bajo ese norte en materia de política económica, el gobierno de Rafael Correa impulsaba la inversión en varios proyectos de obras públicas. Tal política económica, según Correa, consolidaba oportunidades de prosperidad para futuras ganancias monetarias para las arcas fiscales del país. Para ese entonces, en el año 2015, varios académicos, partidos políticos y medios de comunicación opositores al gobierno, consideraban a los cambios estructurales económicos de inversión como un derroche del Estado. Alberto Dahik (ministro de finanzas de León Febres Cordero y vicepresidente en el gobierno de Sixto Durán Ballén), expresaba su rechazo al gasto público, puesto que este llenaba de excesos innecesarios al Estado.

Nadie me puede decir que no se debe invertir. Pero cuando usted le paga el sueldo para la cosa más trivial, que no debe existir de gasto corriente a alguien, o gasta un dólar de inversión y eso se transforma en consumo de bienes importados, no le preguntan al que va al almacén: ¿Esto viene de inversión o de gasto corriente? (...) Hay una cosa que se llama capacidad de absorción de la economía. La grasa es buena, es necesaria ; un exceso de grasa lo mata. La hemoglobina es buena ; un exceso de hemoglobina lo mata. La inversión es buena ; un exceso de inversión lo mata. ¡El Ecuador es el país con el más alto porcentaje de gasto público del continente americano! (Declaraciones de Alberto Dahik en Prisma Económico Diálogo con el presidente, 28 de octubre de 2015).

En tal sentido se generaba el debate en torno al manejo económico del gobierno de Rafael Correa, en el cual sus opositores discrepaban con una política estructural de inversión del Estado, pues, se la consideraban como un despilfarro. La prensa gráfica comercial también presentaba noticias aludiendo a un exorbitante gasto público, valorando los ocho años del gobierno, como años de sobreendeudamiento. (“En los 8 años del gobierno de Rafael Correa se han utilizado USD 228 317 millones en el sector público (...) A lo cual Blasco Peñaherrera, titular de la Cámara de Comercio de Quito, señaló, el fuerte gasto de estos años no ha sido suficiente para impulsar la producción” *El Comercio*, 15 de enero de 2015).

De tal forma, los principales representantes del sector económico sugerían que no se invierta en infraestructura del Estado, sino más bien, exista una mayor participación del sector privado. Actores como Richard Martínez, en ese entonces presidente de la Cámara de Industrias de la Producción, reclamaba que se priorice la economía sobre lo político. De igual manera, José Hidalgo, director de la Corporación de Estudios para el Desarrollo, sostenía que (“La actividad económica ha desarrollado una dependencia hacia el gasto público, lo que genera un círculo vicioso” *El Comercio*, 25 de septiembre de 2015).

Por consiguiente, este es el preámbulo en torno al rechazo del sector privado y económico del país en contra la inversión pública del Estado, lo cual sitúa una negación constante, que se materializará en los inicios del gobierno de Moreno, al aplicar políticas de austeridad y, sobre todo, calificar a las inversiones en obras públicas (hospitales, unidades educativas, carreteras, hidroeléctricas, refinerías, etc.) como “elefantes blancos inmovilizados”.

La descalificación de las obras públicas en el discurso de Moreno fue acuñada desde los primeros meses de su mandato. En octubre de 2017, lanzó declaraciones contra las obras de infraestructura: (“El presidente Lenín Moreno anunció, el 23 de octubre del 2017, que se han detectado falencia en 640 obras que fueron construidas por el Gobierno anterior (...) Se han registrado incrementos del 85% de su valor inicial” *El Comercio*, 24 de octubre de 2017). De tal manera que, el discurso político contra la corrupción se fue articulando sobre la base de supuestas evidencias de sobrepagos y fisuras en las principales obras del gobierno anterior. Declaraciones que fueron las detonantes para que el año siguiente (2018), la prensa gráfica tuviera una sección llamada: Empresas Estatales, en la cual se publicaba datos informativos en torno a inversiones en infraestructura del gobierno de Correa.

Es así que, la prensa gráfica, tanto *El Comercio* como *El Telégrafo*, publicaban denuncias en relación a las “mega construcciones” como: Coca Codo Sinclair, la Refinería de Esmeraldas, Poliducto Pascuales-Cuenca, entre otras. Por tanto, las denuncias contra obras públicas (calificadas por la prensa como “proyectos emblemáticos del anterior gobierno”), fueron siendo adaptadas a casos de corrupción. En tal razón, las declaraciones del presidente Moreno se adecuaron a un recurrente informe mediático sobre problemas con relación obras de infraestructura estatal. Proyectos de inversión que, desde años atrás, eran rechazados por varios sectores políticos y económicos de oposición. Pues, según ellos, las mega construcciones y el gasto social resultaban contraproducentes para la economía del país.

2.3.4. Caso Arroz Verde – Sobornos

En mayo de 2019, el caso Arroz Verde nace a raíz de denuncias fomentadas a través de dos portales de internet (pertenecientes a Fernando Villavicencio) denominados: *La Fuente* y *Mil Hojas*. En la denuncia se presentan varios documentos -de origen no especificado- con supuestas irregularidades financieras en las campañas electorales de Alianza País, en los cuales se nombra a Pamela Martínez y Laura Terán como elementos clave para llevar en marcha las investigaciones. Se menciona que ellas eran las que llevaban las cuentas en detalle de contribuciones y donaciones recibidas por empresas nacionales y transnacionales. El informe emitido por dicho portal recurre a significados delincuenciales: mostrando infografías de Rafael Correa con un pastel y a su alrededor logos de varias empresas. Igualmente, con el lenguaje: al denominar al dinero como “dos palitos”. No es exagerado mencionar que, el portal pretende emular a un informe de Fiscalía dictando una sentencia anticipada antes de su debido proceso de investigación.

Inmediatamente, varios medios de comunicación tanto televisivos como prensa gráfica, adaptaron el informe de los portales de internet como una fuente exclusiva en sus noticias, en las cuales se resaltaba la existencia de presuntas donaciones de empresas nacionales y transnacionales a las campañas de Alianza País, a cambio de concesiones de obras estatales. Tanto así que, la prensa impresa se atrevía a dar cifras aproximadas de los aportes realizados a Alianza País: (“aportes por USD 11,6 millones de empresas internacionales (...) el dinero había servido para la campaña de la Revolución Ciudadana” *El Comercio*, 6 de mayo de 2019). Por otro lado, la prensa ecuatoriana no solo informaba, sino además era investida como una herramienta de investigación para la Fiscalía, al mencionar: (“EL TELÉGRAFO que en ese encuentro Salazar les pidió más aportes de la investigación. Insistió que no solo Correa y el exvicepresidente están vinculados” *El Telégrafo*, 5 de mayo de 2019).

El caso Arroz Verde fue desarrollándose de manera novelesca, debido a una cobertura informativa sensacionalista con titulares como: (“Odebrecht sazonó el arroz verde flex”, “La detención de Pamela Martínez, exasesora de Rafael Correa, habría confirmado la denuncia realizada por el portal *Mil Hojas* sobre los aportes a la campaña de RC entre 2013-2014”, “Odebrecht, sus manos a las campañas del correísmo”, “Allanamientos y cárcel por financiación a AP”, entre otros titulares).

Como se puede observar, los titulares y títulos de los medios de comunicación resultan insidiosos en su enunciación, puesto que contiene una carga valorativa de los acontecimientos antes de que estos sean investigados por la Fiscalía. De esta manera, la prensa comenzará a perfilar un supuesto caso de corrupción vinculando a las principales figuras del proyecto de la Revolución Ciudadana, de ahí su nominación de Arroz Verde, cuya connotación apelará a una receta para la cocción de la corrupción de las campañas de Alianza País. Por consiguiente, los medios de comunicación, en particular la prensa gráfica, se investirá de un papel de investigador judicial para presionar con sanciones a los supuestos responsables.

Las investigaciones de fiscalía siguieron su curso apuntando a las principales figuras del correísmo: Pamela Martínez, Laura Terán, Rafael Corra, Jorge Glas, Alexis Mera, María Duarte, Walter Solís, entre otros. El 31 de mayo de 2019, Alexis Mera y María Duarte fueron apresados en Guayaquil. A ambos se los acusaba del delito de concusión. La prensa gráfica llenaba de atributos a Mera asociándolo como un personaje poderoso en el gobierno de Correa, pues lo llamaron: (“el ex hombre fuerte del gobierno anterior, Alexis M., quien manejó las leyes de la “Revolución ciudadana” *El Telégrafo*, 7 de junio de 2019). De igual manera, diario *El Comercio* señalaba que Mera fue clave en el gobierno: (“Mera fue uno de los colaboradores de Correa y preservó su cargo durante todo el mandato (2007-2017) como responsable de la reestructuración legal del Estado”, 1 de junio de 2019). De esta manera, las noticias de la detención de dos figuras representativas del correísmo, coparon la agenda de los medios de comunicación, exclusivamente, con las fotos del momento de la detención de los implicados: Mera subiéndose al patrullero y Duarte custodiada por policías.

El caso Arroz Verde siguió dando supuestas pruebas que inculpaban al correísmo, esta vez, con la aparición de un cuestionado cuaderno (pues presentaba inconsistencias, ya que primero se mencionó que fue escrito en 2013 y luego en el 2018, en un vuelo de Pamela M., teniendo un impulso para escribirlo), en el cual, Pamela Martínez recibía y entregaba dinero de empresas, una de estas Odebrecht. La prensa no solo destacaba a Pamela Martínez como

funcionaria del anterior gobierno, sino también como una persona cercana al expresidente Correa.

Es de esta manera como se inició el tratamiento periodístico del caso Arroz Verde. Primero, donde las fuentes fueron dos portales web (en los cuales no se detallan el origen de los documentos), y la aparición de polémicos cuadernos y bases de datos denominados “verdes”. En segundo lugar, la presión de la prensa mediante su cobertura cargada de pre sentencias. El caso Arroz Verde seguiría copando la agenda de los medios. Cambiando de nombre, tiempo después, a caso Sobornos, con el objeto de asociar significados de manera más precisa a supuestas acciones de entrega de dinero a campañas del correísmo, a cambio de concesiones y contratos estatales a empresas contribuyentes.

Capítulo 3. Análisis de los *frames* de los escándalos políticos de corrupción

El presente capítulo analiza el tratamiento informativo de los diarios *El Comercio* y *El Telégrafo* en torno a la construcción de particulares encuadres de los escándalos políticos de corrupción, dentro de los dos primeros años del gobierno de Lenín Moreno. Por tal razón, el principal interés de este capítulo es realizar un análisis interpretativo de los resultados arrojados por el análisis del contenido, para de esta manera dar respuesta a los objetivos planteados en la presente investigación.

Este capítulo está estructurado en tres apartados. Primero, se analiza qué temas, protagonistas y fuentes se destacan en el tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción, para ello se recurre al análisis de variables formales y cruce de variables. Segundo, se caracteriza los *frames* de los escándalos políticos de corrupción construidos por la prensa gráfica ecuatoriana, para lo cual se hace uso del análisis de conglomerados, o *clusters*. Finalmente, se detallan las conclusiones del análisis de los *frames* de los escándalos políticos de corrupción.

3.1. Aspectos formales del tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción

En este apartado se exponen las frecuencias de las variables formales, siendo estas: la cantidad de noticias publicadas, las fechas más concurrentes de su publicación y las secciones donde fueron localizadas. De igual manera se identifican los casos, protagonistas y fuentes destacados por *El Comercio* y *El Telégrafo* en el tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción.

3.1.1. Análisis de los casos, protagonistas y fuentes del tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción

Los datos arrojados por el análisis estadístico proporcionaron una diferencia acentuada entre ambos medios, en función a la cantidad de noticias publicadas sobre los escándalos políticos de corrupción. Por su parte, diario *El Comercio*, con un total de 418 noticias, dio mayor cobertura a este tema, mientras que diario *El Telégrafo* lo hizo en 269 noticias. Este dato refleja que, para la prensa comercial privada, los escándalos políticos de corrupción fueron de mayor interés que para la prensa pública. De modo que, la temática de los escándalos políticos de corrupción presentó un mayor sostenimiento en la agenda de *El Comercio* que en la agenda de *El Telégrafo*.

En cuanto a la frecuencia fecha en que más noticias se publicaron (Anexo 2). En diario *El Comercio*, el 1 de octubre de 2017 es la fecha con más porcentaje: 1,4%, traducido en 6 noticias publicadas. Por otra parte, para *El Telégrafo*, el 3 de agosto de 2017 y el 15 de febrero de 2018 son las fechas con más porcentaje válido: 1,9%, traducido en 5 noticias publicadas. En cuanto al porcentaje global de ambos medios, el 3 de agosto de 2017 se publicaron la mayor cantidad de noticias, con un 1,5% de porcentaje válido, traducido en 10 noticias.

Como reflejan los datos, el 1 de octubre de 2017 es el día en que más noticias publica *El Comercio*, un total de 6 noticias. Esta fecha se ubica en el tratamiento informativo del caso Odebrecht – Jorge Glas, particularmente, día en que la Contraloría General del Estado presenta pruebas acusando formalmente al vicepresidente Jorge Glas. Por lo que advertimos cierta inclinación de *El Comercio*, en cuanto a ampliar la información de evidencias, pruebas y, sobre todo, repercusiones políticas de vínculos de Jorge Glas con actos de corrupción .

El escándalo político se ubica en las relaciones sociales e institucionales en las que se ve afectado un sujeto investido por el poder político, visibilizando mediáticamente ciertas transgresiones que generan conmoción en el público (Thompson 2001). Diario *El Comercio* tiene la capacidad de desarrollar el escándalo, gestionar su visibilidad sobre la base del énfasis y omisión de atributos dentro del tratamiento informativo. *El Comercio* destaca pruebas y reacciones políticas a través de significados incriminatorios contra Glas, en función a enunciados de conmoción política de que un vicepresidente se encuentre vinculado a actos de corrupción.

Para Thompson (2001), las acciones que transgreden normas del campo político sólo se transforman en escándalo cuando existe un discurso infamante (pruebas, datos y testimonios) construido por los medios, generando conmoción e irritación social. Esto último se lo puede evidenciar en la foto 3.1., *El Comercio* construye el discurso infamante sobre la base de pruebas que vinculan a Glas con la corrupción, pero resulta relevante observar cierta tendenciosidad, en cuanto a enfatizar solo repercusiones políticas que buscan la dimisión del cargo de vicepresidente de Jorge Glas.

Foto 0.1. Discurso infamante de El Comercio



Fuente: Diario El Comercio, 1 de octubre de 2017

Por otra parte, el 3 de agosto de 2017, es el día en que más noticias de corrupción política publica *El Telégrafo* (5 noticias). De igual manera, en términos globales de ambos medios, en esta fecha es donde más se publican este tipo de noticias durante los dos años analizados (10 noticias). Esto puede deberse a que, el 3 de agosto de 2017, la prensa gráfica informa de la ruptura política entre el vicepresidente Jorge Glas y el presidente Lenín Moreno, puesto que este último aprobó iniciar acciones legales contra Glas por presunta corrupción.

Como lo ejemplifican las portadas (foto 3.2.), ambos diarios acentúan la crisis política del gobierno; sin embargo, en lo que difieren es la exposición de las causas que provocaron esta ruptura política. Pues, *El Telégrafo* menciona que esta ruptura se dio por declaraciones de Glas en torno a un pacto del gobierno con la familia Bucaram. En cuanto *El Comercio* omite aquello, dando prioridad a que el origen se debe a las declaraciones de Moreno sobre la lucha contra la corrupción, apuntando a Glas. Es así que se puede observar dos enfoques distintos: *El Telégrafo* hace alusión a un pacto político, mientras que *El Comercio* caracteriza la ruptura como un asunto moral, exaltando la figura de Moreno en la lucha contra la corrupción.

Foto 0.2. Discurso infamante en portadas de El Telégrafo y El Comercio



Fuente: Diario *El Telégrafo* y *El Comercio*, 3 de agosto de 2017.

En la frecuencia de los casos de corrupción, ambos medios dieron una mayor cobertura al caso Odebrecht-Jorge Glas, seguido por el caso Arroz Verde-Sobornos. Estos casos resultan ser los más destacados en los dos años analizados (tabla 3.1.). En diario *El Comercio*, el caso Odebrecht-Jorge Glas presenta un 42,8% del total de noticias publicadas en torno a los escándalos políticos de corrupción, después el caso Arroz Verde-Sobornos con un 26,8%. Se puede evidenciar algo similar en diario *El Telégrafo*, puesto que el caso Odebrecht-Jorge Glas

presenta un 49,8% del total de las noticias publicadas en torno a escándalos políticos de corrupción, y caso Arroz Verde- Sobornos un 26%.

Tabla 0.1. Frecuencia casos de corrupción

			Medio en el que se publica la noticia		Total
			El Comercio	El Telégrafo	
Tema	Caso Odebrecht - Jorge Glas	Recuento	179	134	313
		% dentro de Medio en el que se publica la noticia	42,8%**	49,8%**	45,6%
	Caso Petrochina	Recuento	47	18	65
		% dentro de Medio en el que se publica la noticia	11,2%	6,7%	9,5%
	Corrupción Empresas Estatales	Recuento	80	47	127
		% dentro de Medio en el que se publica la noticia	19,1%	17,5%	18,5%
	Caso Arroz Verde - Sobornos	Recuento	112	70	182
		% dentro de Medio en el que se publica la noticia	26,8%**	26,0%**	26,5%
Total		Recuento	418	269	687
		% dentro de Medio en el que se publica la noticia	100,0%	100,0%	100,0%

Elaborado por el autor

Nota: **valores significativos.

El caso Odebrecht-Jorge Glas es el más destacado por ambos medios, lo cual podría obedecer a la conmoción de que un vicepresidente esté implicado en actos que transgreden la función pública (Thompson 2001). Pero, además, centrar la atención en uno de los principales personajes del proyecto político del cual Lenín Moreno se distancia. Según Thompson (2001), al personalizar los escándalos políticos de corrupción, se recurre a un aspecto inherente de los gobiernos autoritarios: “el escándalo puede ser una arma para desacreditar a los rivales o para condenar al ostracismo a los oponentes, los enemigos del pueblo”(137). De ahí que, también, se destaque la cobertura de un caso cuyo nombre fue asignado por los medios de comunicación: el caso Arroz Verde-Sobornos. Según estos datos, se puede evidenciar que la prensa gráfica ecuatoriana da mayor cobertura a los casos de corrupción política en los cuales se puede identificar y asociar claramente a los responsables, es decir casos en los que se personaliza la corrupción, a través de los nombres asignados a los escándalos de corrupción. El caso Odebrecht asociándolo a Jorge Glas, mientras tanto el caso Arroz Verde–Sobornos da identidad a los implicados, puesto que hace alusión al color del partido político del gobierno anterior.

El caso Odebrecht-Jorge Glas es el más destacado de todos los casos analizados. Esto se puede deber a que, para generar una reacción de conmoción e indignación social, los medios deben configurar un discurso infamante que se mantenga vivo en el tiempo. En palabras de Thompson (2001), depende del tipo de publicidad que dan los medios al escándalo para que este tenga una respuesta social y pueda de esta manera causar algún tipo de perjuicio en los involucrados. Es de esta manera que el caso Odebrecht – Jorge Glas se lo caracteriza dentro de una estructura de poder y lucha de intereses, puesto que su visibilidad mediática no radicó exclusivamente como un acto informativo, sino que además, a través del tratamiento informativo, se promueve acciones como la renuncia a su cargo de vicepresidente, esto en un contexto en el cual Lenín Moreno se distancia del progresismo (Narváez 2004).

Por otra parte, en la frecuencia fuentes (Anexo 3), se observa que ambos medios ubican en mayor medida las declaraciones de la Fiscalía General del Estado como fuente para el tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción, puesto que *El Comercio* recurre a esta fuente en el 18,9% del total de sus noticias, mientras que *El Telégrafo* lo hace en el 16,7% del total de sus noticias. De igual forma, ambos medios sitúan como fuente al gobierno. *El Comercio* lo hace en el 11% de sus noticias, en cuanto que *El Telégrafo* lo ubica en el 14,1% de sus noticias. Según estos datos, podemos observar que la prensa gráfica concentró el discurso legal y judicial de las instituciones del Estado, por lo que encontramos

relación con lo mencionado por Bruff (2014), en función a ataques retóricos que movilizan valores morales, para establecer narrativas que argumentan una fuerte intervención estatal en nombre de la ley y el orden. En otras palabras, podemos advertir cierta inclinación de la prensa gráfica ecuatoriana a promover una mayor intervención de aparatos estatales judiciales, dado que, al destacar como fuente a la Fiscalía General del Estado, ubica al problema de la corrupción política en un terreno moral y punitivo más que estructural y económico.

3.1.1.1. Cruce de variables

En cuanto a los cruces de variables, encontramos una fuerte correlación entre la variable tema y sección donde aparecen las noticias. De esta manera, al revisar los residuos encontramos que (tabla 3.2), con un 99% de significatividad estadística, las noticias publicadas en las secciones: “Tema del día” (70,7%), “Portada” (56,2%) y “Política” (55,2%) hacen referencia al Caso Odebrecht-Jorge Glas. Por lo que, es interesante señalar que este caso presenta una relevancia para la prensa gráfica ecuatoriana, debido a que es publicada en las secciones donde más peso y jerarquía se le da a la información. Pero, además, es tratado como un problema del escenario político por aparecer con un alto porcentaje en sección “Política”. De igual forma, se observa que este caso de corrupción política fue ubicado en menor porcentaje en la sección “Justicia”(25,5%). Esto podría obedecer a que la prensa gráfica ecuatoriana lo ubicó en secciones de mayor visibilidad (en las primeras páginas), debido a una excesiva publicidad sostenida en el tiempo, pues “los escándalos mediáticos no son simples escándalos reflejados en los medios y cuya existencia es independiente de esos medios: son provocados, de modos diversos y hasta cierto punto, por formas de comunicación mediática” (Thompson 2001, 54)

Tabla 0.2. Cruce de variables: casos de corrupción - sección donde aparece la noticia

	Sección donde aparece la noticia						Total
	Portada	Actualidad	Tema del día	Política	Economía	Justicia	
Caso Odebrecht - Jorge Glas Recuento	118	43	29	85	1	37	313

	% dentro de Sección donde aparece la noticia	56,2%	42,2%	70,7%	55,2%	2,9%	25,5%	45,6%
	Residuo corregido	3,7***	-,7	3,3***	2,7***	-5,2	-5,5	
Caso Petrochina	Recuento	14	15	1	9	3	23	65
	% dentro de Sección donde aparece la noticia	6,7%	14,7%	2,4%	5,8%	8,6%	15,9%	9,5%
	Residuo corregido	-1,7	2,0**	-1,6	-1,7	-,2	3,0***	
Corrupción Empresas Estatales	Recuento	45	25	9	10	30	8	127
	% dentro de Sección donde aparece la noticia	21,4%	24,5%	22,0%	6,5%	85,7%	5,5%	18,5%
	Residuo corregido	1,3	1,7	,6	-4,4***	10,5***	-4,5	
Caso Arroz Verde -	Recuento	33	19	2	50	1	77	182

Sobornos	% dentro de Sección donde aparece la noticia	15,7%	18,6%	4,9%	32,5%	2,9%	53,1%	26,5%
	Residuo corregido	-4,2***	-2,0	-3,2	1,9**	-3,3	8,2***	
Total	Recuento	210	102	41	154	35	145	687
	% dentro de Sección donde aparece la noticia	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Elaborado por el autor.

Nota: significatividad estadística ***=99% **=95%.

Por otro lado, se demuestra que para la prensa gráfica ecuatoriana, el caso Petrochina resulta un tema judicial y de actualidad. De ahí que, con un 99% de significatividad estadística, el 15,9% de las noticias publicadas en la sección “Justicia” son del tema caso Petrochina, mientras que, con un 95% de significatividad estadística, el 14,7% de las noticias publicadas en la sección de “Actualidad” abordan el Caso Petrochina; tratándolo como un tema actual que requiere la atención del lector.

Con un 99% de significatividad estadística, encontramos que en el 85,7% de las noticias publicadas en la sección “Economía” hacen referencia al tema Corrupción en Empresas Estatales. Es así que, en el tratamiento informativo de la prensa gráfica ecuatoriana, la corrupción en la que se ven involucrados negocios del Estado, son tratados como un problema económico más que político, puesto que, con un 99% de significatividad estadística, tan solo

el 6,5% de las noticias publicadas en la sección “Política” abordan al tema Corrupción en Empresas Estatales.

Por otro lado, con un 99% de significatividad estadística, el 53,1% de las noticias publicadas en la sección “Justicia” aludieron al caso Arroz Verde – Sobornos, mientras que en la sección “Política” fue tratado en un 32,5%. En la sección “Portada”, este caso de corrupción fue tratado en un 15,7%. Según estos datos, podemos evidenciar que este caso de corrupción, aunque tuvo una cobertura sostenida en el tiempo, no fue un tema que se expuso mayormente en las primeras páginas; sin embargo, es ubicado, en gran medida, en una sección que trata asuntos judiciales, por lo que se observa que este caso fue contextualizado en el ámbito penal, es decir la prensa gráfica ecuatoriana centró su cobertura en implicaciones judiciales. Estos datos reflejan que la visibilidad mediática de este escándalo político de corrupción se ubica dentro de una estructura de poder (Narvaez 2004), dado que desde su designación mediática como caso Arroz Verde (posteriormente Sobornos), se busca personalizar la corrupción en el partido político de Alianza País, es decir en el correísmo. De ahí que “los escándalos surgen porque hay otros con cierto poder, con cierto acceso a la información y con cierto poder para difundir la información, es decir cierta visibilidad, que están interesados en crear el escándalo y debilitar al poder afectado” (Narváez 2004).

Es de esta manera que los casos Odebrecht-Jorge Glas y Arroz Verde- Sobornos pueden ser pensados sobre la base de los postulados de Narváez (2004), en cuanto a una visibilidad mediática caracterizada por motivaciones políticas, dentro de una estructura de relaciones de lucha por el poder. Pues, se puede advertir cierta inclinación de la prensa gráfica ecuatoriana a dar una mayor cobertura y sostenimiento a casos de corrupción en los cuales se la personaliza en actores políticos (caso Jorge Glas), así como en sectores o grupos políticos del gobierno anterior (caso Arroz Verde). Es así que, se puede observar que el tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción, presenta cierta tendencia a negativizar a sectores políticos opuestos al gobierno de Lenín Moreno, a través de ataques retóricos que movilizan valores morales “enemigos del Estado” (Bruff 2014). Pues, no es gratuito que el caso Odebrecht-Jorge Glas cubra las principales secciones que jerarquizan la información, con el objeto de causar perjuicio no solo en la figura individual de Jorge Glas, sino al grupo de donde proviene políticamente (Thompson 2001).

En cuanto al caso Arroz Verde – Sobornos, la prensa gráfica busca que sea resuelto en la instancia judicial, puesto que lo ubica mayormente en la sección “Justicia”. Estos dos casos paradigmáticos, permiten reflexionar en torno a características cada vez más punitivas de la

política a través de la construcción de un enemigo moral, donde ciertos grupos con poder hacen uso de mecanismos de visibilidad para afectar a sus adversarios políticos (Narváez 2004).

Por otro lado, se encontró una fuerte correlación entre las variables tema y actor principal de la corrupción (tabla 3.3). Centrándonos en los porcentajes que tienen un 99% de significatividad estadística, observamos que, en un 95, 2% de las noticias que tienen como actor principal de la corrupción a “familiares de exfuncionarios del gobierno anterior”, se encuentran vinculadas al caso Odebrecht-Jorge Glas. Esto obedece a que la prensa gráfica responsabiliza mayormente al tío de Jorge Glas: Ricardo Rivera. Pero de igual manera a Jorge Glas, puesto que -aunque suene tautológico-, con un 99% de significatividad estadística, el 91,6% de las noticias que tienen como actor principal de la corrupción a “Jorge Glas” hacen referencia a este caso. Asimismo, es significativo que el 73,1% de las noticias que tienen como actor principal de la corrupción a “Empresarios contratistas del Estado” se ubican en este caso, así como, con un 8,2% aparezcan como responsables “Exfuncionarios del gobierno anterior”.

Tabla 0.3. Cruce de variables: casos de corrupción - actor principal de la corrupción

		Actor principal de la corrupción						Total
		Rafael Correa	Jorge Glas	Exfuncionarios del Gobierno anterior	Familiares de exfuncionarios del Gobierno anterior	Empresarios contratistas del Estado	No se menciona	
Caso Odebrecht - Jorge Glas	Recuento	2	219	20	20	38	14	313
	% dentro de Actor principal de la corrupción	2,1%	91,6%	8,2%	95,2%	73,1%	42,4%	45,6%

	Residuo corregido	-9,3	17,7* **	-14,7***	4,6***	4,1***	-,4	
Caso Petrochina	Recuento	29	16	19	0	0	1	65
	% dentro de Actor principal de la corrupción	29,9 %	6,7%	7,8%	0,0%	0,0%	3,0%	9,5%
	Residuo corregido	7,4** *	-1,8	-1,1	-1,5	-2,4**	-1,3	
Corrupción Empresas Estatales	Recuento	15	4	81	0	11	16	127
	% dentro de Actor principal de la corrupción	15,5 %	1,7%	33,1%	0,0%	21,2%	48,5%	18,5 %
	Residuo corregido	-,8	-8,3	7,3***	-2,2	,5	4,5** *	
Caso Arroz Verde - Sobornos	Recuento	51	0	125	1	3	2	182
	% dentro de Actor principal de la corrupción	52,6 %	0,0%	51,0%	4,8%	5,8%	6,1%	26,5 %
	Residuo corregido	6,3** *	- 11,5* **	10,8***	-2,3**	-3,5***	- 2,7** *	
Total	Recuento	97	239	245	21	52	33	687

% dentro de Actor principal de la corrupción	100,0 %	100,0 %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0 %	100,0 %
--	---------	---------	--------	--------	--------	---------	---------

Elaborado por el autor.

Nota: significatividad estadística ***=99% **=95%.

En el Caso Petrochina podemos observar que, con un 99% de significatividad estadística, el 29,9% de las noticias que tienen como actor principal de la corrupción a “Rafael Correa”, se encuentran vinculadas al Caso Petrochina. En tanto que, con un mismo porcentaje de significatividad estadística, no se menciona en ninguna noticia como actor principal de la corrupción a los “Empresarios contratistas del Estado”. Según estos datos, se evidencia que la prensa gráfica tiende a responsabilizar de corrupción a Rafael Correa, mientras que omite de cualquier responsabilidad al sector privado contratista del Estado.

En el tema Corrupción Empresas Estatales, con un 99% de significatividad estadística, el 33,1% de las noticias que tienen como actor principal de la corrupción a “Exfuncionarios del Gobierno anterior”, se encuentran vinculadas al tema Corrupción en Empresas Estatales, mientras que, el 48,5% de las que tienen como actor “no se menciona” pertenecen a este tema de corrupción. En tal sentido se evidencia que, en este caso, la prensa gráfica no personaliza la corrupción en una persona o actor, sino más bien la atribuye a “funcionarios del gobierno anterior”. Según estos datos, al destacar como responsables a “Exfuncionarios del Gobierno anterior”, la prensa gráfica coloca la idea de una burocracia perjudicial para el Estado, particularmente, exfuncionarios del gobierno de Rafael Correa. Esto nos permite relacionarlo con postulados de von Hayek (1995), en cuanto establecer que los Estados generadores de actividad económica son proclives a engendrar corrupción.

En el caso Arroz Verde-Sobornos, advertimos cierta tendencia a responsabilizar de corrupción al correísmo, puesto que, con un 99% de significatividad estadística, observamos que el 52,6% de las noticias que tienen como actor principal de la corrupción a “Rafael Correa”, están vinculadas al caso Arroz Verde- Sobornos, seguido por el 51% de las noticias que tienen como actor principal a “Exfuncionarios del Gobierno Anterior”, mientras que existe un bajo porcentaje en responsabilizar a “Empresarios contratistas del Estado”(5,8%). Entonces, la

prensa gráfica presenta la tendencia de acusar de corrupción, exclusivamente, a actores y representantes del correísmo, puesto que el valor “funcionarios del gobierno actual” no aparece, no existe ningún personaje responsable de la corrupción asociado al gobierno de Lenín Moreno. Según estos datos, se puede evidenciar la instrumentalización del escándalo como práctica autoritaria del gobierno de Moreno, dado que se establece como único responsable al correísmo. En tal sentido, “la capacidad de revelar o alegar la existencia de una transgresión adquiere un fuerte sesgo favorable a las instituciones dominantes del poder político: el escándalo puede ser utilizado como una arma para desacreditar a los rivales o para condenar al ostracismo a los oponentes” (Thompson 2001, 137).

Para caracterizar esta instrumentalización política de los escándalos, como ejemplos demostrativos, se recurre a las portadas del 14 de diciembre de 2017, las cuales informan sobre la sentencia condenatoria a Jorge Glas. De igual manera se toma una noticia relacionada al caso Arroz Verde-Sobornos, del 22 de julio de 2019 (foto 3.3).

Foto 0.3. Tratamiento informativo en torno al caso Jorge Glas y Arroz Verde





Fuente: *El Comercio* 14-12-17, *El Telégrafo* 14-12-17 y 22-7-19

En las portadas de *Glas*, se muestra a un personaje cercado por la policía (*El Comercio*) y temeroso por lo que le aguarda (*El Telégrafo*). La parcialidad de la prensa gráfica es reflejada en los titulares, dado que *El Comercio* informa que Glas ha sido condenado 6 años, pero, además, reclama que debe ser indagado por más delitos, dando a entender que es insuficiente tal condena. De igual manera, *El Telégrafo* informa que Glas es condenado a seis años; sin embargo, resalta las declaraciones del juez, el cual pide que Glas sea investigado por otros delitos. En cuanto al caso Arroz Verde, *El Telégrafo* hace uso de enunciados negativos contra Alianza País, expresiones como: “funcionarios públicos debieron engrosar la bóveda del partido sin ser militantes (...) funcionaba como una aspiradora para succionar el dinero de cualquier lado”. Todo esto parece indicar que, la visibilidad mediática de estos escándalos fue promovida para afectar el poder político del correísmo. Pero, sobre todo, reforzar narrativamente prácticas que buscan marginar y perseguir a este sector político (Bruff 2014). Para lo cual, la prensa gráfica enfatiza los valores morales sobre los cuales se construye al “enemigo del Estado”. Esto último como argumento de una fuerte intervención de los aparatos estatales para el control de grupos sociales opositores.

3.2. Encuadres de los escándalos políticos de corrupción

Como resultado del análisis de conglomerados se obtuvo dos encuadres predominantes en el tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción. Por consiguiente, el primer encuadre está agrupado por 315 casos, es decir el 45,9% del universo. Este encuadre refiere al caso Odebrecht-Jorge Glas, y presenta características en torno a repercusiones políticas y el

reforzamiento de las instituciones judiciales. Por otra parte, el segundo encuadre agrupa 188 casos, traducido en el 27,4% del universo. Este encuadre subyace en el caso Corrupción en Empresas Estatales, y caracteriza a la corrupción como consecuencia de un manejo desproporcionado e inadecuado de la economía, responsabilizando exclusivamente a actores del gobierno anterior. Las siguientes tablas (3.4. y 3.5.) describen los valores estadísticamente significativos que sobresalen en los elementos de estos encuadres.

Tabla 0.4. Encuadre Odebrecht – Jorge Glas

Elementos del Encuadre	Valores predominantes
Tema	*Caso Odebrecht-Jorge Glas
Tópico	* Juicio penal 26,3% * Juicio político 22,5%
Fuentes	* Fiscalía General 22,5% * Asamblea Nacional 18,7%
Actor principal de la corrupción	* Jorge Glas 70,7% * Empresas contratistas del Estado 11,7%
Causas/Motivos de la corrupción	* No se menciona 42,5% * Búsqueda de beneficios privados 24,1%
Valoración de la corrupción	* Abuso de la función pública 25% * Inmoralidad pública 24,1%
Propuesta de solución	* Acciones penales para los corruptos 24,1% * Quitar derechos políticos a acusados en corrupción 20%

Elaborado por el autor.

Tabla 0.5. Encuadre Corrupción en Empresas Estatales

Elementos del Encuadre	Valores predominantes
Tema	*Corrupción Empresas Estatales
Tópico	* Sobrepagos en contratos del Estado 42,2% * Peculado 38,8%
Fuentes	* Gobierno 29% * Contraloría General del Estado 29% * Investigaciones periodísticas 17,2%
Actor principal de la corrupción	* Exfuncionarios del gobierno anterior 55,7% * Rafael Correa 22,8%
Causas/Motivos de la corrupción	* Inversiones estatales no justificadas técnicamente 29,7% * Contratos del Estado no fiscalizados 23,9% * Ineficiencia en la gestión del gasto público 19,1%
Valoración de la corrupción	* Perjuicio económico al Estado 38,8% * Los recursos del Estado fueron sometidos a ideales políticos 36,7%
Propuesta de solución	* Acciones penales para los corruptos 33,5% * Fortalecer el trabajo investigativo de la Fiscalía 23,4%

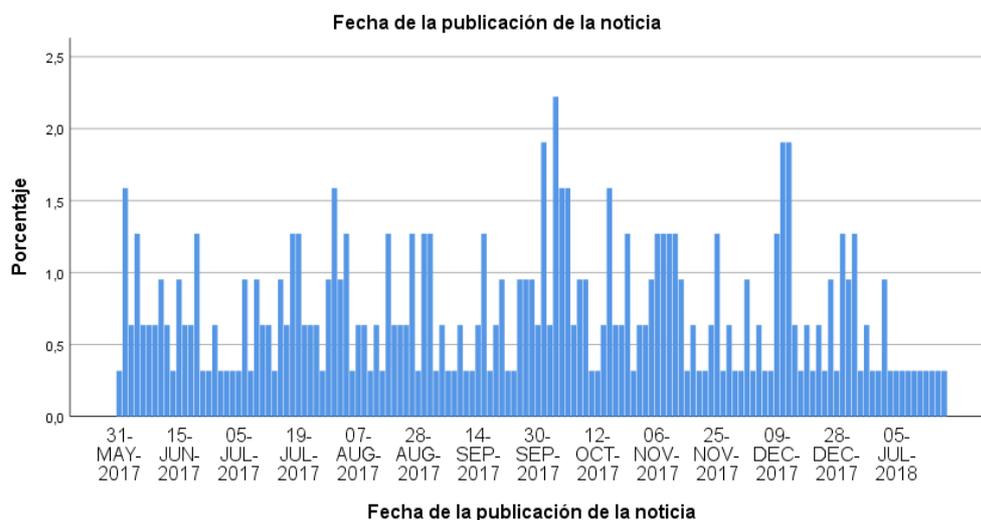
Elaborado por el autor.

3.2.1. Análisis del encuadre Odebrecht - Jorge Glas

Como lo refleja la gráfico 3.1., el periodo temporal que se sostuvo este encuadre fue durante el 31 de mayo de 2017 hasta el 5 de julio de 2018. Según estos datos, se observa que los picos más altos de este encuadre se mantuvieron en los meses en los cuales Jorge Glas era

vicepresidente, puesto que después del 28 de diciembre de 2017 (mes en que Glas es condenado) el mismo comienza a decrecer.

Gráfico 0.1. Temporalidad en la que se sostuvo el encuadre "Odebrecht-Jorge Glas"



Elaborado por el autor.

Definición del problema

Siendo el primer elemento del encuadre, la definición del problema está constituida por las variables: tema, tópico, fuente y actor principal de la corrupción. Este encuadre sitúa como principales tópicos “Juicio Penal”(26,3%) y “Juicio Político”(22,5%). La prensa gráfica ecuatoriana desarrolló este encuadre dentro de implicaciones penales y políticas. De ahí que, las fuentes que constituyen este encuadre sean en mayor porcentaje la Fiscalía General (22,5%) y Asamblea Nacional (18,7%). Otro de los datos significativos, es la personalización de la corrupción en la figura de Jorge Glas, puesto que, aunque el caso fue denominado caso Odebrecht-Jorge Glas, la prensa encuadró como principal responsable a Glas (70,7%), mientras que tan solo en un 11,7% responsabilizó a la empresa contratista Odebrecht.

A partir de estos datos se puede advertir que, la prensa gráfica ecuatoriana promueve una naturaleza punitiva de la política, dado que, para este encuadre, se recurre a definir al problema mediante tópicos que buscan la intervención del aparataje estatal: judicial (juicio penal) como legislativo (juicio político). Esto último se puede evidenciar en las fuentes a las que se da espacio: Fiscalía General del Estado y Asamblea Nacional. Todo lo cual parece

indicar que este encuadre lo componen elementos autoritarios, puesto que existe una “creciente tendencia a priorizar mecanismos constitucionales y legales (...) la movilización de aparatos estatales para la represión de fuerzas sociales opositoras” (Bruff y Tensel 2019, 234).

Interpretación causal (causas/motivos de la corrupción)

En este encuadre encontramos que, en un alto porcentaje, la prensa gráfica no mencionó (42,5%) causas o motivos que produjeron la corrupción, por lo que se omitió identificar los factores que la produjeron. Pero cuando lo hizo, lo situó en la “Búsqueda de beneficios privados” (24,1%). Según estos datos, la prensa gráfica ecuatoriana no buscó hallar el por qué, o qué produjo la corrupción, sino más bien lo caracterizó como un acto netamente de la esfera privada, es decir la búsqueda de un interés individual. Por lo que, “los *frames* funcionan para dar más relevancia a ciertas ideas en los textos, menos a otras y volver completamente invisibles otras” (Entman 1991, 7). Por consiguiente, en este encuadre, la prensa gráfica enfatiza en el interés personal, mientras que oculta las causas estructurales que originaron la corrupción. Es así que, al establecer como causa principal la búsqueda de beneficios privados, se individualiza el problema como una motivación particular de Jorge Glas, movilizandó valores morales en torno a la ley y el orden, para criminalizarlo políticamente (Bruff 2014).

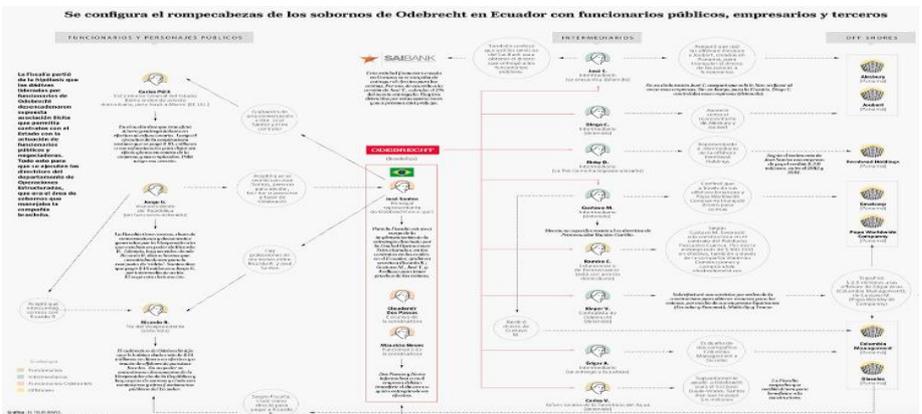
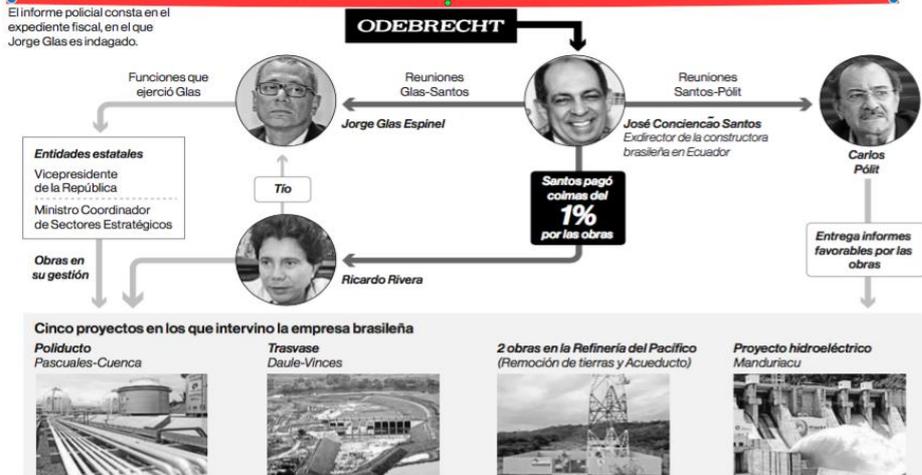
Evaluación Moral

En la evaluación moral de este encuadre, la prensa gráfica valoró a la corrupción como un “Abuso de la función pública”(25%), destacando que Jorge Glas ocupó cargos importantes como coordinador de áreas estratégicas en el cambio de la matriz productiva. Asimismo, valoró a la corrupción como “Inmoralidad pública”(24,1%), pues, la prensa gráfica hizo uso de significados relacionados a una “estructura delictiva”. Por tal razón, la evaluación moral de la prensa gráfica fue caracterizada en: “palabras claves, metáforas, símbolos e imágenes visuales que se enfatizaron en los textos noticiosos” (Entman 1991, 7). De ahí que se advierta cierta inclinación por parte de la prensa gráfica a usar símbolos, metáforas y palabras claves que remiten a significados delincuenciales. Esto se puede observar en la foto 3.4., en la cual los medios hicieron uso de organigramas judiciales, a fin de generar conmoción pública y, sobre todo, resaltar la culpabilidad de Jorge Glas.

Foto 0.4. Ejemplos de elementos valorativos de la corrupción en la prensa gráfica

ESTE ES EL ORGANIGRAMA QUE ELABORÓ LA POLICÍA JUDICIAL POR ASOCIACIÓN ILÍCITA

El informe policial consta en el expediente fiscal, en el que Jorge Glas es indagado.



Fuente: El Comercio 23-10-17 y El Telégrafo 4-10-17.

Propuesta de solución

Las propuestas de solución, además de proporcionar pautas para tratamiento del problema, permiten establecer de manera más clara el juicio valorativo de la prensa respecto al problema. En este encuadre, debe señalarse que el tratamiento informativo de la prensa gráfica ecuatoriana destacó más propuestas punitivas que preventivas. Pues, se destaca como una salida al problema “Acciones penales para los corruptos” (24,1%), seguido por la sugerencia de “Quitar derechos políticos a acusados en corrupción” (20%). Por consiguiente, es interesante señalar que la prensa gráfica ecuatoriana propone medidas judiciales así como también políticas.

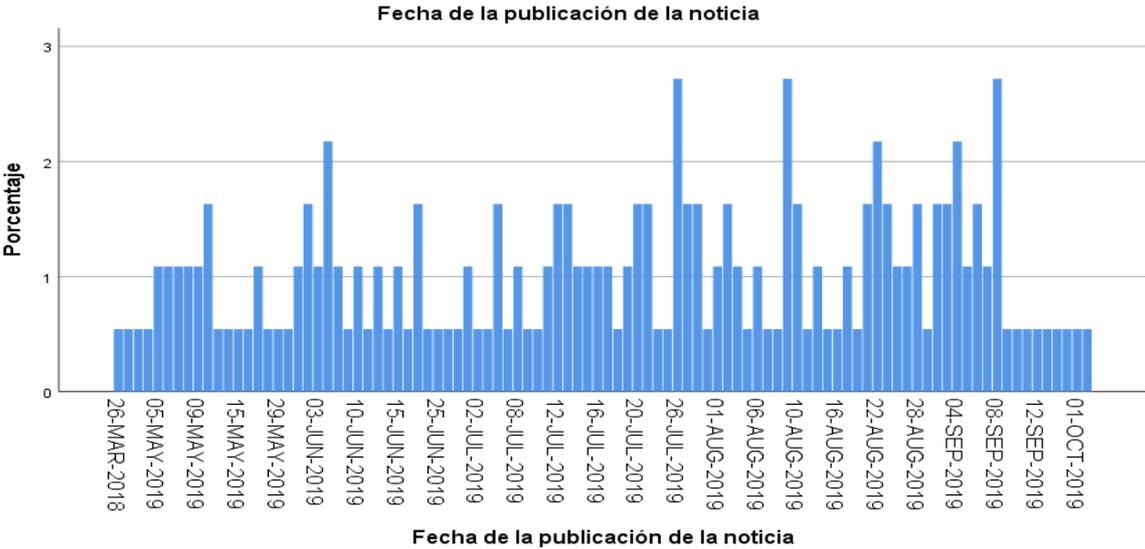
Este encuadre permite reflexionar cómo se estructura el terreno mediático moral que busca legitimar prácticas autoritarias del Estado, a través de la intervención del aparato judicial y legislativo, a fin de establecer un escenario punitivo de la política contra adversarios políticos (Bruff 2014) Como se evidencia, este primer encuadre se construye alrededor del caso

Odebrecht-Jorge Glas, acudiendo a fuentes institucionales del Estado (Fiscalía - Asamblea Nacional), para sugerir acciones penales y políticas contra Glas. Según estos datos, este encuadre presenta características que promueven una fuerte intervención estatal, instrumentalizando la ley como herramienta autoritaria frente a la política de oposición. Pues, en este encuadre se aconseja el uso de la estructura del Estado para la lucha contra la corrupción (narrativa de ley y orden), donde la participación política de Jorge Glas se ve afectada por la visibilidad mediática, la cual promueve narrativas morales en torno a un enemigo moral del Estado, para el “ uso de mecanismos constitucionales y legales en lugar del debate democrático y participativo” (Bruff y Tensel 2019, 234).

3.2.2. Análisis del encuadre Corrupción en Empresas Estatales

Como lo refleja la figura 3.2., la temporalidad en la cual se sostuvo este encuadre fue durante el 26 de marzo de 2018 hasta el 1 de octubre de 2019. Por lo cual, es interesante observar que este encuadre de corrupción se sostuvo casi los dos primeros años. Pero, sobre todo, evidenciar que los picos más altos de este encuadre comprenden julio – septiembre 2019, meses en los cuales el gobierno profundizó ajustes en el sector público.

Gráfico 0.2. Temporalidad en la que se sostuvo el encuadre "Corrupción en Empresas Estatales"



Elaborado por el autor.

Definición del problema

Los tópicos que conforman a este encuadre son “Sobrepuestos en contratos del Estado”(42,2%) y “Peculado”(38,8%). De manera que, se muestra cierta tendencia a recurrir a significados de mala administración de fondos públicos e inadecuada planificación del Estado. Para este encuadre, se dio mayor peso a fuentes como “Gobierno”(29%), “Contraloría General del Estado”(29%) e “Investigaciones periodísticas” (17,2%). Es decir la prensa gráfica situó declaraciones del gobierno como (“Régimen detectó fallas legales, técnicas y financieras en obras” *El Comercio* 25 de octubre de 2017), y en su entradillas hace mención que son 640 proyectos estatales en observación. En cuanto a las instituciones de control (“Contraloría detecta más irregularidades en Yachay” *El Telégrafo* 9 de febrero de 2018), mencionando en su entradilla problemas de inversión como pagos excesivos y mala ejecución de obras. Además, la prensa se cita así misma como fuente en noticias como (“8 megaobras requirieron la intervención de la justicia” *El Comercio* 8 de octubre de 2017), en la cual se explica mediante infografías que aún quedan obras por investigar.

Por otro lado, en este encuadre se establece como actores principales de la corrupción a “Exfuncionarios del gobierno anterior” (57,7%) y “Rafael Correa” (22,8%). Por lo que se puede advertir cierta tendencia a atribuir la responsabilidad, exclusivamente, a actores del gobierno anterior conformado por exfuncionarios y el exvicepresidente Rafael Correa. Según estos datos, en este encuadre, la definición del problema presenta elementos retóricos que atacan y responsabilizan a un solo sector político: el correísmo. De modo que, “se moviliza el descontento en torno a un llamado de rechazo hacia modos de gobierno que obedecen a la cultura de la dependencia del bienestar y el Estado sobrecargado” (Bruff 2014, 117).

Interpretación causal (causas/motivos de la corrupción)

En este encuadre sobresalen causas como “Inversiones estatales no justificadas técnicamente” (29,7%) y “Contratos no fiscalizados” (23,9). Además, se señaló como uno de los motivos la “Ineficiencia en la gestión del gasto público”(19,1%), visto en términos neoliberales como una mala gestión del “ahorro” y del “equilibrio fiscal” (Friedman 1995).

Para llegar a establecer estas causas, la prensa gráfica acudió a principios socialmente compartidos (Reese 2001), con palabras claves como: “megaobras”, “obras sobredimensionadas”, “procesos opacos de fiscalización”, “mala planificación técnica”, “obras icónicas del gobierno anterior”, etc. Por consiguiente se puede advertir que la prensa trabajó sobre enunciados que simbólicamente estructuraron significados de despilfarro y sobrepuestos en obras. Por lo que se cuestiona a la inversión pública, dando a entender que si esta es desproporcional trae consigo corrupción. De manera que, estas narrativas mediáticas

coinciden con críticas neoliberales a la planificación y el papel activo del Estado, considerando que, para von Hayek (1995), cuando existe inversión pública del Estado esta suele ser desproporcionada y sin una justificación técnica, trayendo consigo un desmedido control del gasto público.

Evaluación Moral (Valoración de la corrupción)

En este encuadre, las principales valoraciones señaladas por la prensa gráfica fueron “Perjuicios económicos al Estado”(38,8%) y “Los recursos del Estado fueron sometidos a ideales políticos” (36,7%). Para ello, se pudo advertir que la prensa recurrió a resaltar montos de dinero exorbitantes con los que se perjudicó al Estado. Esto último se puede ejemplificar con las siguientes noticias. La primera noticia informa sobre las fisuras de *Coca Codo Sinclair*, la cual presenta como fuente a la Contraloría General del Estado: “El documento contabilizó 171 defectos en la planta sin atención o solución, lo que significa un perjuicio de \$465, 380,18 a CCS y de \$27’779, 406,57 al Estado por la afectación de los ingresos que debía percibir con la comercialización de la energía” (*El Telégrafo* 21 de noviembre de 2018). La segunda noticia trata sobre cinco proyectos estratégicos auditados por empresas privadas: “La auditoría reveló que la rehabilitación de la Refinería de Esmeraldas costó USD 2230 millones, pese a que su presupuesto inicial fue de USD 754 millones y no ha sido arreglada hasta hoy. El 99% de la inversión se contrató “a dedo” y solo el 1% por concurso” (*El Comercio* 4 de enero de 2019).

Todo esto parece indicar que la prensa recurrió a elementos cuantitativos (grandes cantidades de dinero), con el objeto de escandalizar la corrupción estatal del gobierno de Rafael Correa. De ahí que, los proyectos estatales fueran valorados como los generadores del perjuicio económico del Estado. Además, evaluar moralmente que los recursos no fueron sometidos a criterios técnicos, sino más bien a ideales políticos (36,7%), como lo ejemplifica una de las noticias de *El Comercio*, al sostener tendenciosamente que el 99% de la inversión se la realizó a dedo y tan solo el 1% por concurso. Todo lo cual parece indicar que la prensa evaluó moralmente este problema desde características neoliberales en contra de la planificación económica del Estado: “Tan extremas excelencias técnicas, desproporcionadas con las condiciones generales son prueba de una mala dirección de los recursos” (von Hayek 1995, 82).

Propuesta de solución

Para este encuadre, la prensa gráfica ecuatoriana estableció dos recomendaciones para el tratamiento de este problema. Primero, como medida punitiva se fijó “Acciones penales para los corruptos” (33,5%). Segundo, en cuanto a acciones preventivas se planteó “Fortalecer el trabajo investigativo de la Fiscalía”(23,4%). De manera que, se constata que la construcción de este encuadre centró la culpabilidad en el proyecto político correísta, sugiriendo una sentencia penal para resolver este problema. Pero, sobre todo, robustecer a la Fiscalía para seguir investigando más casos de corrupción.

Es así que, con este encuadre, la prensa gráfica ecuatoriana construyó al enemigo del Estado (exfuncionarios y Rafael Correa), sobre la base moral de un manejo económico desproporcionado e injustificado técnicamente, a fin de movilizar el descontento caracterizando de corruptos a proyectos políticos que obedecieron a la cultura de la dependencia del bienestar (Bruff 2014).

3.3. Conclusiones de los encuadres de los escándalos políticos de corrupción

Estos fueron los dos encuadres más representativos construidos en el tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción, durante los dos años analizados. En términos generales, se puede observar que ambos definen al problema responsabilizando a actores del “correísmo”. En el primer encuadre se personaliza la corrupción en Jorge Glas. En cuanto al segundo, se atribuye la responsabilidad a exfuncionarios del gobierno anterior y al expresidente Correa. Por consiguiente, los dos *frames* presentan características autoritarias del neoliberalismo, en cuanto a construir narrativamente al adversario político como enemigo público del Estado, sobre la base de ataques retóricos basados en valores morales que apelan a la ley y el orden, a fin de movilizar el aparataje estatal para reprimir su participación política (Bruff 2014).

Según estos datos, es interesante observar que el primer encuadre fue definido con tópicos de “Juicio Penal” y “Juicio Político”, presentando cierta tendencia mediática a ubicar este problema dentro de implicaciones judiciales y políticas. Pues, vale mencionar que, este encuadre se desarrolla en un contexto de transición política del gobierno de Moreno, donde el escándalo fungió como un instrumento de visibilidad mediática, de ciertos grupos con poder (Narváez 2004), a fin de apartar a Jorge Glas de la vicepresidencia mediante mecanismos legales, y condenado judicialmente a través del uso de la estructura judicial del Estado (Bruff y Tensel 2019).

En cuanto al segundo encuadre, este fue definido a partir de categorías que moralizan la economía, esto puede deberse a que se encuadra en el tema de Corrupción en Empresas Estatales. De ahí que, las principales definiciones de este problema fueran “Sobrepuestos en contratos del Estado” y “Peculado”, señalando como principales responsables a exfuncionarios y al exvicepresidente Rafael Correa. Este encuadre nos permite reflexionar cómo se prepara el terreno discursivo que busca disciplinar a los gobiernos que apostaron por un Estado sobrecargado (Bruff 2014). Pues, en la construcción de este encuadre, advertimos cierta tendencia mediática a moralizar las finanzas públicas, como argumento para una fuerte intervención de los aparatos estatales, a fin de judicializar la elección del gasto público del gobierno de Correa, puesto que, para la prensa gráfica, la alta inversión del gobierno anterior trajo consigo corrupción. De ahí que este *frame* presente particulares características de tendencias autoritarias del neoliberalismo, dado que “resalta cómo se gobierna el capitalismo contemporáneo de una manera que tiende a reforzar y depender de prácticas que buscan marginar, disciplinar y controlar grupos sociales disidentes y la política opositora” (Bruff y Tensel 2019, 234).

Asimismo, se advierte cierta tendencia a legitimar una fuerte intervención autoritaria del Estado, como propuesta de solución planteada en los *frames* mediáticos de los escándalos políticos de corrupción. Pues, en el primer encuadre se reclama la intervención de los aparatos legislativo y judicial, dado que no solo se propone quitar los derechos políticos a Jorge Glas, sino además un castigo punitivo. En cuanto al segundo encuadre, la prensa recomendó como solución castigos punitivos contra los actores responsables, pero, además, reclamó el fortalecimiento de la Fiscalía en la lucha contra la corrupción. Todo lo cual parece indicar que el reclamo de la prensa promovió el uso de la estructura del Estado, para perseguir a actores y miembros del correísmo, limitando su derecho de participación democrática, en nombre de nociones resonantes de la ley y el orden (lucha contra la corrupción). En palabras de Bruff y Tensel (2019), la participación política es subordinada a “mecanismos constitucionales y legales que movilizan a los aparatos estatales para protegerse de la contestación política y social”(Bruff y Tensel 2019, 234).

Capítulo 4. Análisis de los *frames* de las medidas económicas del gobierno de Lenín Moreno

El presente capítulo analiza el tratamiento informativo de los diarios *El Comercio* y *El Telégrafo* en torno a la construcción de particulares encuadres de la acción económica del gobierno de Lenín Moreno. Por consiguiente, el objetivo de este capítulo es realizar un análisis interpretativo de los datos arrojados por el análisis del contenido, a fin de dar respuesta a los objetivos planteados en la presente investigación.

Este capítulo se lo estructura de la siguiente manera: en el primer apartado, se analiza qué temas, protagonistas y fuentes se destacan en el tratamiento informativo de las medidas económicas del gobierno de Lenín Moreno, para lo cual se recurre a las frecuencias de variables formales y cruce de variables. En el segundo, se caracterizan los *frames* de las medidas económicas elaborados por la prensa gráfica ecuatoriana, para lo cual se hace uso del análisis de conglomerados, o *clusters*. Finalmente, se detallan las conclusiones a las que se llegó en el análisis de los *frames* de la política económica del gobierno de Moreno.

4.1. Aspectos formales del tratamiento informativo de las medidas económicas del gobierno de Lenín Moreno

En este apartado, se exponen las frecuencias de las variables formales, es decir, la cantidad de noticias publicadas, las fechas más concurrentes de su publicación y las secciones donde fueron localizadas. De igual manera se identifican los casos, protagonistas y fuentes destacados por *El Comercio* y *El Telégrafo* en el tratamiento informativo de la acción económica del gobierno de Moreno.

4.1.1. Análisis de los casos, protagonistas y fuentes en torno a las medidas económicas del gobierno

En relación a este tema se publicaron un total de 762 noticias. En términos individuales, diario *El Comercio* publicó 468 noticias, mientras que, *El Telégrafo* publicó 294 noticias. En tal sentido se puede advertir que, para la prensa gráfica privada, las medidas económicas fueron un tema relevante en su agenda, en comparación con *El Telégrafo*.

Según estos datos, *El Comercio* despliega una mayor cobertura de la acción económica del gobierno, mientras que *El Telégrafo* no da tanto énfasis a los temas económicos. Aquello podría deberse a que *El Comercio* forma parte de un conglomerado mediático empresarial relacionado al poder financiero del país (Checa 2012), por tanto presenta un mayor interés por

la acción económica del gobierno, mientras que para el *El Telégrafo* no le resulta un tema trascendental.

Por otro lado, en la frecuencia fecha de publicación (Anexo 4), se encuentra como dato significativo que, con un 1,5%, diario *El Comercio* publica 7 noticias diarias, los días 11, 12 y 13 de octubre de 2017. En cuanto al diario *El Telégrafo* (1,7%), los días en que publica más noticias, son el 24 de junio de 2017 y el 27 de noviembre de 2018, 5 noticias cada día.

Las fechas en que más noticias publica *El Comercio*, se ubica en un contexto económico donde el gobierno pone en marcha ajustes estructurales en materia de política económica, cuyas decisiones son asesoradas por el sector privado, a través de reuniones y mesas de diálogo. Como lo muestra los días 11, 12 y 13 de octubre de 2017, fechas en las que se discute reformas e incentivos tributarios para el sector privado (foto 4.1.). En tanto que, diario *El Telégrafo* resalta su cobertura en los días: 24 de junio de 2017 y el 27 de noviembre de 2018, ambas fechas centran como tópico principal a la austeridad del Estado (foto 4.2.).

Por tanto, advertimos cierta inclinación a que las fechas de mayor publicación de noticias por parte de *El Comercio* aluden exclusivamente a reformas tributarias, mientras que *El Telégrafo* en los días de mayor publicación de noticias, acentúa las políticas de austeridad del Estado.

Por consiguiente, se puede sostener la distinción que se marca en relación a los tópicos de interés de ambos medios. Pues, el diario privado (*El Comercio*) le interesan los tópicos que son de interés para el sector privado, en cuanto al diario público (*El Telégrafo*), cercano a los lineamientos del gobierno, le resultan relevantes las políticas de austeridad que se están implementado en el Estado. De manera que se visibiliza una cobertura segmentada a favor del grupo al que pertenecen los medios.

Foto 0.1. Portadas de *El Comercio* de medidas económicas



Fuente: Portadas de *El Comercio*, 11,12 y 13 de octubre de 2017.

Foto 0.2. Portadas de *El Telégrafo* de medidas económicas



Fuente: *El Telégrafo*: 24-06-17 y 27-11-18

Por otra parte, resultan significativos los resultados arrojados por la frecuencia tema de medidas económicas (tabla 4.1.). Pues, *El Comercio*, con un 45,1%, destaca en su cobertura el tema “Negociaciones con organismos financieros multilaterales (FMI, BM, BID)”, mientras tanto, para *El Telégrafo*, este tema resultó poco importante, puesto que le dio una cobertura del 22,4% en el total de sus noticias. Sin embargo, este medio dio mayor prioridad al tema de la “Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo”, con un 46,9% dentro de su cobertura informativa.

Según estos datos, se advierte que para *El Comercio* son importantes las reuniones y acuerdos del gobierno con los organismos multilaterales, puesto que este tema ocupa casi la mitad del total de sus noticias, lo cual demuestra que para la prensa privada es el aspecto más significativo de las medidas económicas tomadas por el gobierno de Moreno, durante sus dos primeros años. En cuanto al *El Telégrafo*, podemos comprobar que destaca más a las leyes económicas propuestas por el gobierno, lo cual podría obedecer a un lineamiento publicitario del discurso gubernamental.

Tabla 0.1. Frecuencia temas de medidas económicas

	Medio en el que se publica la noticia	Total
--	---------------------------------------	-------

			El Comercio	El Telégrafo	
Tema	Ley de Reactivación Económica	Recuento	178	90	268
		% dentro de Medio en el que se publica la noticia	38,0%	30,6%	35,2%
	Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo	Recuento	79	138	217
		% dentro de Medio en el que se publica la noticia	16,9%	46,9%*	28,5%
	Negociaciones con organismos financieros multilaterales (FMI, BM, BID)	Recuento	211	66	277
		% dentro de Medio en el que se publica la noticia	45,1%*	22,4%	36,4%
Total		Recuento	468	294	762
		% dentro de Medio en el que se publica la noticia	100,0%	100,0%	100,0%

Elaborado por el autor.

Nota: *valores significativos.

Por otra parte, en la frecuencia fuentes (Anexo 5), tanto la prensa privada como la pública, presentan una relación al privilegiar a fuentes similares en el tratamiento informativo. En tal sentido ambos tienden a resaltar las fuentes oficiales, es decir, *El Comercio*, en un 16,7% de sus noticias, dio espacio a las declaraciones de Lenín Moreno, mientras que, *El Telégrafo*, en el 24,8% de sus noticias, citó sus declaraciones. De igual forma *El Comercio* (16,9%) y *El Telégrafo* (17%) citan las declaraciones del ministro de economía y finanzas.

4.1.1.1. Cruce de variables

Por otra parte, en términos globales, existe una fuerte correlación entre las variables tema y sección donde aparecen las noticias. Por consiguiente, se puede observar que (tabla 4.2.), con un 99% de significatividad estadística, el 58,1% de las noticias publicadas en sección “Política” hacen referencia al tema “Ley de Reactivación Económica”, considerándolo como un tema principal dentro de la política. Asimismo, con un 99% de significatividad estadística, observamos que el 47,5% de las noticias publicadas en la sección “Negocios” abordan el tema “Ley de Reactivación Económica”. Por tanto, es sugestivo señalar que, en mayor porcentaje, esta ley fue tratada como un tema político; sin embargo, se puede evidenciar que la misma es de interés para el sector empresarial, de ahí que, también con un alto porcentaje, se la haga referencia en la sección “Negocios”, ubicándola en función a informar la rentabilidad generada por esta ley.

Tabla 0.2. Cruce de variables: tema - sección donde aparece la noticia

		Sección donde aparece la noticia						Total
		Portada	Actualidad	Tema del día	Política	Economía	Negocios	
Ley de Reactivación Económica	Recuento	62	28	9	25	9	135	268
	% dentro de Sección donde aparece la noticia	31,5%	36,8%	25,7%	58,1%	7,1%	47,5%	35,2%
	Residuo corregido	-1,3	,3	-1,2	3,2***	-7,3	5,5***	
Ley para el Fomento	Recuento	61	9	15	9	73	50	217

Productivo, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo	% dentro de Sección donde aparece la noticia	31,0%	11,8%	42,9%	20,9%	57,5%	17,6%	28,5%
	Residuo corregido	,9	-3,4	1,9	-1,1	7,9***	-5,1	
Negociaciones con organismos financieros multilaterales (FMI, BM, BID)	Recuento	74	39	11	9	45	99	277
	% dentro de Sección donde aparece la noticia	37,6%	51,3%	31,4%	20,9%	35,4%	34,9%	36,4%
	Residuo corregido	,4	2,9***	-,6	-2,2**	-,2	-,7	
Total	Recuento	197	76	35	43	127	284	762
	% dentro de Sección donde aparece la noticia	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Elaborado por el autor.

Nota: significatividad estadística ***=99% **=95%

Por otro lado, con un 99% de significatividad estadística, el 57,5% de las noticias publicadas en la sección “Economía” se refieren al tema “Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo”, corroborando así que esta ley es tratada como un tema económico más que político. Pero lo interesante es que solo el 17,6% de estas noticias son ubicadas en la sección “Negocios”, lo que evidencia el poco interés del sector empresarial por esta ley, a diferencia de la “Ley de Reactivación Económica”. Aquello puede deberse a

que no existe un amplio debate de actores políticos que se opongan a la misma, a causa de que el gobierno llega a consensos con diferentes actores y sectores sociales a través del denominado “Diálogo Nacional”. Por tal razón, la prensa no da una amplia cobertura de los reclamos y evaluaciones del sector empresarial, por ya existir los consensos con el gobierno. De modo que, esta ley se la comienza a proponer a 8 meses de que Moreno está en el cargo. El 27 de enero de 2017, tanto la prensa privada como la pública, abren sus portadas con: (“Gobierno alista ley para atraer inversión privada” *El Comercio*), (“Moreno prepara una ley que busca mejorar la inversión” *El Telégrafo*).

Por otra parte observamos en la prensa gráfica ecuatoriana, con un 99% de significatividad estadística, el 51,3% de las noticias publicadas en la sección “Actualidad” se encuentran vinculadas al tema “Negociaciones con organismos financieros multilaterales (FMI, BM, BID)”, en tanto que, con un 95% de significatividad estadística, el 20,9% de las noticias publicadas en la sección “Política” hacen referencia a este tema. Por lo que, advertimos cierta tendencia de la prensa a ponderar al tema como trascendental e importante ubicándose mayormente en la sección actualidad, en tanto que su cobertura es mínima en cuanto a la implicación política que generan estas negociaciones con los multilaterales. En otras palabras, no profundiza las consecuencias, discrepancias y evaluaciones del escenario político, puesto que, para la prensa, este tema es evaluado mayormente como un tema de “Actualidad”. De ahí que se demuestre que el tratamiento informativo coincide con postulados neoliberales: las decisiones económicas tienen que quedar fuera de la política y responder tan solo a una concepción unitaria, para así equilibrar el poder económico sobre el político (Friedman 1995).

Por otro lado, se encuentra un hilo fuerte de correlación entre las variables tema y actor principal que promueve las medidas económicas, debido a que el Chi-cuadrado de *Pearson* es ,000. Por consiguiente, se toma en cuenta los porcentajes más altos en función de los residuos más significativos.

Observamos que (Anexo 6), con un 99% de significatividad estadística, el 64,3% de las noticias en las que aparece como actor principal “Cámaras de la Pequeña y Mediana Empresa” se encuentran vinculadas al tema “Ley de Reactivación Económica”. De igual manera, el 58,2% de las noticias en las que es el promotor principal el “Comité Empresarial Ecuatoriano” son en relación a esta ley, así como también en la totalidad (100%) de las noticias en las que aparece como actor principal “Federación de Exportadores del Ecuador”. Según estos datos, se evidencia que, en el tratamiento informativo respecto al tema “Ley de Reactivación Económica”, los actores que promueven las medidas económicas obedecen

mayormente a actores que pertenecen al sector privado empresarial y exportador. Por lo que, se demuestra que la “Ley de Reactivación Económica” es propuesta sobre la base de las observaciones y recomendaciones de los intereses del sector privado, puesto que son los principales actores en participar y apoyar a esta ley.

En cuanto a la “Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo”, encontramos que, con un 99% de significatividad estadística, el 34,1% de las noticias en las que aparece como actor principal “Gobierno” están relacionadas con esta ley. Asimismo otros de los actores significativos son “Banca” (6,3%) y FMI (4,3%). Es significativo señalar que el actor principal que fomenta esta ley es el “Gobierno”. Por lo que se evidencia su predisposición hacia una tendencia neoliberal autoritaria, ya que, para Bruff (2014), este proyecto concentra la moral de “crisis económica” del Estado articulando procesos políticos que se inclinan a reformas neoliberales. De ahí que el nombre de la ley resulte sugestivo para “acabar con la crisis económica”. Además no es gratuito que aparezcan también como actores principales la Banca y el FMI, puesto que en uno de los puntos de esta ley, plantea reducir los impuestos por transacciones financieras, fomentando de esta manera una de las finalidades del neoliberalismo: la liberalización del sistema financiero y tasas de interés (Williamson 2003).

Por otro lado, con un 99% de significatividad estadística, el 94,2% de las noticias en las que se señala como actor principal al “Fondo Monetario Internacional” tiene relación con el tema “Negociaciones con organismos financieros multilaterales (FMI, BM, BID)”, lo cual demuestra que este organismo está a favor del accionar del gobierno en materia de política económica, ya que presenta un alto porcentaje como actor principal que promueve las negociaciones con el gobierno de Moreno. Del mismo modo, el gobierno evalúa positivamente las negociaciones con los organismos multilaterales, debido a que, el 32% de las noticias en las que aparece como actor principal son referentes a este tema, incluyendo el apoyo de actores del sector privado como el “Comité Empresarial Ecuatoriano”(17,7%) y “Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa”(7,1%). Por ello, es considerable señalar que estos datos visibilizan a los grupos que promueven y muestran interés por el financiamiento con los multilaterales, a partir de discursos como: “mercados delicados” que necesitan apoyo financiero. Por consiguiente, los gobiernos autoritarios “negocian con el capital en nombre del “interés nacional”, del crecimiento y la prosperidad” (Bruff 2014, 117).

En términos globales, la prensa gráfica ecuatoriana fija como actor principal que promueve reformas económicas, al “Gobierno”. Por lo cual, el gobierno de Moreno evidencia una

tendencia de corte neoliberal en dos aspectos. Primero, creando las condiciones de libre mercado, es decir: “planifica la competencia sobre la base de un sistema legal apropiado (las leyes económicas propuestas por el gobierno), y dirigido a que opere de la manera más beneficiosa” (von Hayek 1995, 71). El segundo aspecto alude al uso de la estructura estatal para fomentar medidas neoliberales, dicho en otras palabras: recurrir a la moralización de la economía haciendo reformas legales en nombre de la necesidad y prosperidad económica del país. Reformas que acentúan las asimetrías sociales al moralizar a la “elección del gasto” como consecuencia de crisis, para así negociar con el gran capital (multilaterales) a condición de la aplicación de políticas enraizadas en la privatización del Estado (Bruff 2014).

Así mismo, según estos datos, se evidencia que la prensa gráfica ecuatoriana da un tratamiento informativo de las medidas económicas, en función a un carácter de rentabilidad empresarial, puesto que, al resaltar y tratar a los temas de las leyes económicas en sección “Negocios”, se tiende a evaluar los pro y contras para el sector privado empresarial y financiero, más no se evalúan con criterios políticos y económicos de interés público.

4.2. Encuadres de las medidas económicas

Dentro de los dos años analizados se encontraron dos encuadres relevantes. El primer encuadre está agrupado por 372 casos, el 48,8% del universo, refiriéndose a la “Ley de Reactivación Económica” (55,9%), en la cual se desarrollaron modificaciones tributarias y concesiones de empresas estatales al sector privado-empresarial. El segundo encuadre agrupa 390 casos, traducido en el 51,2% del universo, el cual refiere a las “Negociaciones con organismos financieros multilaterales (FMI, BM y BID)”(56.7%), este encuadre aludió a cambios en materia de política económica bajo la asesoría de organismos financieros multilaterales. Las siguientes tablas (4.3. y 4.4.) describen las categorías estadísticamente significativas que sobresalen en los elementos del *frame* de estos encuadres.

Tabla 0.3. Encuadre: Ley de Reactivación económica

Elementos del Encuadre	Valores predominantes
Tema	*Ley de reactivación económica 55,9%
Tópico	* Modificación de leyes tributarias 33,1%

	<ul style="list-style-type: none"> * Privatización de empresas y negocios del Estado 22,3% * Reuniones del Gobierno con sectores económicos 15%
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> * Presidente 21,7% * Comité Empresarial Ecuatoriano 11% * Ministro de hidrocarburos 9,9%
Actor principal que promueve las medidas económicas	<ul style="list-style-type: none"> * Gobierno 56,1% * Comité Empresarial Ecuatoriano 18,5%
Causas/Motivos para la adopción de medidas económicas	<ul style="list-style-type: none"> * Fomentar la competitividad productiva empresarial 31,2% * Dinamizar la economía 15% * Descentralizar la economía del Estado 14,7%
Valoración de las medidas económicas	<ul style="list-style-type: none"> * Mayor apertura a mercados e inversión extranjera 25,8% * Promueven la prosperidad económica del país 23,1%
Propuesta de solución	<ul style="list-style-type: none"> * Incentivos tributarios para reactivar la economía 20,7% * El sector privado sea aliado estratégico del gobierno 18,5% * Generar condiciones de autosuficiencia y competencia empresarial 17,7%

Elaborado por el autor.

Tabla 0.4. Encuadre: Negociaciones con organismos internacionales

Elementos del Encuadre	Valores predominantes
Tema	* Negociaciones con organismos financieros multilaterales (FMI, BM, BID) 56,7%
Tópico	* Austeridad del Estado 21,7%

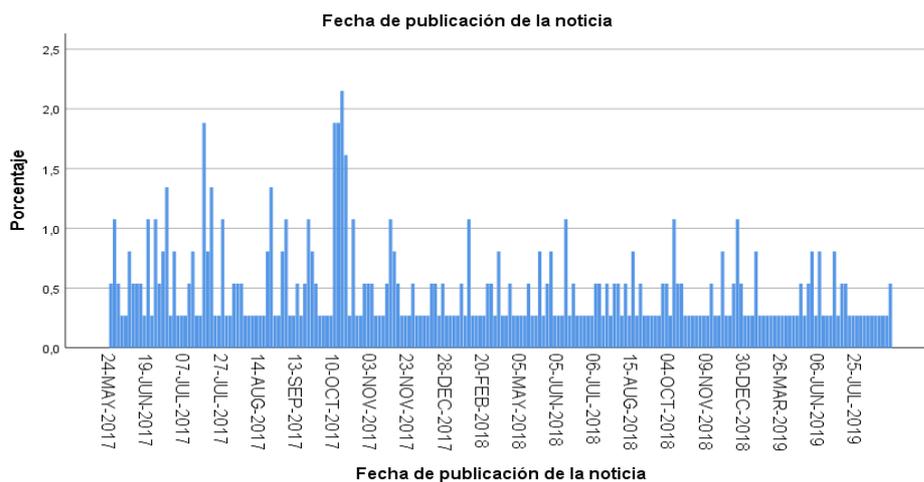
	<ul style="list-style-type: none"> * Focalización de los subsidios 20,7% * Reformas a leyes laborales 11%
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> * Ministro de economía y finanzas 25,6% * Presidente 17,9% * Informes del Fondo Monetario Internacional 14,1%
Actor principal que promueve las medidas económicas	<ul style="list-style-type: none"> * Gobierno 65,9% * Fondo Monetario Internacional 17,1%
Causas/Motivos para la adopción de medidas económicas	<ul style="list-style-type: none"> * Acceder a financiamiento de organismos multilaterales 25,4% * Déficit fiscal 20,5% * Endeudamiento del Estado 14,8%
Valoración de las medidas económicas	<ul style="list-style-type: none"> * Promueven la prosperidad económica del país 23,8% * Mantener en equilibrio el gasto público 21,2% * Impulsan la optimización de los recursos del Estado 21%
Propuesta de solución	<ul style="list-style-type: none"> * Un Estado responsable frente al gasto público 49,5% * Generar condiciones de autosuficiencia y competencia empresarial 19,7% * Buscar asesoramiento de organismos financieros multilaterales 17,1%

Elaborado por el autor.

4.2.1. Análisis del encuadre: Ley de reactivación económica

Como lo refleja el gráfico 4.1., la temporalidad en la cual se sostuvo el primer encuadre fue durante el periodo del 24 de mayo de 2017 hasta el 25 de julio de 2019. El dato muestra que este encuadre estuvo presente en la prensa gráfica durante casi los dos años analizados.

Gráfico 0.1. Temporalidad en la que se sostuvo el encuadre “Ley de Reactivación”



Elaborado por el autor.

Definición del problema

En este encuadre, los tópicos más sobresalientes son “Modificación de leyes tributarias”(31,1%) y “Privatización de empresas y negocios del Estado”(22,3%), estos referidos mayormente en el tema de “Ley de Reactivación Económica”(55,9%). Según estos datos, se puede evidenciar que la prensa resaltó tópicos de interés para el sector privado, puesto que a pocos días de la posesión de Moreno como presidente; la prensa vio con buenos ojos el acercamiento del gobierno hacia los sectores empresariales, mencionando: (“En dos semanas de mandato, el Gobierno ha dado señales que apuntan a un giro en el modelo económico, donde la empresa privada tendrá el papel de reemplazar al Estado como motor de la economía” *El Comercio* 7 de junio de 2017).

El Gobierno dispuso la creación del Frente Económico conformado mayormente por actores privados, donde la prensa dio cobertura de estas reuniones en un 15%. Consecuentemente, se evidencia que la prensa construyó este encuadre tomando como tópicos demandas empresariales, con el objeto de conseguir un mayor protagonismo del sector privado en la economía del Estado. De ahí que, la prensa gráfica estableciera como importante la “Modificación de Leyes tributarias” (33,1%), particularmente, eliminar aranceles a la importación, así como eliminar los impuestos a la plusvalía y de anticipo a la renta. Asimismo, otro de los tópicos que más resaltó la prensa fue “Privatización de empresas y negocios del Estado”(23,3%), esto a través del reforzamiento de ideas dentro de los textos noticiosos en torno a la atracción de inversiones al país: (“Ronda petrolera atraerá al \$1.186 millones al país” *El Telégrafo* 28 de junio de 2017).

Las fuentes a las que la prensa gráfica priorizó fueron de dos tipos: oficiales y del sector privado. Dentro de las oficiales se dio espacio en mayor porcentaje al “Presidente” (21,7%) y al ministro de hidrocarburos (9,9%), este último en cuanto a declaraciones de concesión y privatización de campos petroleros a empresas privadas nacionales y extranjeras. De igual manera la prensa recogió declaraciones del “Comité Empresarial Ecuatoriano” (11%). Según estos datos, se puede resaltar que las fuentes que más sobresalieron también fueron los actores principales que promovieron las medidas económicas, puesto que “Gobierno”(56,1%) y el “Comité Empresarial Ecuatoriano”(18,5%) coincidieron en el apoyo a estas reformas económicas, debido a que ambos actores llegaron a consensos en el Frente Económico. Por tanto estos datos demuestran que en este encuadre: el sector privado empresarial tuvo un papel importante dentro de las decisiones económicas del Gobierno de Moreno.

Interpretación causal

En este encuadre encontramos que la prensa gráfica estableció como principales causas o motivos para la adopción de estas medidas económicas “Fomentar la competencia productiva empresarial”(31,2%), “Dinamizar la economía del Estado”(15%) y Descentralizar la economía del Estado(14,7%). Por lo que se puede afirmar que la prensa gráfica determinó justificaciones de reformas económicas –modificación de leyes tributarias y privatización del Estado– en función a la rentabilidad económica de sector empresarial, dicho de otro modo, como principales condiciones para generar competitividad, donde el Estado no concentre recursos económicos, sino más bien adecue el escenario para la productividad empresarial. Por tal razón, se identificó que la prensa gráfica expuso razones adheridas a los requerimientos del sector empresarial, para lo cual, a través de un sistema legal – Ley de Reactivación Económica – asegure un mercado beneficioso para la competencia empresarial.

En consecuencia, se evidencia que la prensa gráfica resaltó interpretaciones causales enraizadas en la creación de libre mercado, puesto que al haber señalado motivos como “Fomentar competencia productiva empresarial” y, principalmente “Descentralizar la Economía del Estado” acudió a postulados que rigen el neoliberalismo. Este encuadre buscó naturalizar, con motivaciones privadas, la desregulación del Estado para el desarrollo de un plan económico, donde el papel del Estado fuera relegado únicamente a garante y protector del libre mercado, debido a que el Estado no debe concentrar recursos económicos – privatizar empresas estatales – porque interferiría y manejaría la vida económica del país, impidiendo la libertad mercantil (von Hayek 1995). De modo que, en este encuadre, la prensa

gráfica ecuatoriana resaltó interpretaciones causales funcionales a promover procesos de neoliberalización del Estado.

Evaluación moral (valoración de las medidas económicas)

Las valoraciones morales fueron establecidas a partir de una “Mayor apertura a mercados e inversión extranjera” (25,8%), así como medidas que “Promueven la prosperidad económica del país”(25,1%) . Se puede observar que las evaluaciones que la prensa gráfica situó en este encuadre, obedecieron a la seguridad jurídica que proporcionaban las medidas económicas para la inversión de capital extranjero en el país, dicho de otro modo, establecieron evaluaciones en torno a la liberalización del mercado como sistema eficaz de competencia. Por consiguiente, estas valoraciones fueron reducidas a la prosperidad económica del país, en detrimento de valoraciones políticas y sociales de su aplicación. En tal sentido, se puede afirmar que estas evaluaciones morales fijadas por la prensa gráfica reforzaron el proceso de neoliberalización del Estado, esto a través de derivas autoritarias en nombre de la “necesidad económica”, subordinando al “Estado como cada vez más no democrático a través de medidas legales que se consideran necesarias para lograr la prosperidad” (Bruff 2014,116-117).

Propuesta de solución

En cuanto a este último elemento de este encuadre, debe señalarse que el tratamiento informativo de la prensa gráfica destacó recomendaciones orientadas a generar una mayor rentabilidad para el sector empresarial, de modo que estas fueron “Generar incentivos tributarios para reactivar la economía”(20,7%). La prensa hizo uso de expresiones como (“...ajuste del anticipo a la renta”, “revisión de aranceles para importaciones” y “fortalecimiento de la competitividad” *El Comercio* 28 de agosto de 2017). Asimismo, el diario público, *El Telégrafo* aludió a las mismas proposiciones del sector empresarial, pues, hizo mención que, para la reactivación económica, era necesario revisar los tributos, con el objeto de (“...generar más oportunidades a través del emprendimiento y el empleo” 24 de junio de 2017).

“El sector privado sea aliado estratégico del Gobierno”(18, 5%), es la segunda recomendación que sobresale como propuesta de solución en encuadre. Esto se puede analizar en torno al reclamo de una mayor participación del sector privado dentro de las decisiones económicas, así como también de la concesión de obras públicas y empresas estatales. Como lo ejemplifican noticias, donde la prensa gráfica naturaliza la privatización asociándolo a un acto

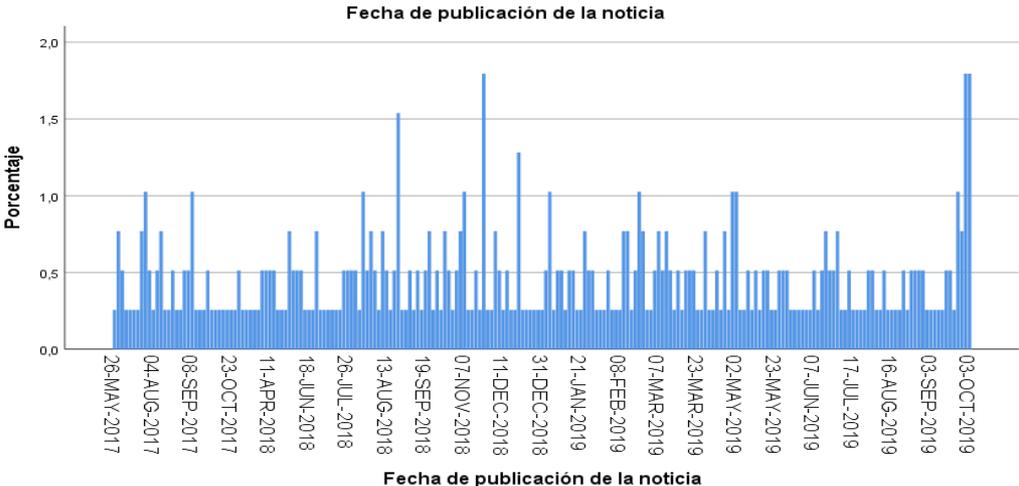
responsable del Estado, puesto que sostuvo que es preferible que el sector privado corra riesgos en la inversión, a que el Estado maneje mal los recursos: (“El Gobierno busca inversión para pozos petroleros en Sucumbíos y Orellana, con un modelo en que la empresa privada asuma el riesgo” *El Comercio* 23 de julio de 2018), así mismo en otra de las noticias se sostenía: (“estos campos –petroleros- saldrán a licitación en dos procesos (...) En ambas licitaciones se promoverá la firma de contratos de participación, donde la empresa privada asume el riesgo de la inversión” *El Comercio* 6 de octubre de 2018).

En tercer lugar, con una frecuencia menor, aparece como solución la propuesta de “Generar las condiciones de autosuficiencia y competencia empresarial”(17,7%), por lo que esta es direccionada como una obligación del gobierno para garantizar un escenario económico de competitividad empresarial. Como se lo puede evidenciar en lo siguiente ejemplo, donde *El Telégrafo* sostuvo que el gobierno debía generar condiciones como: (“estabilidad jurídica, atractivos tributarios, la libertad de importación, la libre repatriación de utilidades, entre otras medidas que garantizan el desarrollo de las inversiones” 31 de mayo de 2018).

4.2.2. Análisis del encuadre: Negociaciones con organismos financieros multilaterales

Como lo refleja el gráfico 4.2., la temporalidad en la cual se sostuvo este encuadre fue durante el periodo del 26 de mayo de 2017 hasta el 3 de octubre de 2019. Por tanto este encuadre se sostuvo en la prensa gráfica durante todo el periodo analizado.

Gráfico 0.2. Temporalidad en la que se sostuvo el encuadre “Negociaciones con organismos financieros multilaterales”



Elaborado por el autor.

Definición del problema

Los tópicos con los que se construye este encuadre son “Austeridad del Estado”(21,7%), seguido de “Focalización de los subsidios”(20,7%) y “Reformas a leyes laborales” (11%). Como se puede observar, estos tópicos resultaron relevantes para la prensa gráfica, debido a que fueron puntos neurálgicos para que el Gobierno pudiera acceder al financiamiento de los multilaterales. Primero, una fuerte austeridad del Estado, misma que desde los inicios del Gobierno de Moreno se la realizaba profundizando, aún más, en el periodo de negociaciones con el FMI. Segundo, la revisión de los subsidios –o liberalización de los combustibles- fue otro de los puntos importantes para el FMI. Por último, el ajuste de reformas a leyes laborales orientadas a la masa salarial del sector público.

Según estos datos, se evidencia que la prensa gráfica fijó tópicos que reiteraron las tareas del gobierno para acceder a financiamiento.: (“Subsidios a combustibles, ajustes al gasto y a la masa salarial siguen en agenda” *El Comercio* 13 de marzo de 2019), (“El FMI condiciona la entrega de 4,200 millones de dólares al cumplimiento de varios parámetros. Entre ellos: la optimización de recursos en el sector público, en el que se incluye el valor de los subsidios” *El Telégrafo* 25 de marzo de 2019).

Las fuentes a las que recurrió la prensa en este encuadre fueron mayormente oficiales y documentales. Es significativo señalar que la prensa dio mayor espacio a las declaraciones del “ministro de economía y finanzas”(25,6%) que a las del “presidente”(17,9%). De modo que, se puede afirmar que quien estuvo al frente y motivo las negociaciones con los multilaterales fue Richard Martínez – proveniente del Comité Empresarial Ecuatoriano- que ocupó el cargo en el contexto de las negociaciones, además de dar el visto bueno a los multilaterales “Estos organismos pueden ofrecer crédito de bajo costo y largo plazo para ahorrar recursos y viabilizar proyectos sociales”. Por otro lado, la prensa recurrió a citar informes documentales del FMI, con el objeto de legitimar los ajustes estructurales del gobierno de Moreno: (“El análisis del FMI señala que el gasto en sueldos y salarios, además de los subsidios del combustible son relativamente altos en comparación con países de la región” *El Telégrafo* 25 de marzo 2019).

Al analizar el actor principal que promovió las medidas económicas en este encuadre, se evidencia que la prensa ubicó, con un alto porcentaje, al “Gobierno”(65,9%) como

responsable de llevar a cabo las modificaciones en política económica, así también, pero con un menor porcentaje el FMI (17,1%).

Interpretación causal

La prensa gráfica sostuvo que las reformas económicas fueron realizadas para “Acceder al financiamiento de organismos multilaterales”(25,4%). En tal sentido, este dato muestra que en el tratamiento informativo justificó las medidas económicas en función a los acuerdos de la carta de intención del FMI. Asimismo, se sostuvo que estas medidas fueron necesarias debido al “déficit fiscal”(20,5%) del Estado, como también al “endeudamiento del Estado” (14,8%). Es así que se puede afirmar que para este encuadre se determinaron motivos o causas obedientes a una ética económica, o en otras palabras, “la inmoralización de las finanzas”, recurriendo a significados como déficit fiscal o endeudamiento del Estado asociado al inadecuado manejo del ahorro, por lo que se encuentra como ruta negociar con el capital en nombre de la necesidad y la prosperidad (Bruff 2014).

Evaluación moral

La prensa gráfica estableció valoraciones de las reformas económicas como necesarias, puesto que “Promueven la prosperidad económica del país”(23,8%). En tal razón, para este encuadre, el tratamiento informativo evaluó de forma positiva los acercamientos con los multilaterales y, sobre todo, los ajustes económicos como condicionantes para acceder al financiamiento (“Apoyo de multilaterales a 4 ejes de prosperidad” *El Comercio* 22 de febrero de 2019), puesto que el Gobierno de Moreno calificó al acercamiento con los multilaterales: “Plan prosperidad”.

En segundo lugar encontramos la valoración “Mantienen en equilibrio el gasto público”(21,2%), esto evidencia que la prensa gráfica, además de valorar las medidas económicas como prosperas, las trató en un terreno moral de la economía; dando a entender que la “elección del gasto público” es un acto irreflexivo y perjudicial para el Estado (“Finanzas propone más controles al gasto público” *El Telégrafo* 2 de mayo de 2019). Para ello, el FMI asesoró en política económica al gobierno, a través de un programa denominado “Fondo de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, (“Entre los objetivos del programa están la reducción del gasto público en remuneraciones en empresas públicas, seguridad social y el Gobierno central“ *El Comercio* 14 de mayo de 2019). De manera que, las decisiones económicas de este encuadre fueron valorizadas en función al manejo económico de los recursos del Estado, de ahí que también se encuentre en tercer lugar, con menor

porcentaje, la apreciación de que las medidas “Impulsan la optimización de los recursos del Estado”(21%).

Propuesta de solución

Con un porcentaje significativo, la recomendación de “Un Estado responsable frente al gasto público”(49,5%) predominó en las noticias de este encuadre; situando de esta manera una férrea postura en contra del gasto público. (“En sus recomendaciones, la Asamblea instó a la función Ejecutiva continuar con los procesos para mejorar la eficiencia y la transparencia en el uso y gestión de los recursos públicos, para disminuir el gasto” *El Comercio* 12 de diciembre de 2018).

Como segunda sugerencia relevante de este encuadre se identificó “Generar condiciones de autosuficiencia y competencia empresarial”(19,7%), por ende también se recomendó que el Gobierno, a través del Estado, expanda la lógica del libre mercado (von Hayek 1995). Por último, otra de las recomendaciones, con un porcentaje menor, fue “Buscar asesoramiento de organismos multilaterales”(17,1%).

4.3. Conclusiones de los encuadres de las medidas económicas del gobierno de Lenín Moreno

Estos fueron los dos encuadres más representativos construidos en el tratamiento informativo de la prensa gráfica ecuatoriana en torno a las medidas económicas del gobierno. En términos generales, se puede evidenciar que el primer encuadre se desarrolló dentro de la discusión de la “Ley de Reactivación Económica”, misma que fue planteada a inicios del gobierno de Moreno. Este encuadre mediático presentó como objeto el posicionar al sector privado como el principal actor de la economía del país. De ahí que se advierta cierta inclinación a reforzar mediáticamente el proceso de neoliberalización del Estado. Pues, este encuadre subyace en “la movilización del poder institucional en una variedad de formas, en paralelo a reformas más obvias y retóricamente compatibles como la privatización” (Bruff 2014, 114). Asimismo, el segundo encuadre fue desarrollado sobre la base de significados que direccionan ajustes estructurales en política fiscal, con el objeto de acondicionar el escenario económico para negociar con el capital financiero, a nombre de la necesidad y prosperidad del país (117).

Según estos datos, podemos advertir que el primer encuadre condujo los reclamos del sector económico, así como también patrocinó la privatización del Estado. Pues, la prensa gráfica ecuatoriana construyó este encuadre situando como aspectos relevantes (Entman 1993) a: modificación a leyes tributarias, la necesidad de que el Gobierno estableciera relaciones con

el sector económico y la privatización del Estado. Todo esto a través del tratamiento informativo en torno a la “Ley de Reactivación Económica”, donde los principales actores de su aprobación fueron “Gobierno” y “Comité Empresarial Ecuatoriano”. Por tanto, los significados que construyen este encuadre hicieron mención a “un sistema legal dirigido a lograr un despliegue más beneficioso para el libre mercado”(von Hayek). En tanto que el segundo encuadre fue construido en torno a enunciados como: la austeridad del Estado, la focalización de los subsidios y reformas a leyes laborales. Por tanto, advertimos cierta inclinación de la prensa gráfica, a través de la construcción de este encuadre, a recordar y manifestar al gobierno que debe trabajar en los temas mencionados, para cumplir con los condicionamientos de los organismos financieros multilaterales, siendo los actores principales que promovieron estas medidas económicas el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional.

En cuanto a las causas que llevaron a la adopción de las medidas económicas, se observó que el encuadre referente a la “Ley de reactivación económica” resalta mayormente motivaciones empresariales a fin de fomentar una mayor competencia, siendo uno de las principales motivaciones de este encuadre: descentralizar la economía del Estado. En tal sentido, se puede sostener que la prensa gráfica ecuatoriana abordó las causas, a través de conceptos enraizados en el neoliberalismo, puesto que esta corriente sostiene que el Estado no debe concentrar recursos porque ello acarrearía que “domine indirectamente la económica en todas las esferas de la vida de los sujetos”(von Hayek 1995).

En relación al segundo encuadre, referente al tema “Negociaciones con organismos internacionales”, la prensa gráfica estableció como principales causas el déficit fiscal y el endeudamiento del Estado. Por consiguiente, se puede observar que la prensa gráfica trató a las medidas económicas moralizando el manejo de las finanzas públicas. Dicho de otro modo, las causantes de este encuadre apelan a un disciplinamiento económico por parte del gobierno. Es así que este encuadre sitúa como principal causa y motivación “una mayor responsabilidad ética por parte de los individuos y de los Estados, traducido en la inmoralización de las finanzas y en consecuencia, su propio déficit presupuestario” (Bruff 2014, 121).

Por otro lado, se puede advertir cierta tendencia a evaluar como positivas las medidas económicas del gobierno de Moreno. Pues, en la construcción de los encuadres, la prensa gráfica hizo uso de significados dominantes aludiendo a que se “promueve la prosperidad económica del país”. Asimismo, las evalúan como decisiones políticas acertadas, puesto que que “permiten una mayor apertura a mercados e inversiones extranjeras”, esto reflejado en el

encuadre referente a “Ley de Reactivación Económica”. En cuanto al encuadre del tema de Negociaciones con organismos multilaterales, también, presenta evaluaciones positivas de la prensa, dado que se sostiene que las decisiones económicas del gobierno permitirán “acceder a financiamiento de organismos multilaterales”. De igual forma se recurre al disciplinamiento de las finanzas públicas, puesto que la prensa gráfica sostiene, en este encuadre, que los ajustes estructurales permiten “mantener en equilibrio el gasto público” e “impulsar la optimización de los recursos del Estado”.

Por otro lado, las propuestas de solución y recomendaciones halladas en estos encuadres, parecen indicar que fueron contruidos condensando las demandas, o reclamos, de grupos económicos y financieros del país. Es decir, ambos encuadres dan voz, o toman la agenda de las necesidades del sector privado. Pues, en el encuadre que refiere a la Ley de Reactivación Económica, la prensa sitúa como principales soluciones que se de “incentivos tributarios” y que “el sector privado sea aliado estratégico del gobierno”. Asimismo, en el encuadre en torno a Negociaciones con organismos multilaterales, se puede evidenciar propuestas que sugieren disciplinar el protagonismo económico del Estado, ya que se hace mención a “un Estado responsable frente al gasto público”, y que este se concentre en “generar las condiciones de autosuficiencia y competencia empresarial”, así como también “buscar asesoramiento de organismos financieros multilaterales”.

Capítulo 5. Vínculos entre el tratamiento informativo de los escándalos políticos de corrupción y la acción económica del gobierno de Lenín Moreno

El análisis de los vínculos que existieron entre los *frames* de los escándalos políticos de corrupción y los *frames* de la acción económica del gobierno, se lo realiza a partir de los componentes teóricos del neoliberalismo autoritario. De ahí que, primero, se busque establecer estas relaciones en el uso del aparato estatal, particularmente, la movilización legal, administrativa y judicial, para el direccionamiento económico y para la protección de la contestación política y social. Segundo, rastrear estas relaciones a través del elemento de disciplinamiento económico y político a los ciudadanos y al Estado (Bruff y Tensel 2019).

Por consiguiente, la demanda de una fuerte intervención de los aparatos estatales lo podemos encontrar en los encuadres de los escándalos políticos de corrupción así como en los de las medidas económicas. En torno a los primeros, se dispone acciones penales y políticas apuntando a una mayor intervención de instituciones estatales como la Asamblea Nacional y Fiscalía, con el objeto de condenar al ostracismo a un sector político opositor. En tal sentido, la prensa gráfica encuadra la responsabilidad de la corrupción, exclusivamente, al correísmo, donde se reclama un papel más activo de la Fiscalía General del Estado, a nombre de la lucha contra la corrupción, para vincular en más casos de corrupción a sus figuras más relevantes: Rafael Correa y Jorge Glas. En cuanto a los encuadres económicos, la prensa gráfica apunta al uso del sistema legal y administrativo del Estado, para acondicionar políticas económicas de ajustes estructurales en nombre del “interés nacional”, “necesidad” y “prosperidad económica” (Bruff 2014). Esto último se lo puede observar en las demandas de modificaciones tributarias y laborales en beneficio del sector empresarial y financiero del país, para así dar un mayor protagonismo a estos sectores en las decisiones de materia política económica.

Asimismo, según los datos, advertimos que existen vínculos entre estos encuadres en cuanto a las fuentes que se citan. Pues, las fuentes que más sobresalieron fueron mayormente las oficiales. En los encuadres de los escándalos políticos de corrupción, se puede observar que las fuentes oficiales son el gobierno, la Contraloría General del Estado y la Fiscalía General del Estado, es decir instituciones de control y de justicia. De igual manera, para los encuadres de las medidas económicas, se citan en mayor medida a las fuentes oficiales, particularmente, actores pertenecientes al gabinete del gobierno de Moreno. Por consiguiente, la prensa gráfica ecuatorina dio mayor espacio a las declaraciones de instituciones del Estado, dicho de otro

modo, las voces que se encuentran en los encuadres mediáticos son voces gubernamentales, pero, sobre todo, del aparataje estatal administrativo y judicial del Estado. Por consiguiente, estos encuadres mediáticos son expresiones del gobierno y la estructura del Estado, dado que, en ambos temas, es nula o escasa la opinión o participación de la sociedad civil (Narváez 2004).

De igual manera, se pudo advertir vínculos en la construcción de los encuadres de los escándalos políticos de corrupción y los encuadres de las medidas económicas, en función al componente de disciplinamiento económico como deriva autoritaria del neoliberalismo. Pues, en los encuadres referentes a los escándalos políticos de corrupción, la prensa gráfica articuló significados en los cuales inmoralizó el manejo económico del gobierno anterior (“obras sobredimensionadas”, “escasa justificación técnica”, “peculado”, “ineficiencia en la gestión del gasto”, etc.), condenando la elección del gasto público como una de las principales causas de la corrupción. Asimismo, los encuadres de las medidas económicas presentan lecturas donde las finanzas públicas se moralizan, colocando a los ajustes estructurales como necesarios y prudentes para evitar endeudamiento y déficit fiscal. En fin, el componente de disciplinamiento económico resulta transversal en estos encuadres, dado que, en los encuadres de los escándalos políticos de corrupción se lo sitúa como causa de no haber existido un manejo responsable de la economía, mientras que en los encuadres económicos funge como justificación ética para la elección de políticas neoliberales.

Por otro lado, la narrativa de “ley y orden”, característica autoritaria del neoliberalismo, presenta vínculos entre los encuadres políticos de corrupción y los encuadres de las medidas económicas. Para ello, la prensa gráfica empleó el uso de ataques retóricos y morales contra el modelo de gestión económico del correísmo, particularmente, la inversión estatal (abuso de la función pública, inversiones estatales no justificadas técnicamente, ineficiencia en la gestión del gasto público, etc.) posicionándose como el móvil que genera la corrupción. En tanto que, en los encuadres de las medidas económicas, la presencia de la “ley y el orden” funge como paraguas discursivo para poner en orden las finanzas públicas (mantener en equilibrio el gasto público, impulsar la optimización de los recursos del Estado, etc.). Es de esta manera que, la ley y el orden, como narrativa moral de las finanzas públicas, moviliza el descontento hacia modelos económicos de la cultura del bienestar e inversión estatal (Bruff 2014). Pues, a través de estos encuadres, la prensa gráfica promueve que se castigue y corrija la elección del gasto público, destacando narrativas de ley y orden (la lucha contra la corrupción) que privilegian el terreno moral y punitivo contra sectores políticos opositores.

En tal sentido, el componente de la ley y el orden presente en los encuadres de corrupción como en las medidas económicas apuntaron a la explotación del uso estatal. Es decir, por un lado, la movilización del aparato judicial a fin de marginar y disciplinar moralmente a grupos sociales disidentes, y por otro, el uso del aparato administrativo para adecuar el sistema legal a la neoliberalización del Estado. En términos de Mouffe (2005), los discursos autoritarios articulan la relación nosotros-ellos, donde el nosotros legitima la legalidad de un Estado autoritario, frente a un *ellos* “enemigos del pueblo” (corruptos). De manera que, los encuadres mediáticos tienden a “priorizar la movilización de los aparatos estatales para la represión de las fuerzas sociales opositoras” (Bruff y Tensel 2019, 234). Además, de movilizar mecanismos legales (reformas legales) para buscar el consentimiento de los ajustes estructurales en materia económica. Todo esto sobre la base de la moralización del escenario político y económico.

Por consiguiente, el componente moral, como recurso narrativo en los encuadres, no solo funcionó como un aspecto direccionado a afectar la imagen pública de actores relacionados con los escándalos políticos de corrupción, sino además, al moralizar las finanzas públicas, la prensa reforzó la neoliberalización del Estado, presentando a los ajustes estructurales como decisiones éticas y responsable frente a sobreendeudamiento y déficit fiscal del Estado.

Una narrativa repetida que afirma que el déficit presupuestario es equivalente a la deuda de una tarjeta de crédito del país, lo que significa que tanto los ciudadanos individuales como sus representantes políticos deben adquirir un sentido mucho mayor de autosuficiencia y responsabilidad ética para evitar más atracones en el futuro (Bruff 2014, 121).

Entonces, el componente ético del manejo económico es el principal vínculo que se articula entre los encuadres de los escándalos políticos de corrupción y los encuadres de las medidas económicas, puesto que, la prensa gráfica encuadra a la elección del gasto público e inversión social como la piedra angular de la corrupción, donde los encuadres de las medidas económicas, son presentados como correctivos de disciplinamiento económico frente a la inmoralización de las finanzas públicas, exponiendo a los ajustes estructurales como un sacrificio necesario y responsable de los ciudadanos y el Estado (Bruff 2014).

5.1. Conclusiones

El presente estudio muestra que los encuadres construidos por la prensa gráfica ecuatoriana en torno a los escándalos políticos de corrupción y la acción económica del gobierno, fueron el

terreno discursivo en el cual se visibilizan las demandas de grupos y sectores económicos del país (Narváez 2004), en cuanto a impulsar una fuerte intervención autoritaria del Estado, con el objeto de acondicionar el escenario político y económico para la neoliberalización del Estado, durante los dos primeros años del gobierno de Lenín Moreno.

Podemos advertir que la construcción de los encuadres de los escándalos políticos de corrupción se enmarcan dentro de una correlación de fuerzas, es decir, se pudo evidenciar que estos resultaron ser un recurso en la disputa por el poder político (Narváez 2004). Para lo cual, se construyó mediáticamente ataques retóricos articulados sobre la base de valores morales, para debilitar el poder político de los adversarios, en este caso, al correísmo. Estos encuadres presentaron características autoritarias del neoliberalismo, puesto que promovieron el uso de la estructura del Estado, particularmente el aparato legislativo y judicial, para condenar tanto política como penalmente a grupos sociales no alineados al proyecto neoliberal (Bruff y Tensel 2019).

Es así que, la construcción de los encuadres de corrupción fungieron como recurso de grupos poderosos (Narváez 2004). Pues, el encuadre referente a “Odebrecht – Jorge Glas” fue tratado sobre la base de tópicos de “juicio penal” y “juicio político”, así como también ubicados como propuesta de solución. Es decir, la prensa gráfica ecuatoriana, a través de este encuadre, sugirió que se judicialice penal y políticamente a Jorge Glas. Igualmente, se lo evidencia en el encuadre referente a la corrupción en empresas estatales, el cual responsabiliza a Rafael Correa y a los funcionarios de su gobierno. Por lo que, mediante estos encuadres, la prensa reclama que se establezca un castigo riguroso, en cuanto a acciones punitivas contra estos actores y, sobre todo, que la Fiscalía General del Estado tenga un papel más activo involucrando en más casos de corrupción al gobierno de Rafael Correa.

De igual forma, se pudo advertir que los encuadres de los escándalos políticos de corrupción se sustenta mayormente con voces del gobierno, instituciones del Estado e investigaciones periodísticas. En tal sentido, se observa la movilización de la estructura del Estado, así como el poder mediático, puesto que son las principales fuentes que encaminan la discusión de los escándalos políticos de corrupción. Es de esta manera que, estos actores presentan las condiciones para hacer visibles a los escándalos políticos de corrupción como un recurso de interés para sectores y grupos de poder, puesto que, como lo evidencian los datos, los sectores sociales y sociedad civil tienen nula participación en la discusión de la corrupción (Narvaez 2014).

De esta manera, la construcción de estos particulares encuadres en torno a la corrupción política, también, permitieron reflexionar cómo se judicializa a proyectos políticos que eligieron el gasto público como modelo económico. Pues, los encuadres mediáticos de corrupción inmoralizaron a las finanzas públicas asociándolas a la corrupción. De modo que, estos encuadres guardan relaciones con postulados autoritarios del neoliberalismo, puesto que promueven cómo debe gobernarse el capitalismo contemporáneo a partir de prácticas que marginan y disciplinan a visiones disidentes o de transformaciones sociales (Bruff y Tensel 2019). Es de esta forma que, los encuadres de corrupción no sólo promovieron el uso del aparato estatal para reprimir la participación democrática de sectores políticos y sociales, sino que, además, conderon la inversión estatal encuadrando como una de las principales causas de la corrupción.

Se advierte que la prensa gráfica ecuatoriana atribuyó el problema de la corrupción mayormente al escenario político, omitiendo al capital empresarial como responsable de la misma. Es decir, la responsabilidad de la corrupción recayó más en actores políticos que en actores del sector privado empresarial. Los actores políticos a los cuales se responsabilizó fueron exclusivamente actores y funcionarios del gobierno de Rafael Correa, puesto que en ningún caso aparecieron como responsables funcionarios del gobierno de Moreno.

Cabe señalar que los casos en los cuales se personaliza a actores responsables de corrupción, es donde existe una mayor cobertura informativa, siendo los casos de corrupción “Odebrecht –Jorge Glas” y “Arroz Verde – Sobornos”, puesto que la personalización fue reiterativa en los casos de corrupción donde fueron implicados las máximas figuras de proyecto político de la Revolución Ciudadana. Por su parte, los encuadres en torno a la acción económica del gobierno reforzaron mediáticamente el proceso de neoliberalización del Estado. Pues, presentaron particulares lecturas en las cuales se promovió posicionar al sector privado como principal actor económico, dado que se planteó descentralizar la economía del Estado a través de la privatización de sus empresas y negocios. Para lo cual, se sostuvo como necesario que el sector empresarial y financiero sea aliado estratégico del gobierno. Por consiguiente, a través de estos encuadres, se pudo advertir que la prensa gráfica ecuatoriana buscó motivar “la movilización del poder institucional en una variedad de formas, en paralelo a reformas más obvias y retóricamente compatibles como la privatización” (Bruff 2014, 114).

Se pudo observar que estos encuadres económicos demandan el uso del aparato legal y administrativo, al sugerir que se trabaje en temas como: modificación de las leyes tributarias y reformas a las leyes laborales, con el objeto de acondicionar el escenario económico en

beneficio del sector empresarial y financiero, con el supuesto de generar una mayor competitividad de estos sectores dinamizando la economía del país. Es de esta manera que mediáticamente se propone que el sistema legal se subordine a medidas antipopulares considerando como necesario para lograr la prosperidad económica del Estado (Bruff 2014).

De igual manera, se pudo advertir que la construcción de estos encuadres mediáticos buscaron ser el trazado, o receta, para las decisiones de política económica del gobierno. Esto último se lo puede evidenciar, particularmente, en el encuadre referente a Negociaciones con organismos financieros multilaterales, en el cual la prensa gráfica orienta y jalonea al gobierno de Moreno en torno sobre qué medidas económicas trabajar, para acceder al financiamiento con los multilaterales. Pues, ubica como tópicos, primero, una mayor austeridad del Estado traducido en el abandono de la inversión social; segundo, la focalización de los subsidios para desregularizar el control del precio de los combustibles. Todo esto, con el supuesto de impulsar la optimización de los recursos del Estado, pero, sobre todo, buscar el acercamiento de los organismos multilaterales. En otras palabras, el autoritarismo neoliberal se refleja en la construcción de estos encuadres, puesto que evaluaron a estas medidas económicas antipopulares como propósitos imprescindibles para “negociar con el capital financiero internacional a nombre del interés nacional”(Bruff 2014, 117).

Consecuentemente, el componente del disciplinamiento económico es preponderante en la construcción de los encuadres de la acción económica del gobierno, puesto que la prensa promovió la adopción de ajustes estructurales (fuertes recortes al presupuesto de inversión social, modificación a leyes tributarias, reformas en materia laboral y desregularizar el control de Estado), estableciendo como principales motivaciones el déficit fiscal y el control del endeudamiento de Estado, en otras palabras, poner orden y sanear las arcas fiscales del Estado. Pues, la prensa estableció palabras y frases como: “megaobras del gobierno anterior”, “obras sobredimensionadas”, “obras sin planificación técnica”, etc. Todo esto, con el objeto de establecer lecturas morales alrededor de la elección del gasto público. Por consiguiente, estas particulares lecturas mediáticas fueron construidas sobre la base de la inmoralización de las finanzas públicas, donde los ajustes estructurales se los considera como un acto ético, que debe ser asumido como un sacrificio responsable por los ciudadanos y el Estado, esto debido al manejo imprudente de gobiernos que eligieron el gasto social (Bruff 2014).

De igual manera, en la construcción de los encuadres económicos, la prensa gráfica toma las demandas de la agenda empresarial y financiera del sector privado, lo cual parece indicar que estos encuadres mediáticos reunieron las proyecciones económicas de los grandes grupos y

sectores de poder. Pues, las fuentes y actores que promovieron las medidas económicas son gubernamentales y del sector empresarial. De manera que podemos evidenciar que el poder económico y el poder político coincidieron en el programa de neoliberalización del Estado. Es así que las voces presentes en los encuadres económicos son las voces de los grupos económicos y el poder gubernamental.

En tal sentido, según estos datos, los encuadres económicos reforzaron la ruta económica del gobierno de Lenin Moreno, la cual estuvo direccionada en función a los intereses de los grupos económicos y financieros del país, puesto que, en gran frecuencia, aparecen actores del sector privado como las “Cámaras de la Pequeña y Mediana Industria”, “El Comité Empresarial Ecuatoriano” la “Federación de Exportadores del Ecuador” y la “Banca”, así como también actores de los multilaterales como el FMI, que apoyaron las reformas económicas tomadas durante los dos primeros años del Gobierno de Lenin Moreno. Igualmente, se puede sostener el papel central del gobierno como promotor de las reformas económicas, a través del uso de la maquinaria legal y administrativa, para generar las condiciones de la instalación del neoliberalismo autoritario.

En cuanto a aspectos relevantes recogidos en el tratamiento informativo de la acción económica del Gobierno de Lenín Moreno, es interesante señalar que diario *El Comercio* dio mayor cobertura al tema “Negociaciones con organismos financieros multilaterales (FMI, BM, BID)”, puesto que ocupó casi la mitad de sus noticias en torno a medidas económicas. Mientras que para *El Telégrafo* resultó un tema de poca importancia, dando una mayor cobertura en sus noticias a la “Ley para el Fomento Productivo Atracción de Inversiones y Generación de Empleo”. Resulta significativo este dato, debido a que la prensa privada (*El Comercio*) demostró un gran interés en cuanto a las reuniones con los multilaterales, siendo el tema al que mayor cobertura informativa le dio dentro de las medidas económicas tomadas en los dos primeros años del gobierno de Moreno. Aquello podría responder a los intereses del sector privado que aglutina, puesto que se caracteriza por ser un medio perteneciente a un conglomerado mediático determinado por el poder económico financiero (Checa 2012). Por otra parte, *El Telégrafo* situó como temas de mayor relevancia a las leyes económicas promovidas por el Gobierno, lo cual muestra que diario *El Telégrafo* se desarrolló como un aparato propagador del discurso gubernamental.

Por otra parte, en los vínculos encontrados entre los encuadres de los escándalos políticos de corrupción y los encuadres de las medidas económicas, se pudo advertir que estos dos temas presentan relaciones fuertes en cuanto a la demanda de la explotación del uso de la estructura

estatal, a fin de direccionar medidas económicas antipopulares, pero, también, protegerse de la contestación política y social de sectores que no se alineen a su proyecto (Bruff y Tensel 2019). Es decir, estos encuadres se relacionan en promover el uso del aparataje estatal. El aparato judicial para condenar y marginar políticamente a enemigos detractores, mientras que el aparato administrativo para viabilizar la neoliberalización del Estado.

De igual manera, otro de los componentes en los que se vinculan estos encuadres, es la moralización y disciplinamiento económico. Por una parte, en los escándalos políticos de corrupción, la prensa gráfica encuadró como causales la ineficiencia de la inversión estatal, por lo que inmoraliza al gasto público enmarcándolo dentro de la corrupción. Asimismo, en las medidas económicas se inmoraliza al gasto público, puesto que los ajustes estructurales son promovidos para mantenerlo en equilibrio y para que el Estado sea responsable frente a este. Por consiguiente, se puede observar que la característica autoritaria del neoliberalismo, en cuanto a disciplinar el manejo de los recursos económicos, estuvo presente en los encuadres tanto de corrupción como en los de las medidas económicas.

La presente investigación demuestra que los encuadres de los escándalos políticos de corrupción y los encuadres de la acción económica del gobierno promovieron el proceso de neoliberalización del Estado, a través de la construcción de particulares lecturas, que articularon significados morales tanto para el escenario político como en la acción económica del gobierno, en los cuales se demanda una fuerte intervención del aparataje estatal para castigar la elección del gasto público, pero, sobre todo, para presionar y perseguir a adversarios políticos, en función de un proceso selectivo de la ley.

Referencias

- Amadeo, Belén. 1999. *El proceso de transmisión de significados. La aplicación de la teoría del framing a la cobertura de la corrupción política en Argentina*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Abela, Andréu. 2001. *Las técnicas del análisis de contenido; una revisión actualizada*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Alvez, Mércia, y Bernardo, Geraldini. 2019. “La Operación Autolavado en el diario Folha de S.Paulo”. *Íconos revista de Ciencias Sociales* 63: 207-228.
- Aruguete, Natalia. 2011. “Framing. La perspectiva de las noticias”. *Trama de la Comunicación* 15: 67-80.
- Bateson, Gregori. 1972. “A theory of play and fantasy”. *Steps to and Ecology of Mind: Collected Essays Antropology. Psychiatry. Evolution and Epistemology* 23: 177-193.
- Báez, Jonathan. 2018. “La trole: autoemboscada”. *Revista Crísis* 18 (febrero): 3-5.
<https://www.revistacrisis.com/coyuntura/ley-trole-3-autoemboscada>
- Bardin, Laurence. 2002. *Análisis de contenido*. Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Bizberge, Ana y Ariel, Goldstein. 2014. “Gobiernos progresistas y medios de comunicación privados: Debates y reflexiones”. *Revista Observatorio latinoamericano*, 10-19.
- Bruff, Ian. 2014. “The rise of authoritarian Neoliberalism”. En *Rethinking Marxism: A Journal of Economics* 14: 113-129.
- Bruff, Ian y Cemal Tansel. 2019. “Authoritarian neoliberalism: trajectories of knowledge production and praxis”. En *Globalizations* 16: 233-244.
- Casermeyro de Pareson, Alicia. 2009. *Los medios en las elecciones: la Agenda Setting en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Educa.
- Cea, María. 2001. *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Chavero, Palmira. 2012. “La corrupción política en los medios de comunicación españoles: un estudio del caso Gürtel (2008-2011)”. *Revista Circunstancia* 29: 1-6.
- Checa, Antonio. 2012. “La banca y la propiedad de los medios el caso de Ecuador”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 67: 125-147.
- David, Clarissa, Jenna Mae. Atun y Monterola Christopher. 2011. “Finding Frames: Comparative two Methods of Frame Analysis”. *Communication Methods and Measures* 5: 329-351.
- Entman, Robert. 1991. “How the media affect what people think: An information Processing approach”. *Journal of the politics* 51: 348-370.
- _____. 1993. “Framing: toward clarification of a fractured paradigm”. *Journal of Communication* 43: 51-58.
- Friedrich, Carl. 1989. “Corruption Concepts in Historical Perspective”. En *Political Corruption. A Handbook* 30: 15-25.
- García, Marco. 2018. “Nuevos gobiernos en América del Sur: Del destino a la construcción de un futuro”. *Nueva Sociedad* 217:118-126.

- Goffman, Erving. 1972. *The presentation of Self in Everyday Life*. Harmondsworth: Penguin Books.
- _____ 1974. *Frame analysis: an essay, on the organization of experience*. Boston: Northeastern University Press.
- International Business Machines IBM. 2012. “IBM Knowledge Center. Nodo de Cluster bietápico”. https://www.ibm.com/support/knowledgecenter/es/SS3RA7_sub/modeler_mainhelp_client_ddita/clementine/clusternode_general.html
- Igartua, Jose, y Maria Luisa Humanes. 2004. “El método científico aplicado a la investigación en comunicación social”. *Portal de comunicación*. 2004. 1-12. https://incom.uab.cat/portacom/wp-content/uploads/2020/01/6_esp.pdf
- Igartua, José. 2006. *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch.
- Koziner, Nadia. 2013. “Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación”. *CONICET*. 2: 1-29. <https://doi.org/10.26422/aucom.2013.0201.koz>
- _____ 2015. *El 7D en la prensa económica argentina. Análisis de los encuadres noticiosos del conflicto judicial entre el gobierno y el grupo Clarín por el plazo de adecuación a la Ley N.- 26.522 en los diarios Ámbito Financiero y El Cronista Comercial*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Koziner, Nadia, y Natalia Aruguete. 2017. “Políticas de comunicación en la prensa gráfica argentina”, *Intersecciones en Comunicación* 10: 31-49.
- Lawrence, Regina, y Lance Bennett. 2011. “Rethinking Media and Public Opinion: Reactions to the Clinton-Lewinsky Scandal”. *Political Science Quarterly* 116: 425-446.
- Malem, Jorge. 2002. *La corrupción. Aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos*. Barcelona: Gidisa.
- Mancini, Paolo, Marco Mazzoni, Alessio Cornia, y Rita Marchetti. 2017. “Representations of Corruption in the British, French, and Italian Press: Audience Segmentation and the Lack of Unanimously Shared Indignation”. *The international Journal of Press/Politics* 22: 67-91. doi: 10.1177/1940161216674652.
- Marradi, Alberto. 2018. *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Matthes, Jörg, y Matthias Khoring. 2008. “The Content Analysis of Media Frames: Toward improving Reliability and Validity”. *Journal of Communication* 52: 258-279.
- Matthes, Jörg. 2009. “What’s in a Frame? A Content Analysis of Media Framing Studies in the World’s Leading Communication Journals, 1990-2005”. *Journalism & Mass Communication Quarterly* 86: 349-367.
- Mouffe, Chantal. 2005. “The “End of Politics” and the Challenge of Right-wing Populism”. *Populism and the Mirror of Democracy*, editado por Francisco Panizza. 72-98. London: Verso.
- Morales, Sola y Ricardo Gallardo. 2016. “El tratamiento periodístico sobre la corrupción política. Análisis comparado del caso SQM en Chile y del caso de Bárcenas en España”. *Ediciones Complutense* 23: 647-662.
- McClure, Robert, y Thomas Patterson. 1976. “Print vs. Networks News”. *Journal of Communication* 26: 23-28.

- Narváez, Ancízar. 2004. "Cultura política y mediática. Esfera pública, intereses y códigos". *Economía política, comunicación y conocimiento: una perspectiva crítica latinoamericana*. 201-227.
- Natanson, José. 2014. "La triple crisis de los medios de comunicación". *Revista Nueva Sociedad* 249: 50-60.
- Nye, Joseph. 1989. "Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis". *Political Corruption. A Handbook*, editado por Arnold Heidenheimer, 962-980. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Palau, Anna, y Ferran Davesa. 2013. "El impacto de la cobertura mediática de la corrupción en la opinión pública española". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 144: 97-126. doi: 10.5477/cis/reis:144.97.
- Piehwe, Dieter, y Jennifer Dodge. 2019. "Critical policy studies and the politics of authoritarian neoliberalism". *Critical Policy Studies* 13: 1-2.
- Pride, Richard. 1995. "How Activists and Media Frame Social Problems: Critical Events Versus Performance Trends for Schools". *Political Communication* 12: 5-26.
- Reese, Stephen. 2001. *Framing Public Life: perspectives on media and our understanding of the social world*. New York: Routledge.
- Reig, Ramón. 1998. *Medios de comunicación y poder en España*. Barcelona: Paidós.
- Romano, María Belén. 2009. "La narración del escándalo político en la prensa argentina: El caso Miceli". *Revista Question* 29: 1-15.
- Sábada, Teresa. 2009. *Framing: el encuadre de las noticias*. Buenos Aires: La Cirujía.
- Salinas, Ezequiel. 2018. "Reflexiones desde el Argentina para el Ecuador". *Revista digital Ruta Crítica* <https://rutakritica.org/la-trole-3-es-una-de-las-condiciones-del-fmi-reflexiones-desde-la-argentina-para-el-ecuador/>
- Tankard, James. 1991. "Media Frames: approaches to conceptualization and Measurement". *Education Journalism and Mass Communication Convention*. 111-121.
- Thompson, Jhon. 1998. *Los media y la modernidad*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- _____. 2001. *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Villoria, Manuel, y Fernando Jiménez. 2012. "La corrupción en España (2004-2010): datos, percepción y efectos". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 138:109-134. doi: 10,5477/cis/reis.138.109.
- Von Hayek, Friedrich. 1995. *Camino de servidumbre*, Madrid: Alianza.
- Williamson, John. 2003. "From reform agenda to damaged Brand name. A short history of the Washington Consensus and suggestions for what to do next". *Finance & Development* 40: 10-13.

Material periodístico

- “¿Quién era el fiscal Alberto Nisman?”. *Telesur*, 19 de enero de 2015.
<https://www.telesurtv.net/news/Quien-era-el-fiscal-Alberto-Nisman-20150119-0028.html>
- “Denuncian 50 sociedades offshore relacionadas con el grupo Macri”. *InfoNews* 28 de diciembre de 2016. <https://infonews.com/macri/denuncian-50-sociedades-offshore-relacionadas-el-grupo-macri-n262278>
- “Odebrecht y Brasken se declaran culpables y acuerdan pagar al menos \$ 3,5 mil millones de multas en el mayor caso de sobornos en el extranjero de la historia”. Departamento de Justicia de Estados Unidos, 21 de diciembre de 2016.
<https://ec.usembassy.gov/es/comunicado-de-prensa-del-departamento-de-justicia-sobre-el-caso-odebrecht-y-braskem/>
- “Moreno ofrece gobernar para todos en su primer discurso gubernamental”. *El Comercio*, 25 de mayo de 2017. p.2.
- “Moreno ofreció diálogo, combatir la corrupción y sostener la dolarización”. *El Comercio*, 25 de mayo de 2017. Primera plana.
- “Declaraciones de Dalo Bucarán tras la reunión con Lenín Moreno”. *Ecuavisa*, 28 de junio de 2017. <https://www.youtube.com/watch?v=28Wmfwg1cUM&list=PLhiHxCJzb9eaWMd77gbVGriJp7VCB6lIM&index=98>
- “Ministro de finanzas anuncia recortes en gastos de capital”. *El Comercio*, 5 de junio de 2017. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/finanzas-recortes-gastos-economia-ecuador.html>
- “Declaraciones de Iván Otaneda, Presidente de la Federación Nacional de Exportadores”. *El Telégrafo*, 1 de diciembre de 2017. p. 9.
- “Constructora Odebrecht pagó sobornos en Ecuador”. *Teleamazonas*, 22 de diciembre de 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=GVBSWH5tZ8A>
- “Ruptura en el poder ejecutivo”. *El Comercio*, 3 de agosto de 2017. Primera plana.
- “Condiciones Chinas, al descubierto”. *El Comercio*, 9 de agosto de 2012.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/condiciones-chinas-al-descubierto.html>
- “Ecuador venderá 130 millones de crudo a Petrochina en seis años”. *El Telégrafo*, 1 de julio de 2011. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/zoo/1/ecuador-vendera-130-millones-de-barriles-de-crudo-a-petrochina-en-seis-anos>
- “Según Contraloría, se pierde \$39, 9 millones en negocios con Petrochina”. *El Universo*, 14 de mayo de 2013.
<https://www.eluniverso.com/noticias/2013/05/13/nota/921856/segun-contraloria-se-pierde-399-millones-negocios-petrochina/>
- “Fernando Villavicencio regresó a Ecuador”. *El Comercio*, 18 de septiembre de 2017.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/fernandovillavicencio-ecuador-retorno-peru-petrochina.html>
- “Caso Petrochina: Enrique Cadena y Fernando Villavicencio rinden versión”. *El Telégrafo*, 25 de enero de 2018. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/fiscalia-continua-con-las-diligencias-por-el-caso-de-petrochina>
- “En ocho años de gobierno se ha priorizado el gasto en inversión, sueldo y subsidios”. *El Comercio*, 15 de enero de 2015. <https://www.elcomercio.com/actualidad/inversion-sueldos-subsidios-subieron-ecuador.html>
- “El presidente Lenín Moreno habla de fallas en 640 obras”. *El Comercio*, 24 de octubre de 2017. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/presidente-leninmoreno-fallas-obras-inconsistencias.html>

- “Odebrecht sazonó el arroz verde Flex”. *La hora*, 12 de mayo de 2019.
<https://www.lahora.com.ec/opinion/la-receta-del-arroz-verde/>
- “Arroz verde y su asesora”. *Ecuavisa*, 6 de mayo de 2019. Noticiero vespertino.
- “Odebrecht, sus manos a las campañas del correísmo”. *Revista Vistazo*, 8 mayo 2019. 5-9.
- “Allanamientos y cárcel por financiación a AP”. *El Universo*, 6 de mayo de 2019. Primera plana.
- “Alexis M., preso por quinta investigación en su contra”. *El Telégrafo*, 7 de junio de 2019.
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/alexism-presos-fiscalia-policia>
- “Alexis Mera fue llevado a la cárcel; 9 ordenes más deben cumplirse”. *El Comercio*, 24 de septiembre de 2019. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/alexis-mera-carcel-ordenes-captura.html>
- “Régimen detecta fallas legales, técnicas y financieras en obras”. *El Comercio*, 25 de octubre de 2017. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/fallas-legales-tecnicas-obras-ecuador.html>
- “Contraloría detecta más irregularidades en Yachay”. *El Telégrafo*, 9 de febrero de 2018.
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/contraloria-detecta-mas-irregularidades-en-yachay>
- “8 megaobras requirieron la intervención de la justicia”. *El Comercio*, 7 de octubre de 2017.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/megaobras-intervencion-justicia-ecuador-odebrecht.html>
- “Expectativa por giro del modelo económico del país”. *El Comercio*, 7 de junio de 2017.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/expectativa-modeloeconomico-ministros-industrias-ecuador.html>
- “Ronda petrolera atraerá al \$1.186 millones al país”. *El Telégrafo*, 28 de junio de 2017.
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/petroamazonas-busca-inversores-para-15-campos-menores>

Anexos

Anexo 1.- Libros de códigos de los escándalos políticos de corrupción y de las medidas económicas

Libro de códigos de los escándalos políticos de corrupción

A.- Pautas formales

1.- NÚM_UNIDAD DE ANÁLISIS: a cada unidad de análisis se le asignará un número.

2.- FECHA: se codifica día, mes y año en la que fue publicada la noticia.

3.- MEDIO: se codifica el diario en el que aparece la noticia, para lo cual se le asigna un número.

1	El Comercio
2	El Telégrafo

4.- SECCIÓN: se codifica asignando un número a la sección en la que aparece la noticia.

1	Portada
2	Actualidad
3	Tema del día
4	Política
5	Economía
6	Negocios
7	Justicia
99	Otros

B.- Elementos de encuadre (variables críticas)

	Variables	Valores
Definición del problema	Tema	1= Caso Odebrecht-Jorge Glas 2= Caso Petrochina 3= Corrupción Empresas Estatales 4= Caso Arroz Verde
	Tópico	1=Juicio político. 2=Juicio penal. 3=Sobornos a exfuncionarios. 4=Sobrepagos en contratos del Estado. 5=Peculado. 6=Tráfico de influencias. 7=Financiamiento ilegal de campañas electorales. 8=Juicios e investigaciones archivados. 9=Allanamientos y operativos de captura. 10=Argumentos en defensa de los acusados. 11=Cooperación de empresas contratistas con la justicia. 12=Reconocimiento del Gobierno al trabajo investigativo de la Fiscalía. 13=Reconocimiento del Gobierno al trabajo de los jueces. 99=Otros

Fuentes

Fuentes oficiales

- 1= Gobierno
- 2= Asamblea Nacional
- 3= Fiscalía General
- 4= Procuraduría General del Estado
- 5= Contraloría General del Estado
- 6= Corte Constitucional

- 7= Jueces
- 8= Corte Nacional de Justicia
- 9= Departamento de Justicia de Estados Unidos
- 10= Procuraduría General de Brasil

Fuentes técnicas y jurídicas

- 11= Abogados de los acusados
- 12= Versiones de los acusados
- 13= Testigos
- 14= Peritos

- 15= Juristas
- 16= Fiscalizadores de obras públicas

Fuentes documentales

- 17= Investigaciones periodísticas
- 18= Correos electrónicos
- 19= Informes de la Contraloría
- 20= Informes judiciales
- 21= Declaraciones de bienes
- 22= Cuentas bancarias

Fuentes sector privado

- 23= Empresarios contratistas del Estado
- 24= Empresarios del sector privado

		<p>Fuente organismos no gubernamentales</p> <p>25= Comisión Nacional Anticorrupción</p>
	<p>Actor principal de la corrupción</p>	<p>1= Rafael Correa 2= Jorge Glas 3= Exfuncionarios del Gobierno anterior 4= Funcionarios del Gobierno actual 5= Familiares de exfuncionarios del Gobierno anterior 6= Familiares de funcionarios del Gobierno actual 7= Empresarios contratistas del Estado 98= No se menciona 99= Otros</p>
<p>Causas/motivos de la corrupción</p>		<p>1= Ineficiencia en la gestión del gasto público. 2= Inversiones estatales no justificadas técnicamente. 3= Control económico centralizado en el Estado. 4= Contratos del Estado no fiscalizados. 5= Presión empresarial. 6= Buscar beneficiar a un proyecto político.</p>

	<p>7= Búsqueda de beneficios privados. 8= Predisposiciones culturales. 98= No se menciona. 99= Otros</p>
<p>Valoración de la corrupción</p>	<p>1= Perjuicio económico al Estado. 2= Desincentiva la inversión extranjera. 3= Desconfianza en el sistema político. 4= Inmoralidad pública. 5= Abuso de la función pública. 6= Los recursos del Estado fueron sometidos a ideales políticos. 98= No se menciona 99=Otros</p>

Propuesta de solución

Preventivas

- 1= Fortalecer el sistema de auditorías en contratos del Estado.
- 2= Fortalecer el trabajo investigativo de la Fiscalía.
- 3= Creación de comisiones anticorrupción.
- 4= Alianzas con organismos de justicia internacionales.
- 5= Evaluación de inversiones estatales por parte de empresas privadas.
- 6= Que los medios de comunicación aporten con investigaciones a la justicia.

Punitivas

- 7= Quitar derechos políticos a acusados en corrupción.
- 8= Acciones judiciales contra empresas contratistas.
- 9= Acciones penales contra los corruptos.
- 10= Indemnización al Estado.
- 98=No se menciona
- 99=Otros.

Elaborado por autor con base a Entman (1993) y Matthes & Kohring (2008).

Libro de códigos para el análisis de las medidas económicas

A.- Pautas formales

1.- NÚM_UNIDAD DE ANÁLISIS: a cada unidad de análisis se le asignará un número.

2.- FECHA: se codifica día, mes y año en la que fue publicada la noticia.

3.- MEDIO: se codifica el diario en el que aparece la noticia, para lo cual se le asigna un número.

1	El Comercio
2	El Telégrafo

4.- SECCIÓN: se codifica asignando un número a la sección en la que aparece la noticia.

1	Portada
2	Actualidad
3	Tema del día
4	Política
5	Economía
6	Negocios
7	Justicia
99	Otros

B.- Elementos de encuadre (variables críticas)

Elementos del encuadre	Variables	Valores
Definición del problema	Tema	1= Ley de Reactivación Económica. 2= Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo. 3= Negociaciones con organismos financieros multilaterales (FMI, BM, BID).
	Tópicos	1= Austeridad del Estado. 2= Recortes al gasto público. 3= Reformas a leyes laborales. 4= Modificación de leyes tributarias. 5= Focalización en subsidios. 6= Privatización o venta de empresas y negocios del Estado. 7= Creación de comisiones económicas (Gobierno – sector privado). 8= Reuniones del Gobierno con organizaciones sociales. 9= Reuniones del Gobierno con sectores políticos. 10= Reuniones del Gobierno con sectores económicos. 11= Apoyo a medidas económicas del gobierno. 12= Desacuerdo con medidas económicas del gobierno. 13= Reuniones con organismos financieros multilaterales. 14= Dolarización 99= Otros.

Fuentes

Fuentes oficiales

- 1= Presidente.
- 2= Vicepresidente/a
- 3= Ministro/a de gobierno.
- 4= Ministro/a de economía y finanzas.
- 5= Ministro/a de hidrocarburos.
- 6= Ministro/a de industrias y productividad.
- 7= Ministro/a de trabajo.
- 8= Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- 9= Secretaría Nacional de Gestión de la Política.
- 10= Secretaría General de la Presidencia.
- 11= Corte Constitucional
- 12= Asamblea Nacional

Fuentes sector privado

- 13= Cámaras de Comercio
- 14= Comité Empresarial Ecuatoriano
- 15= Cámaras de la Pequeña y Mediana Empresa
- 16= Federación Nacional de Cámaras de la Construcción.
- 17= Importadores
- 18= Federación Nacional de Exportadores
- 19= Banca

Fuentes organizaciones sociales

20= Frente Unitario de Trabajadores (FUT)

21= Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)

22= Federación Nacional de Transportistas

23= Unión Nacional de Educadores (UNE)

24= Federación Nacional de Estudiantes Universitarios (FEUE)

25= Frente Popular

Fuentes documentales

26= Informes del Banco Central del Ecuador.

27= Informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

28= Informes del Fondo Monetario Internacional.

29= Informes del Banco Mundial.

30= Informes del Banco Interamericano de Desarrollo

Fuentes técnicas

31= Académicos

32= Analistas económicos que trabajaron en organismos financieros multilaterales

33= Analistas económicos que ocuparon cargos en gobiernos neoliberales

Fuente organismos no gubernamentales

34= Comisión de Régimen Económico, Tributario y su Regulación y Control

35= Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa

36= Comisión de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

		<p>37= Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología</p> <p>98= No se menciona</p> <p>99= Otros</p>
	<p>Actor principal que promueve las medidas económicas</p>	<p>Actores del sector público</p> <p>1= Gobierno</p> <p>2= Asamblea Nacional</p> <p>3= Corte Constitucional</p> <p>Actores del sector privado</p> <p>4= Cámaras de Comercio</p> <p>5= Comité Empresarial Ecuatoriano</p> <p>6= Cámaras de la Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>7= Federación Nacional de Cámaras de la Construcción</p> <p>8= Importadores</p> <p>9= Federación Nacional de Exportadores</p> <p>10= Banca</p> <p>Actores organismos multilaterales</p> <p>11= Fondo Monetario Internacional</p> <p>12= Banco Mundial</p>

	<p>13= Banco Interamericano de Desarrollo</p> <p>Actores técnicos</p> <p>14= Académicos</p> <p>15= Analistas económicos que trabajaron en organismos financieros multilaterales</p> <p>16= Analistas económicos que ocuparon cargos en gobiernos neoliberales</p> <p>Organismo no gubernamental</p> <p>17= Comisión de Régimen Económico, Tributario y su Regulación y Control</p> <p>18= Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa</p> <p>19= Comisión de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social</p> <p>20= Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología</p> <p>98= No se menciona</p> <p>99= Otros</p>
<p>Causas/motivos para la adopción de las medidas económicas</p>	<p>1= Déficit fiscal.</p> <p>2= Endeudamiento del Estado.</p> <p>3= Perjuicios económicos acarreados por la corrupción.</p> <p>4= Descentralizar la economía del Estado.</p> <p>5= Dinamizar la economía.</p> <p>6= Separar los fines económicos de los políticos.</p> <p>7= Fomentar la competencia productiva empresarial.</p> <p>8= Acceder a financiamientos de organismos multilaterales.</p> <p>9= Proteger la dolarización.</p> <p>10= Inversión para programas sociales</p>

	<p>98= No se menciona</p> <p>99= Otros</p>
Valoración de las medidas económicas	<p>1= Promueven la prosperidad económica del país.</p> <p>2= Mayor apertura a mercados e inversiones extranjeras.</p> <p>3= Sinceramiento de los indicadores económicos.</p> <p>4= Mantener en equilibrio el gasto público.</p> <p>5= Fomentan una sostenibilidad fiscal del Estado.</p> <p>6= Impulsan la optimización de los recursos del Estado.</p> <p>7= Reactivar el comercio y la industria</p> <p>98= No se menciona</p> <p>99= Otros</p>
Consecuencias, repercusiones o efectos	<p>1= El sector privado sea aliado estratégico del Gobierno.</p> <p>2= Incentivos tributarios para reactivar la economía.</p> <p>3= La actividad productiva privada sea el motor económico del país.</p> <p>4= Impulsar políticas que atraigan la inversión extranjera.</p> <p>5= Un Estado responsable frente al gasto público.</p> <p>6= Generar condiciones de autosuficiencia y competencia empresarial.</p> <p>7= Buscar asesoramiento de organismos financieros multilaterales.</p> <p>98= No se menciona</p> <p>99= Otros</p>

Elaborado por autor con base a Entman (1993) y Matthes & Kohring (2008).

Anexo 2.- Tabla de frecuencia: fecha de la publicación de noticias de corrupción

Fecha de la publicación de la noticia

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	31-MAY-2017	1	,1
	01-JUN-2017	5	,7
	02-JUN-2017	2	,3
	03-JUN-2017	4	,6
	04-JUN-2017	2	,3
	05-JUN-2017	2	,3
	06-JUN-2017	2	,3
	07-JUN-2017	4	,6
	08-JUN-2017	2	,3
	13-JUN-2017	1	,1
	15-JUN-2017	3	,4
	18-JUN-2017	2	,3
	20-JUN-2017	2	,3
	22-JUN-2017	4	,6
	26-JUN-2017	1	,1
	27-JUN-2017	1	,1
	29-JUN-2017	2	,3
	30-JUN-2017	1	,1
	01-JUL-2017	1	,1

04-JUL-2017	1	,1
05-JUL-2017	1	,1
06-JUL-2017	4	,6
07-JUL-2017	1	,1
10-JUL-2017	3	,4
11-JUL-2017	2	,3
13-JUL-2017	2	,3
14-JUL-2017	3	,4
15-JUL-2017	3	,4
17-JUL-2017	2	,3
18-JUL-2017	4	,6
19-JUL-2017	4	,6
20-JUL-2017	2	,3
25-JUL-2017	2	,3
26-JUL-2017	2	,3
27-JUL-2017	1	,1
02-AUG-2017	3	,4
03-AUG-2017	10	1,5*
04-AUG-2017	5	,7
05-AUG-2017	4	,6
06-AUG-2017	2	,3

07-AUG-2017	2	,3
08-AUG-2017	2	,3
10-AUG-2017	1	,1
15-AUG-2017	1	,1
16-AUG-2017	2	,3
18-AUG-2017	1	,1
22-AUG-2017	4	,6
23-AUG-2017	2	,3
24-AUG-2017	2	,3
25-AUG-2017	2	,3
26-AUG-2017	4	,6
28-AUG-2017	1	,1
29-AUG-2017	4	,6
30-AUG-2017	4	,6
31-AUG-2017	1	,1
06-SEP-2017	2	,3
08-SEP-2017	1	,1
09-SEP-2017	1	,1
11-SEP-2017	2	,3
12-SEP-2017	3	,4
13-SEP-2017	3	,4

14-SEP-2017	3	,4
15-SEP-2017	4	,6
19-SEP-2017	3	,4
20-SEP-2017	2	,3
21-SEP-2017	3	,4
22-SEP-2017	1	,1
25-SEP-2017	1	,1
27-SEP-2017	3	,4
28-SEP-2017	3	,4
29-SEP-2017	3	,4
30-SEP-2017	3	,4
01-OCT-2017	6	,9
02-OCT-2017	3	,4
03-OCT-2017	7	1,0*
04-OCT-2017	5	,7
05-OCT-2017	5	,7
06-OCT-2017	2	,3
07-OCT-2017	2	,3
08-OCT-2017	3	,4
09-OCT-2017	3	,4
10-OCT-2017	4	,6

11-OCT-2017	1	,1
12-OCT-2017	1	,1
14-OCT-2017	3	,4
16-OCT-2017	5	,7
17-OCT-2017	4	,6
21-OCT-2017	2	,3
23-OCT-2017	4	,6
24-OCT-2017	4	,6
25-OCT-2017	6	,9
26-OCT-2017	3	,4
28-OCT-2017	1	,1
30-OCT-2017	2	,3
31-OCT-2017	3	,4
02-NOV-2017	3	,4
06-NOV-2017	4	,6
08-NOV-2017	4	,6
09-NOV-2017	4	,6
10-NOV-2017	4	,6
11-NOV-2017	3	,4
13-NOV-2017	1	,1
15-NOV-2017	2	,3

16-NOV-2017	1	,1
22-NOV-2017	1	,1
24-NOV-2017	2	,3
25-NOV-2017	4	,6
26-NOV-2017	1	,1
27-NOV-2017	2	,3
28-NOV-2017	2	,3
30-NOV-2017	1	,1
01-DEC-2017	3	,4
02-DEC-2017	1	,1
04-DEC-2017	2	,3
07-DEC-2017	1	,1
08-DEC-2017	1	,1
09-DEC-2017	4	,6
14-DEC-2017	6	,9
15-DEC-2017	6	,9
18-DEC-2017	2	,3
20-DEC-2017	1	,1
21-DEC-2017	2	,3
22-DEC-2017	1	,1
25-DEC-2017	2	,3

26-DEC-2017	1	,1
27-DEC-2017	4	,6
28-DEC-2017	1	,1
02-JAN-2018	4	,6
03-JAN-2018	3	,4
08-JAN-2018	4	,6
10-JAN-2018	3	,4
13-JAN-2018	1	,1
26-JAN-2018	2	,3
30-JAN-2018	1	,1
01-FEB-2018	5	,7
05-FEB-2018	2	,3
06-FEB-2018	2	,3
09-FEB-2018	1	,1
10-FEB-2018	1	,1
14-FEB-2018	1	,1
15-FEB-2018	5	,7
16-FEB-2018	1	,1
23-FEB-2018	1	,1
04-MAR-2018	2	,3
06-MAR-2018	1	,1

07-MAR-2018	2	,3
08-MAR-2018	1	,1
15-MAR-2018	3	,4
19-MAR-2018	1	,1
26-MAR-2018	2	,3
10-APR-2018	4	,6
11-APR-2018	3	,4
18-APR-2018	2	,3
19-APR-2018	2	,3
23-MAY-2018	1	,1
24-MAY-2018	1	,1
02-JUN-2018	3	,4
03-JUN-2018	2	,3
04-JUN-2018	1	,1
09-JUN-2018	3	,4
10-JUN-2018	1	,1
11-JUN-2018	2	,3
12-JUN-2018	1	,1
01-JUL-2018	1	,1
03-JUL-2018	3	,4
05-JUL-2018	1	,1

12-JUL-2018	2	,3
18-JUL-2018	2	,3
19-JUL-2018	1	,1
20-JUL-2018	1	,1
22-JUL-2018	2	,3
28-JUL-2018	1	,1
14-AUG-2018	2	,3
07-SEP-2018	2	,3
09-SEP-2018	1	,1
13-SEP-2018	3	,4
20-SEP-2018	1	,1
24-SEP-2018	1	,1
27-SEP-2018	1	,1
28-SEP-2018	2	,3
29-SEP-2018	2	,3
03-OCT-2018	2	,3
11-OCT-2018	1	,1
15-NOV-2018	1	,1
16-NOV-2018	1	,1
17-NOV-2018	1	,1
19-NOV-2018	1	,1

20-NOV-2018	2	,3
21-NOV-2018	4	,6
24-NOV-2018	1	,1
26-NOV-2018	1	,1
20-DEC-2018	1	,1
02-JAN-2019	2	,3
04-JAN-2019	2	,3
05-JAN-2019	2	,3
08-JAN-2019	3	,4
10-JAN-2019	1	,1
11-JAN-2019	2	,3
28-JAN-2019	1	,1
31-JAN-2019	1	,1
02-FEB-2019	1	,1
15-FEB-2019	2	,3
16-FEB-2019	2	,3
20-FEB-2019	3	,4
22-FEB-2019	1	,1
02-MAR-2019	1	,1
04-MAR-2019	1	,1
09-MAR-2019	1	,1

13-MAR-2019	1	,1
14-MAR-2019	2	,3
28-MAR-2019	1	,1
02-APR-2019	2	,3
04-APR-2019	1	,1
10-APR-2019	1	,1
05-MAY-2019	2	,3
06-MAY-2019	2	,3
07-MAY-2019	2	,3
08-MAY-2019	2	,3
09-MAY-2019	2	,3
10-MAY-2019	3	,4
11-MAY-2019	1	,1
14-MAY-2019	1	,1
15-MAY-2019	1	,1
20-MAY-2019	1	,1
22-MAY-2019	2	,3
23-MAY-2019	2	,3
29-MAY-2019	1	,1
31-MAY-2019	1	,1
01-JUN-2019	2	,3

02-JUN-2019	3	,4
03-JUN-2019	2	,3
04-JUN-2019	4	,6
06-JUN-2019	2	,3
08-JUN-2019	1	,1
10-JUN-2019	2	,3
11-JUN-2019	3	,4
12-JUN-2019	2	,3
13-JUN-2019	4	,6
15-JUN-2019	2	,3
19-JUN-2019	1	,1
20-JUN-2019	3	,4
23-JUN-2019	1	,1
25-JUN-2019	1	,1
27-JUN-2019	1	,1
29-JUN-2019	1	,1
01-JUL-2019	3	,4
02-JUL-2019	1	,1
04-JUL-2019	2	,3
05-JUL-2019	3	,4
06-JUL-2019	1	,1

08-JUL-2019	2	,3
09-JUL-2019	1	,1
10-JUL-2019	1	,1
11-JUL-2019	2	,3
12-JUL-2019	3	,4
13-JUL-2019	3	,4
14-JUL-2019	2	,3
15-JUL-2019	2	,3
16-JUL-2019	2	,3
17-JUL-2019	2	,3
18-JUL-2019	1	,1
19-JUL-2019	2	,3
20-JUL-2019	3	,4
21-JUL-2019	2	,3
22-JUL-2019	3	,4
23-JUL-2019	1	,1
24-JUL-2019	1	,1
26-JUL-2019	5	,7
27-JUL-2019	3	,4
29-JUL-2019	6	,9
30-JUL-2019	1	,1

01-AUG-2019	2	,3
03-AUG-2019	3	,4
04-AUG-2019	2	,3
05-AUG-2019	1	,1
06-AUG-2019	2	,3
07-AUG-2019	1	,1
08-AUG-2019	1	,1
09-AUG-2019	5	,7
10-AUG-2019	3	,4
12-AUG-2019	1	,1
13-AUG-2019	2	,3
15-AUG-2019	1	,1
16-AUG-2019	1	,1
17-AUG-2019	2	,3
18-AUG-2019	1	,1
21-AUG-2019	3	,4
22-AUG-2019	4	,6
23-AUG-2019	3	,4
24-AUG-2019	2	,3
27-AUG-2019	2	,3
28-AUG-2019	3	,4

31-AUG-2019	1	,1
02-SEP-2019	3	,4
03-SEP-2019	3	,4
04-SEP-2019	4	,6
05-SEP-2019	2	,3
06-SEP-2019	3	,4
07-SEP-2019	2	,3
08-SEP-2019	5	,7
09-SEP-2019	1	,1
10-SEP-2019	1	,1
11-SEP-2019	3	,4
12-SEP-2019	1	,1
13-SEP-2019	1	,1
15-SEP-2019	1	,1
18-SEP-2019	1	,1
24-SEP-2019	1	,1
25-SEP-2019	2	,3
26-SEP-2019	1	,1
01-OCT-2019	1	,1
02-OCT-2019	1	,1
02-JUN-2027	1	,1

Total	687	100,0
-------	-----	-------

Elaborado por el autor.

Nota: *valores significativos.

Anexo 3.- Tabla de frecuencia: fuentes de los escándalos políticos de corrupción

			Medio en el que se publica la noticia		Total
			El Comercio	El Telégrafo	
Fuentes Gobierno	Recuento		46	38	84
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia		11,0%**	14,1%**	12,2%
Asamblea Nacional	Recuento		40	20	60
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia		9,6%	7,4%	8,7%
Fiscalía General	Recuento		79	45	124
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia		18,9%**	16,7%**	18,0%
Procuraduría General del Estado	Recuento		4	2	6
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia		1,0%	0,7%	0,9%
Contraloría General del	Recuento		48	23	71

Estado	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	11,5%	8,6%	10,3%
Corte Constitucional	Recuento	2	1	3
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,5%	0,4%	0,4%
Jueces	Recuento	12	9	21
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	2,9%	3,3%	3,1%
Corte Nacional de Justicia	Recuento	17	3	20
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	4,1%	1,1%	2,9%
Departamento de Justicia de Estados Unidos	Recuento	18	8	26
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	4,3%	3,0%	3,8%
Procuraduría General de Brasil	Recuento	11	6	17
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	2,6%	2,2%	2,5%
Abogados de los acusados	Recuento	7	12	19
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	1,7%	4,5%	2,8%
Versiones de los acusados	Recuento	12	26	38
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	2,9%	9,7%	5,5%

Testigos	Recuento	14	6	20
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	3,3%	2,2%	2,9%
Peritos	Recuento	7	5	12
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	1,7%	1,9%	1,7%
Juristas	Recuento	0	7	7
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,0%	2,6%	1,0%
Fiscalizadores de obras públicas	Recuento	2	2	4
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,5%	0,7%	0,6%
Investigaciones periodísticas	Recuento	41	16	57
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	9,8%	5,9%	8,3%
Correos electrónicos	Recuento	10	4	14
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	2,4%	1,5%	2,0%
Informes de la Contraloría	Recuento	0	2	2
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,0%	0,7%	0,3%
Informes judiciales	Recuento	25	4	29

	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	6,0%	1,5%	4,2%
Declaraciones del SRI	Recuento	9	7	16
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	2,2%	2,6%	2,3%
Versiones de empresarios contratistas del Estado	Recuento	13	20	33
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	3,1%	7,4%	4,8%
Empresarios del sector privado	Recuento	0	2	2
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,0%	0,7%	0,3%
Comisión Nacional Anticorrupción	Recuento	1	1	2
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,2%	0,4%	0,3%
Total	Recuento	418	269	687
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	100,0%	100,0%	100,0%

Elaborado por el autor.

Nota: *valores significativos.

Anexo 4.- Tabla frecuencia: fecha de publicación de noticias de medidas económicas

Fecha de publicación de la noticia

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	24-MAY-2017	2	,3
	25-MAY-2017	4	,5
	26-MAY-2017	3	,4
	29-MAY-2017	1	,1
	01-JUN-2017	1	,1
	02-JUN-2017	3	,4
	06-JUN-2017	5	,7
	07-JUN-2017	4	,5
	14-JUN-2017	2	,3
	15-JUN-2017	1	,1
	19-JUN-2017	4	,5
	20-JUN-2017	1	,1
	21-JUN-2017	4	,5
	22-JUN-2017	2	,3
	23-JUN-2017	3	,4
	24-JUN-2017	5	,7
	26-JUN-2017	1	,1
	28-JUN-2017	3	,4
	05-JUL-2017	1	,1
	06-JUL-2017	2	,3
	07-JUL-2017	1	,1

08-JUL-2017	2	,3
12-JUL-2017	1	,1
13-JUL-2017	4	,5
14-JUL-2017	1	,1
18-JUL-2017	2	,3
19-JUL-2017	7	,9
20-JUL-2017	3	,4
21-JUL-2017	5	,7
25-JUL-2017	1	,1
26-JUL-2017	1	,1
27-JUL-2017	4	,5
28-JUL-2017	1	,1
29-JUL-2017	4	,5
30-JUL-2017	6	,8
31-JUL-2017	2	,3
01-AUG-2017	4	,5
04-AUG-2017	2	,3
07-AUG-2017	1	,1
08-AUG-2017	3	,4
09-AUG-2017	3	,4
11-AUG-2017	1	,1
14-AUG-2017	2	,3
17-AUG-2017	1	,1
26-AUG-2017	1	,1

27-AUG-2017	5	,7
28-AUG-2017	5	,7
29-AUG-2017	1	,1
31-AUG-2017	2	,3
01-SEP-2017	3	,4
02-SEP-2017	5	,7
06-SEP-2017	2	,3
07-SEP-2017	3	,4
08-SEP-2017	4	,5
09-SEP-2017	2	,3
12-SEP-2017	1	,1
13-SEP-2017	2	,3
15-SEP-2017	1	,1
18-SEP-2017	2	,3
21-SEP-2017	5	,7
25-SEP-2017	5	,7
27-SEP-2017	2	,3
28-SEP-2017	1	,1
29-SEP-2017	1	,1
30-SEP-2017	1	,1
02-OCT-2017	1	,1
03-OCT-2017	1	,1
07-OCT-2017	1	,1
09-OCT-2017	1	,1

10-OCT-2017	7	,9
11-OCT-2017	7	,9
12-OCT-2017	9	1,2*
13-OCT-2017	7	,9
16-OCT-2017	1	,1
17-OCT-2017	4	,5
18-OCT-2017	1	,1
23-OCT-2017	2	,3
29-OCT-2017	2	,3
30-OCT-2017	1	,1
31-OCT-2017	2	,3
01-NOV-2017	2	,3
03-NOV-2017	2	,3
04-NOV-2017	1	,1
06-NOV-2017	1	,1
08-NOV-2017	1	,1
11-NOV-2017	2	,3
15-NOV-2017	4	,5
16-NOV-2017	3	,4
17-NOV-2017	2	,3
18-NOV-2017	1	,1
21-NOV-2017	2	,3
23-NOV-2017	1	,1
28-NOV-2017	2	,3

01-DEC-2017	1	,1
02-DEC-2017	1	,1
04-DEC-2017	1	,1
06-DEC-2017	1	,1
09-DEC-2017	1	,1
11-DEC-2017	2	,3
12-DEC-2017	2	,3
15-DEC-2017	1	,1
20-DEC-2017	2	,3
28-DEC-2017	1	,1
29-DEC-2017	1	,1
16-JAN-2018	1	,1
18-JAN-2018	2	,3
21-JAN-2018	1	,1
27-JAN-2018	2	,3
30-JAN-2018	1	,1
31-JAN-2018	4	,5
01-FEB-2018	1	,1
07-FEB-2018	1	,1
10-FEB-2018	1	,1
20-FEB-2018	1	,1
22-FEB-2018	1	,1
04-MAR-2018	2	,3
12-MAR-2018	2	,3

14-MAR-2018	2	,3
19-MAR-2018	1	,1
30-MAR-2018	3	,4
03-APR-2018	2	,3
11-APR-2018	2	,3
18-APR-2018	2	,3
21-APR-2018	1	,1
30-APR-2018	1	,1
01-MAY-2018	1	,1
02-MAY-2018	2	,3
03-MAY-2018	1	,1
04-MAY-2018	1	,1
05-MAY-2018	1	,1
07-MAY-2018	1	,1
08-MAY-2018	1	,1
12-MAY-2018	1	,1
16-MAY-2018	2	,3
17-MAY-2018	3	,4
18-MAY-2018	3	,4
21-MAY-2018	2	,3
24-MAY-2018	1	,1
25-MAY-2018	3	,4
28-MAY-2018	1	,1
29-MAY-2018	2	,3

30-MAY-2018	2	,3
31-MAY-2018	3	,4
04-JUN-2018	1	,1
05-JUN-2018	1	,1
11-JUN-2018	1	,1
13-JUN-2018	1	,1
16-JUN-2018	4	,5
17-JUN-2018	1	,1
18-JUN-2018	1	,1
19-JUN-2018	3	,4
20-JUN-2018	4	,5
21-JUN-2018	1	,1
22-JUN-2018	1	,1
23-JUN-2018	2	,3
24-JUN-2018	1	,1
27-JUN-2018	1	,1
29-JUN-2018	1	,1
06-JUL-2018	2	,3
14-JUL-2018	2	,3
16-JUL-2018	2	,3
20-JUL-2018	1	,1
23-JUL-2018	3	,4
24-JUL-2018	1	,1
25-JUL-2018	2	,3

26-JUL-2018	2	,3
28-JUL-2018	2	,3
29-JUL-2018	2	,3
01-AUG-2018	2	,3
02-AUG-2018	3	,4
03-AUG-2018	4	,5
04-AUG-2018	2	,3
06-AUG-2018	4	,5
07-AUG-2018	2	,3
08-AUG-2018	1	,1
09-AUG-2018	2	,3
10-AUG-2018	3	,4
13-AUG-2018	2	,3
14-AUG-2018	2	,3
15-AUG-2018	3	,4
22-AUG-2018	2	,3
23-AUG-2018	7	,9
27-AUG-2018	1	,1
28-AUG-2018	3	,4
30-AUG-2018	1	,1
01-SEP-2018	2	,3
04-SEP-2018	1	,1
11-SEP-2018	2	,3
12-SEP-2018	3	,4

14-SEP-2018	1	,1
19-SEP-2018	2	,3
20-SEP-2018	4	,5
21-SEP-2018	3	,4
24-SEP-2018	2	,3
25-SEP-2018	1	,1
27-SEP-2018	3	,4
28-SEP-2018	4	,5
04-OCT-2018	2	,3
06-OCT-2018	4	,5
12-OCT-2018	2	,3
13-OCT-2018	2	,3
15-OCT-2018	2	,3
16-OCT-2018	1	,1
18-OCT-2018	1	,1
24-OCT-2018	1	,1
25-OCT-2018	1	,1
03-NOV-2018	1	,1
05-NOV-2018	1	,1
06-NOV-2018	3	,4
07-NOV-2018	4	,5
09-NOV-2018	1	,1
12-NOV-2018	2	,3
15-NOV-2018	2	,3

19-NOV-2018	2	,3
21-NOV-2018	2	,3
22-NOV-2018	4	,5
27-NOV-2018	7	,9
28-NOV-2018	1	,1
01-DEC-2018	1	,1
04-DEC-2018	3	,4
05-DEC-2018	2	,3
11-DEC-2018	1	,1
12-DEC-2018	3	,4
15-DEC-2018	1	,1
16-DEC-2018	1	,1
19-DEC-2018	5	,7
21-DEC-2018	2	,3
22-DEC-2018	1	,1
26-DEC-2018	3	,4
28-DEC-2018	5	,7
29-DEC-2018	2	,3
30-DEC-2018	2	,3
31-DEC-2018	1	,1
02-JAN-2019	2	,3
03-JAN-2019	5	,7
05-JAN-2019	1	,1
07-JAN-2019	3	,4

08-JAN-2019	3	,4
09-JAN-2019	2	,3
11-JAN-2019	1	,1
13-JAN-2019	1	,1
15-JAN-2019	2	,3
16-JAN-2019	1	,1
17-JAN-2019	3	,4
18-JAN-2019	1	,1
21-JAN-2019	1	,1
22-JAN-2019	3	,4
23-JAN-2019	2	,3
24-JAN-2019	2	,3
26-JAN-2019	1	,1
27-JAN-2019	1	,1
28-JAN-2019	1	,1
29-JAN-2019	2	,3
30-JAN-2019	2	,3
01-FEB-2019	1	,1
02-FEB-2019	1	,1
08-FEB-2019	1	,1
13-FEB-2019	3	,4
14-FEB-2019	3	,4
17-FEB-2019	1	,1
19-FEB-2019	2	,3

21-FEB-2019	4	,5
22-FEB-2019	3	,4
23-FEB-2019	1	,1
24-FEB-2019	1	,1
01-MAR-2019	2	,3
07-MAR-2019	4	,5
11-MAR-2019	2	,3
12-MAR-2019	3	,4
13-MAR-2019	2	,3
15-MAR-2019	1	,1
16-MAR-2019	2	,3
18-MAR-2019	1	,1
19-MAR-2019	2	,3
21-MAR-2019	2	,3
22-MAR-2019	2	,3
23-MAR-2019	1	,1
24-MAR-2019	1	,1
25-MAR-2019	3	,4
26-MAR-2019	2	,3
27-MAR-2019	1	,1
04-APR-2019	1	,1
09-APR-2019	1	,1
13-APR-2019	2	,3
14-APR-2019	1	,1

15-APR-2019	3	,4
16-APR-2019	1	,1
25-APR-2019	4	,5
02-MAY-2019	4	,5
06-MAY-2019	1	,1
07-MAY-2019	1	,1
08-MAY-2019	2	,3
09-MAY-2019	1	,1
10-MAY-2019	2	,3
13-MAY-2019	2	,3
14-MAY-2019	1	,1
16-MAY-2019	2	,3
17-MAY-2019	4	,5
20-MAY-2019	1	,1
22-MAY-2019	1	,1
23-MAY-2019	3	,4
25-MAY-2019	5	,7
26-MAY-2019	1	,1
27-MAY-2019	2	,3
29-MAY-2019	2	,3
30-MAY-2019	1	,1
31-MAY-2019	1	,1
03-JUN-2019	1	,1
04-JUN-2019	1	,1

05-JUN-2019	1	,1
06-JUN-2019	4	,5
07-JUN-2019	3	,4
10-JUN-2019	1	,1
12-JUN-2019	2	,3
19-JUN-2019	1	,1
20-JUN-2019	1	,1
26-JUN-2019	3	,4
29-JUN-2019	3	,4
02-JUL-2019	2	,3
04-JUL-2019	2	,3
05-JUL-2019	4	,5
06-JUL-2019	2	,3
07-JUL-2019	1	,1
09-JUL-2019	3	,4
16-JUL-2019	2	,3
17-JUL-2019	2	,3
18-JUL-2019	2	,3
22-JUL-2019	1	,1
24-JUL-2019	1	,1
25-JUL-2019	1	,1
28-JUL-2019	1	,1
29-JUL-2019	2	,3
30-JUL-2019	2	,3

01-AUG-2019	2	,3
04-AUG-2019	1	,1
12-AUG-2019	2	,3
15-AUG-2019	1	,1
16-AUG-2019	2	,3
18-AUG-2019	1	,1
20-AUG-2019	2	,3
21-AUG-2019	1	,1
22-AUG-2019	2	,3
26-AUG-2019	1	,1
27-AUG-2019	2	,3
28-AUG-2019	2	,3
29-AUG-2019	2	,3
30-AUG-2019	2	,3
31-AUG-2019	1	,1
02-SEP-2019	1	,1
03-SEP-2019	1	,1
11-SEP-2019	1	,1
22-SEP-2019	1	,1
24-SEP-2019	1	,1
26-SEP-2019	3	,4
28-SEP-2019	2	,3
29-SEP-2019	1	,1
30-SEP-2019	5	,7

01-OCT-2019	3	,4
02-OCT-2019	7	,9
03-OCT-2019	9	1,2*
Total	762	100,0

Elaborado por el autor.

Nota: valores significativos *

Anexo 5.- Tabla frecuencia: fuentes de las medidas económicas

			Medio en el que se publica la noticia		Total
			El Comercio	El Telégrafo	
Fuentes	Presidente	Recuento	78	73	151
		% dentro de Medio en el que se publica la noticia	16,7%*	24,8%*	19,8%
	Vicepresidente/a	Recuento	5	7	12
		% dentro de Medio en el que se publica la noticia	1,1%	2,4%	1,6%
	Ministro/a de economía y finanzas	Recuento	79	50	129
		% dentro de Medio en el que se publica la noticia	16,9%*	17,0%*	16,9%
	Ministro/a de Hidrocarburos	Recuento	34	13	47
		% dentro de Medio en el que se publica la noticia	7,3%	4,4%	6,2%
	Ministro/a de industrias y	Recuento	8	6	14

productividad	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	1,7%	2,0%	1,8%
Ministro/a de trabajo	Recuento	18	16	34
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	3,8%	5,4%	4,5%
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	Recuento	4	9	13
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,9%	3,1%	1,7%
Secretaría Nacional de Gestión de la Política	Recuento	3	0	3
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,6%	0,0%	0,4%
Secretaría General de la Presidencia	Recuento	0	1	1
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,0%	0,3%	0,1%
Corte Constitucional	Recuento	1	0	1
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,2%	0,0%	0,1%
Asamblea Nacional	Recuento	13	9	22
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	2,8%	3,1%	2,9%
Cámaras de Comercio	Recuento	11	8	19
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	2,4%	2,7%	2,5%

Comité Empresarial Ecuatoriano	Recuento	29	14	43
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	6,2%	4,8%	5,6%
Cámaras de la Pequeña y Mediana Empresa	Recuento	10	5	15
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	2,1%	1,7%	2,0%
Federación Nacional de Cámaras de Construcción	Recuento	3	3	6
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,6%	1,0%	0,8%
Federación de Exportadores del Ecuador	Recuento	5	1	6
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	1,1%	0,3%	0,8%
Banca	Recuento	8	2	10
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	1,7%	0,7%	1,3%
Frente Unitario de Trabajadores (FUT)	Recuento	5	6	11
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	1,1%	2,0%	1,4%
Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)	Recuento	2	2	4
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,4%	0,7%	0,5%
Federación Nacional de	Recuento	2	1	3

Transportistas	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,4%	0,3%	0,4%
Informes del Banco Central del Ecuador	Recuento	16	7	23
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	3,4%	2,4%	3,0%
Informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Recuento	2	0	2
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,4%	0,0%	0,3%
Informes del Fondo Monetario Internacional	Recuento	42	14	56
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	9,0%	4,8%	7,3%
Informes del Banco Mundial	Recuento	2	2	4
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,4%	0,7%	0,5%
Informes del Banco Interamericano de Desarrollo	Recuento	4	11	15
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,9%	3,7%	2,0%
Académicos	Recuento	4	4	8
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,9%	1,4%	1,0%
Analistas económicos que trabajaron en organismos financieros multilaterales	Recuento	4	0	4
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,9%	0,0%	0,5%

Analistas económicos que ocuparon cargos en gobiernos neoliberales	Recuento	14	2	16
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	3,0%	0,7%	2,1%
Comisión de Régimen Económico, Tributario y su Regulación y Control	Recuento	10	8	18
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	2,1%	2,7%	2,4%
Comisión de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social	Recuento	2	2	4
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	0,4%	0,7%	0,5%
No se menciona	Recuento	38	14	52
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	8,1%	4,8%	6,8%
Otros	Recuento	12	4	16
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	2,6%	1,4%	2,1%
Total	Recuento	468	294	762
	% dentro de Medio en el que se publica la noticia	100,0%	100,0%	100,0%

Elaborado por el autor.

Nota: valores significativos *

Anexo 6.- Tabla cruce de variables: tema - actor principal que promueve las medidas económicas

Actor principal que promueve las medidas económicas

			Gobierno	Asamblea Nacional	Cámaras de Comercio	Comité Empresarial Ecuatoriano	Cámaras de la Pequeña y Mediana Empresa	Federación Nacional de Cámaras de Construcción	Federación de Exportadores del Ecuador	Banca
Tem a	Ley de Reactivación Económica	Recuento	158	8	11	46	9	2	7	7
		% dentro de Actor principal que promueve las medidas económicas	33,9%	50,0%	50,0%	58,2%	64,3%	66,7%	100,0%	43,8%
		Residuo corregido	-,9	1,3	1,5	4,5***	2,3**	1,1	3,6**	,7*
	Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo	Recuento	159	7	3	19	4	1	0	1
		% dentro de Actor principal que promueve las medidas económicas	34,1%	43,8%	13,6%	24,1%	28,6%	33,3%	0,0%	6,3%

	Residuo corregido	4,3***	1,4	-1,6	-,9	,0	,2	-1,7	-2,0**
Negociaciones con organismos financieros multilaterales (FMI, BM, BID)	Recuento	149	1	8	14	1	0	0	8
	% dentro de Actor principal que promueve las medidas económicas	32,0%	6,3%	36,4%	17,7%	7,1%	0,0%	0,0%	50,0%
	Residuo corregido	-3,2***	-2,5	,0	-3,6***	-2,3**	-1,3	-2,0	1,1
Total	Recuento	466	16	22	79	14	3	7	16
	% dentro de Actor principal que promueve las medidas económicas	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Actor principal que promueve las medidas económicas

			Fondo Monetario Internacional	Banco Mundial	Banco Interamericano de Desarrollo	Académicos	Analistas económicos que trabajaron en organismos financieros multilaterales	Analistas económicos que ocuparon cargos en gobiernos neoliberales
Tema	Ley de Reactivación Económica	Recuento	1	0	0	0	1	6
		% dentro de Actor principal que promueve las medidas económicas	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	28,6%
		Residuo corregido	-6,2	-1,7	-3,1	-,7	-,4	-6
Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo		Recuento	3	2	8	1	0	5
		% dentro de Actor principal que promueve las medidas económicas	4,3%	40,0%	47,1%	100,0%	0,0%	23,8%
		Residuo corregido	-4,7***	,6	1,7	1,6	-1,3	-5
Negociación		Recuento	65	3	9	0	3	10

	es con organismos financieros multilaterales (FMI, BM, BID)	% dentro de Actor principal que promueve las medidas económicas	94,2%	60,0%	52,9%	0,0%	75,0%	47,6%
		Residuo corregido	10,5***	1,1	1,4	-,8	1,6	1,1
Total		Recuento	69	5	17	1	4	21
		% dentro de Actor principal que promueve las medidas económicas	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Actor principal que promueve las medidas económicas

Tema	Ley de	Recuento	Comisión de Régimen Económico, Tributario y su Regulación y Control	Comisión de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social	No se menciona	Otros	Total
			2	1	6	3	268

Reactivación Económica	% dentro de Actor principal que promueve las medidas económicas	50,0%	100,0%	42,9%	100,0%	35,2%
	Residuo corregido	,6	1,4	,6	2,4	
Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo	Recuento	2	0	2	0	217
	% dentro de Actor principal que promueve las medidas económicas	50,0%	0,0%	14,3%	0,0%	28,5%
	Residuo corregido	1,0	-,6	-1,2	-1,1	
Negociación	Recuento	0	0	6	0	277

es con organismos financieros multilaterales (FMI, BM, BID)	% dentro de Actor principal que promueve las medidas económicas	0,0%	0,0%	42,9%	0,0%	36,4%
	Residuo corregido	-1,5	-,8	,5	-1,3	
Total	Recuento	4	1	14	3	762
	% dentro de Actor principal que promueve las medidas económicas	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Elaborado por el autor.

Nota: significatividad estadística ***=99% **=95%